



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

DIRECTOR RESPONSABLE

No IM10-0008

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO

TOMO CCXXX
DURANGO, DGO.,
JUEVES 12 DE
FEBRERO DE 2015.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

No. 13 BIS

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

ANEXO UNICO.-

DEL CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESION PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL DELITO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL Y POR LA OTRA PARTE LOS RESPONSABLES OPERATIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES CONSTITUCIONALES DE LOS MUNICIPIOS DE DURANGO, GÓMEZ PALACIO Y LERDO.

PAG. 2

CONVENIO DE ADHESION
2015.-

PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL DELITO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA Y POR LA OTRA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ASI COMO PRESIDENTES MUNICIPALES DE DURANGO, GOMEZ PALACIO Y LERDO.

PAG. 89

**ANEXO UNICO DEL
CONVENIO DE ADHESION
2015.**

ANEXO ÚNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SUBSECRETARÍA", REPRESENTADA POR LA MTRA. LUCILA GUERRA DELGADO Y EL LIC. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL Y DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN TERRITORIAL, RESPECTIVAMENTE; Y POR LA OTRA, LOS RESPONSABLES OPERATIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR LA LIC. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR Y EL C.P. OMAR HERRERA GARCÍA, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA, RESPECTIVAMENTE ACTUANDO CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES"; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES CONSTITUCIONALES DE LOS MUNICIPIOS DE DURANGO, GÓMEZ PALACIO Y LERDO, EL ING. JULIO DAVID PAYAN GUERRERO, LA LIC. CITLALI MARTÍNEZ RIVAS Y LA C.P. WENDY LORIET GÓMEZ ROSALES, RESPECTIVAMENTE, EN SU CARÁCTER DE TESTIGOS, A QUIÉNES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LOS MUNICIPIOS".

1. OBJETO

El presente Anexo Único tiene por objeto establecer los objetivos, acciones, beneficiarios estimados y montos estimados a que se sujetarán en el ejercicio de los recursos presupuestarios otorgados a "LA ENTIDAD", en el marco del Programa Nacional para la Prevención del Delito, con el propósito de desarrollar y aplicar programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.

2. DESTINOS DE GASTO Y MONTOS

"LAS PARTES" convienen que el monto previsto en la cláusula tercera del Convenio Específico de Adhesión del cual deriva el presente Anexo Único, se destine para el cumplimiento de los objetivos y estrategias siguientes, así como las líneas de acción que de ellas se deriven.

Los destinos de gasto, montos, así como las acciones programáticas de los proyectos se describen en las fichas denominadas "Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015".

3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR MUNICIPIO

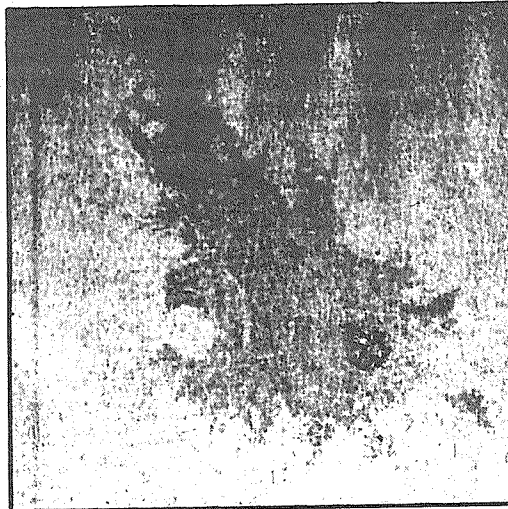
MUNICIPIO	MONTO (\$)
Durango	\$ 33,957,849.48
Gómez Palacio	\$ 37,615,551.87
Lerdo	\$ 13,586,770.00



SEGOB

**PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**

Durango, Durango.
Polígono: 1000501_14



Datos poblacionales

LÍMITE DE POLÍGONO

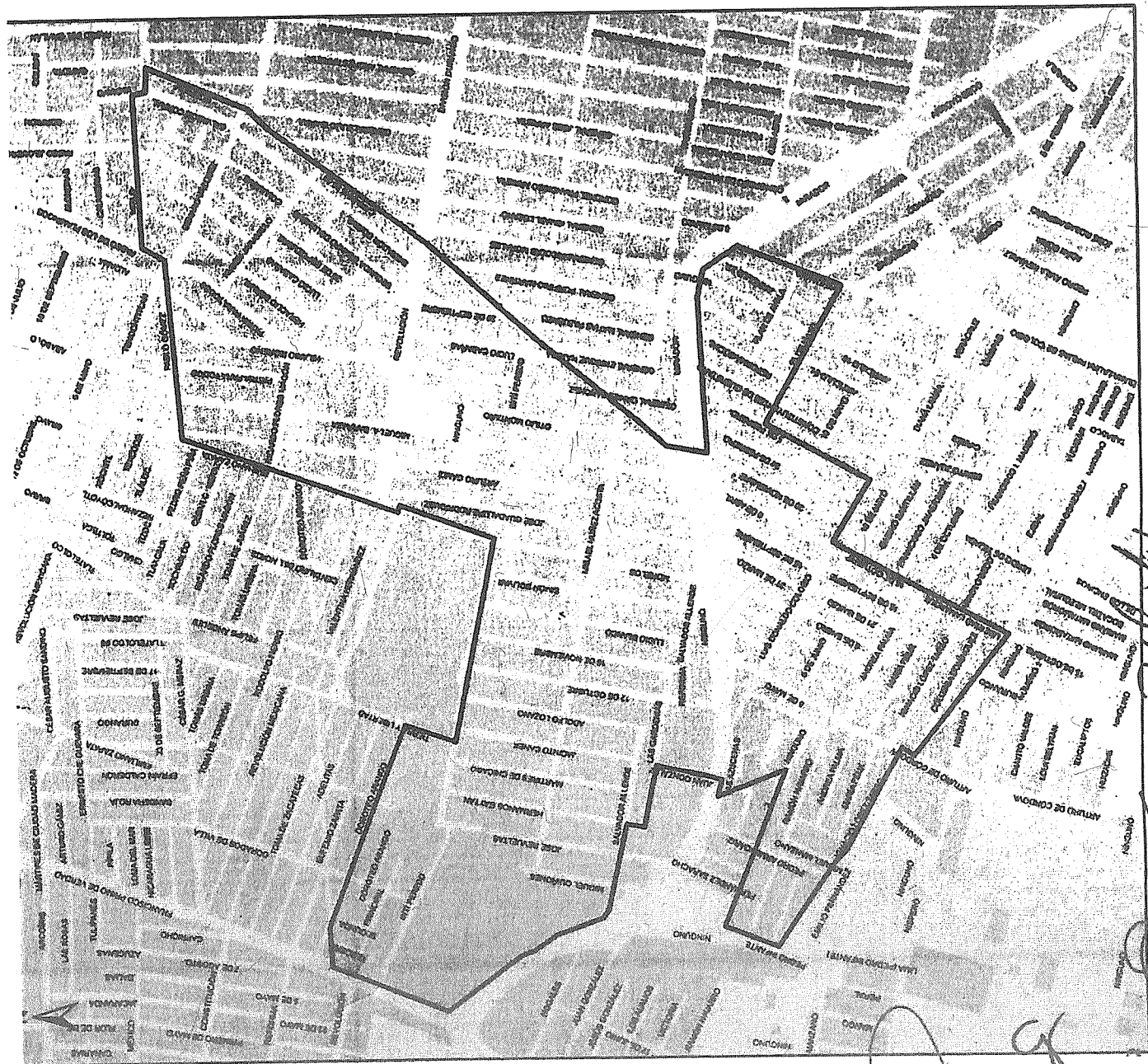
MANZANAS

POBLACIÓN TOTAL	14,718
POBLACIÓN MASCULINA	7,153
POBLACIÓN FEMENINA	7,562
PORCENTAJE DE JÓVENES	26.00%

Fuente: Muestra (ITER, IMA, EE, DEF), Censo de Población y Vivienda 2010, Proyección Estadística INEGI



0 75 150 300 450 600 m





SEGEOR

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Durango, mun
1000501_14	

Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias:

1. Organización vecinal para resolver problemas de su colonia y localidades.
2. Participación de población que percibe un grado de apoyo medio o alto de redes sociales.
3. Participación de personas que manifiesta ser miembros de una organización de ciudadanía o entidad.

\$ 910,000.00

Descripción	Cantidad		
Actualización del diagnóstico integral con datos de fuentes oficiales y con actualización del diagnóstico participativo que permita reconocer los cambios la percepción sobre las causas que originan las problemáticas actuales en el polígono, con base en la opinión de la ciudadanía con respecto a las alternativas que consideran reducen o solucionan los problemas que enfrentan, a fin de fortalecer la estrategia de implementación de las acciones de los proyectos que integran el Programa. El instrumento utilizado para el levantamiento de la información permite comparar con la información oficial de encuestas de ámbito nacional. El tamaño de la muestra con un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5% y un nivel de heterogeneidad del 50%, de acuerdo al universo de viviendas particulares habitadas del polígono es de 337 entrevistas basándose en una distribución normal, dicho diagnóstico se llevará de manera continua durante los meses de abril a septiembre; los recursos serán utilizados para los gastos de logística, uniformes, equipo de expertos, entre otros.	1	Diagnóstico elaborado	\$ 200,000.00
REDES CIUDADANAS: Conformación y seguimiento de redes ciudadanas para fortalecer los procesos comunitarios de prevención social de la violencia y la delincuencia para fomentar la participación de los habitantes del polígono en los proyectos y actividades del Programa. El proyecto contempla la conformación de 4 redes ciudadanas a las que se les guiará y dará seguimiento, con la finalidad de que cada red se involucre activamente en el proceso de reconstrucción del tejido social, generando sentido de identidad y pertenencia. Las redes ciudadanas se alinearán a los proyectos de deporte, transformación del entorno, mediación comunitaria y escolar, y reactivación económica y laboral. Las actividades a desarrollar consisten en talleres y pláticas sobre temas de valores, cohesión comunitaria, prevención de adicciones, prevención situacional y participación comunitaria; se programará brindar a cada red ciudadana un taller mensual durante el periodo de marzo a diciembre, con duración de 2 horas para 50 personas. En total el proyecto de Redes Ciudadanas contempla un total de 80 horas en beneficio de 200 participantes.	4	Redes ciudadanas conformadas y capacitadas	\$ 150,000.00

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Estrategia 1.1. Implementar, en los municipios de participación, el trabajo y libre de discriminación de la ciudadanía, en los proyectos locales de prevención social.	1.1.1.3. Apoyo y capacitación a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir.	CAPACITACIÓN. 3 Talleres de Capacitación. 1. Tema Modelos de intervención Social. se desarrollará dos días completos en un campamento vespertal, equivalente a 48 horas, tendrá 8 sesiones de 2 horas más las prácticas de campo, la evaluación se realizará al final del campamento, métodos: deductivo-inductivo, descriptivo, comparativo, entre otros de enseñanza aprendizaje. 2. Taller de Redes Sociales, que se desarrollará durante 3 días con sesiones de 3 horas por día y por proyecto, este correspondiente a 8 horas, método deductivo-inductivo, descriptivo, entre otros. 3. Taller denominado "Potencial de Vida", el cual será una vez al mes, este taller permanentemente se realizará a partir del mes de marzo y hasta diciembre con los promotores por proyectos y será de 3 horas cada sesión, se realizará 1 evaluación, método de coche y prácticos. Los recursos que aquí se etiquetan únicamente son para capacitación, campamento y para los insumos y materiales para desarrollar los talleres.	Promotores comunitarios capacitados a los que se les da apoyo (número de personas)	30	100,000.00
Estrategia 1.1. Implementar, en los municipios de participación, el trabajo y libre de discriminación de la ciudadanía, en los proyectos locales de prevención social.	1.1.1.1. Proyecto de Contraloría Social en acciones de prevención implementadas en territorios focalizados, con participación inclusiva y libre de discriminación.	Formación y capacitación de comités de CONTRALORÍA SOCIAL para el cuidado de espacios y la participación en acciones de prevención social, este proyecto se realizará en conjunto con la Secretaría de Contraloría del Estado. Los recursos se emplearán para la capacitación en temas de contraloría social, acceso a la información y transparencia, con sesiones mensuales de 3 horas, así como en insumos y materiales, dicho comité de contraloría vigilará de manera diaria en el centro de mediación los recursos operativos, así como las actividades realizadas.	Proyecto implementado.	20	10,000.00
Estrategia 1.1. Implementar, en los municipios de participación, el trabajo y libre de discriminación de la ciudadanía, en los proyectos locales de prevención social.	1.1.2.1. Conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención social de la violencia y la delincuencia.	Incrementar el número REDES DE SEGURIDAD VECINAL para fortalecer la acción ciudadana y la coordinación con los cuerpos policiales para disuadir la delictividad del polígono mediante capacitación estratégica a los comités ya formados y a los nuevos que se integren por la PSESP, la capacitación se les da con temas de medidas de seguridad, técnicas administrativas y campañas de prevención y monitoreo de vecinos vigilantes, con el objeto de que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que generan la violencia y la delincuencia, las capacitaciones se darán a 7 redes de 10 personas, en 4 sesiones de 1 hora por red, de marzo a diciembre, para total de 4 horas por red y un total de 28 horas, los recursos se aplicarán además de la capacitación en la compra de materiales tales como (sabalitos, limpiapar, paletas de señalización en materia de prevención así como uniformes), de igual manera se contemplará un estímulo a 13 promotores para el periodo de marzo a diciembre.	Redes ciudadanas conformadas y capacitadas.	5100	200,000.00
Estrategia 1.2. Desarrollar, con presencia en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de la legalidad y, como una ciudadanía.	1.2.1.1. Proyecto de mediación escolar.	Formación y seguimiento de NIÑOS CONCILIADORES en las escuelas del polígono, a través de visitas, talleres y pláticas de prevención de violencia y delincuencia, fortalecimiento de valores y mediación, seleccionando a niños y a adolescentes con perfil para la mediación para formarlos como mediadores y se conviertan en agentes de cambio que apoyen en la resolución pacífica de conflictos escolares y familiares, así como en la detección, prevención y atención de problemáticas como el bullying, violencia y maltrato psicológico y sexual; contribuye también en la disminución de la delincuencia escolar. Desarrollo 1. Sesión de información de 30 minutos por grado de primer grado a tercer grado de secundaria en las escuelas del polígono, 2. 2 sesiones de 30 minutos selección de niños y adolescentes de 1 a 2 por grado por esc. 3. 2 sesiones de capacitación de 45 min por grado y por escuela, 1 para alumnos y otra para maestros y padres de familia 4. Entrega de constancias y uniformes (playera y cachucha) a los niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación 4. Talleres prácticos de 30 min por grado y por escuela para las sesiones de mediación, 5. 2 Visitas de seguimiento y supervisión a la semana por escuela, para recabar acuerdos y medir resultados en cuanto a las sesiones de mediación realizadas con éxito y a la disminución de conflictos escolares.	Proyecto implementado.	100	150,000.00

CF

ful
3el

O

Q



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Durango mun
1000520_14	
Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	
\$	2,692,000.00

1. Porcentaje de jóvenes que refieren tener actitudes violentas en su entorno.
2. Prevalencia total de violencia contra las mujeres expresada en porcentaje.
3. Tasa de adolescentes ingresados al sistema penitenciario estatal por delitos de violencia y delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes.

Descripción		Cantidad		
Estrategia 2.1. Implementar acciones para disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones de atención prioritaria y reducir la violencia y delincuencia.	2.1.1. Actividades formativas para la participación positiva.	Actividades formativas realizadas.	6	112,000.00
	2.1.1.1. Capacitación en oficios y técnicas artesanales y no tradicionales para mujeres.	Capacitaciones realizadas.	50	150,000.00

[Handwritten signatures and initials]

Estrategia 2.1. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.1.1. Actividades formativas de prevención y atención en el ámbito escolar.	Operar el Programa Integral JOVENES POR LA VIDA, que consiste en formación de líderes en jóvenes que cuya vulnerabilidad sea mayor, mediante implementación de 5 talleres vivenciales, identificación de líderes, capacitación a líderes identificados, talleres productivos de arte, cultura y psicosociales, seguimiento a proyectos, realización de foros, mediante sesiones diarias de lunes a viernes con duración de 3 horas de marzo a diciembre, y los domingos se realizarán actividades de refuerzo, como concursos, rallys, paseos, campamentos, dando un total de 720 horas, a 15 grupos de 20 a 35 jóvenes.	Actividades formativas realizadas.	5	Número de actividades formativas realizadas.	450	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.1.1. Actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.	PREVENCIÓN DE EMBARAZOS Realizar talleres de capacitación 2 veces al año en 36 grupos de las escuelas del polígono dirigidos a padres de familia, alumnos, en las capacitaciones se les sensibiliza mediante videos educativos y promocionales para la prevención del embarazo, se utilizarán materiales didácticos, una botarga del cerebro, dinámicas, utilitarios con mensajes de prevención. Cada sensibilización tendrá una duración aproximada de 1 hora.	Actividades formativas realizadas.	72	Número de actividades formativas realizadas.	430	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.1.1. Actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.	MÚJERES FLORECER. Crear círculos de mujeres que hayan sido víctimas de violencia en solidaridad a través de un proceso terapéutico y educativo en temas de empoderamiento femenino, prevención y atención de la violencia y educación sexual, con el fin de generar una transformación integral en las mujeres para que se reconozcan valores y capacidades de generar nuevas y mejores posibilidades de vida para florecer. Se realizarán 5 talleres en el Polígono con grupos de 15 a 20 mujeres. Los talleres serán de tres días con duración de 3 horas por día para un total de 15 horas por taller. Posterior a esto se dará seguimiento (120 horas por grupo) quienes tendrán sesiones de prácticas y ejercicios para incorporar a nuevas mujeres. Los recursos se utilizarán para el pago de las talleristas, la logística de los talleres, insumos, y materiales para mujeres y playeras.	Actividades formativas realizadas.	5	Número de actividades formativas realizadas.	80	\$ 200,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.2.1. Campaña de comunicación sobre prevención del alcoholismo y adicciones.	ADICCIONES. Realización de prevención universal, selectiva e indicada mediante la instrumentación de estrategias que fortalezcan valores y factores de protección, a través de la información, que fomenten una cultura en prevención de adicciones; así como detectar y canalizar de manera oportuna casos en riesgo. Mediante la aplicación de 11 estrategias informativas basadas en talleres, pláticas y recomendaciones que se impartirán de manera diaria y hablarán sobre los temas: cruzada porfirina, habilidades para la vida, padres con hijos en riesgo de caer en adicciones, así como prevención de tabaquismo y alcoholismo. También se aplicarán 5,000 folletos. Asimismo se otorgará atención a los jóvenes y adultos con problemas que consista en escucharlos y orientarlos a los diversos talleres del programa, en casos particulares más delicados y urgentes se otorgará un apoyo económico para ser tratado en centros especializados de prevención de adicciones.	Campaña realizada.	1	Número de campañas realizadas.	350	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.2.2. Apoyo para iniciativas productivas (autoempleo)	OFICIOS PARA JOVENES. Brindar capacitación y acompañamiento en oficios y temas socio-productivos que generen autoempleo a jóvenes que hayan tenido conflictos con la ley, con el propósito de reiniciarlos o bien a jóvenes que se encuentren en problemas de adicciones o violencia ya sea como víctimas o agresores. Se implementará tres talleres de serigrafía, los recursos adquiridos se utilizarán para el pago de capacitaciones, compra de materiales y de equipamiento, así como para la elaboración de proyectos a efecto de bajar recursos de otras instancias como la Secretaría de Economía y/o Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Las sesiones se darán por personal técnico especializado y serán 2 días por semana con duración de 2 horas cada sesión por grupo. Los grupos serán de 10 a 20 jóvenes. Este taller y acompañamiento durará de marzo a diciembre, por lo que el taller consistirá en un total de 80 horas.	Iniciativa productiva apoyada.	3	Número de iniciativas productivas apoyadas.	50	\$ 450,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Estrategia 2.2. Instrumentos que disminuyen los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.6.1 Implementación de programas educativos formales o no formales, orientados a jóvenes que han abandonado los estudios.	QUITALE EL VIRUS A TU MENTE. Taller integral para jóvenes en conflicto con la ley que hayan egresado de algún centro de readaptación y/o rehabilitación de drogas, a través de este taller se les guiará desde los puntos de vista emocional, mental y psicológico, con el propósito de que conozcan sus estructuras mentales de pensamiento y generen nuevas formas de pensamiento y de actuar para relacionarse de manera más sana y reinserirse socialmente. Este taller se realizará de marzo a noviembre en sesiones cada 15 días de 3 horas con grupos de 10 a 25 jóvenes, con una duración de 70 horas. Se formarán mínimo 2 grupos en este pol. Posteriormente se vinculará a los jóvenes a la acción 2.2.5.2 para generarles iniciativas productivas. Los jóvenes que estén muy involucrados en el consumo de drogas se canalizarán a la acción 2.2.2.1 para ser atendidos o incluso podrán ser apoyados, previo estudio socio-económico para que ingresen a un centro especial de adicciones.	1	Proy. cto implementado.	Número de proyectos implementados.	40	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentos que disminuyen los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.7.1. Actividades formativas culturales para jóvenes que involucran contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia.	TALLERES CULTURALES. En coordinación con el ICED, se llevará a cabo: > Realización de 96 talleres. 6 Talleres durante 16 fines de semana, con una duración de 3hrs. > Realización de 16 funciones de Narración Oral escénica. > Realización de 16 funciones de títeres. > Realización de 16 funciones de circo de calle y clown > Atención a 200 niñas y niños. > RECURSOS: HUMANOS: talleristas, auxiliares, narradores, artistas de calle y personal de logística. > MATERIALES: plástico, palitos de madera, muñecos de plástico, carriles de Nilo, pintura vinílica, trabajo de impresión, fomi, seguetas, resistol, crayolas. > INFRAESTRUCTURA: mobiliario y renta de equipo. Con el propósito de contribuir a la reconstrucción del tejido social es de suma importancia ofrecer a nuestra niñez espacios alternativos en los cuales se estimule su capacidad creadora a través del juego, de actividades lúdicas, divertidas, apasionantes, que provoquen en ellos una sensibilización hacia sí mismos y los demás y una motivación para experimentar y recrear con elementos cotidianos sus realidades, acercándolos a la apreciación y disfrute de la experiencia artística, todas las funciones tendrán un enfoque orientado a la prevención del delito que busca crear conciencia y fomentar esta cultura entre los participantes.	96	Actividades formativas realizadas.	Número de actividades formativas realizadas.	200	\$ 200,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentos que disminuyen los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.9.7 Implementación de proyectos con jóvenes integrantes de pandillas.	BARRIOS UNIDOS. Programa que consiste en detectar e identificar a jóvenes en condiciones de PANDILLA para fomentar un estilo de vida benéfico para sí mismos y los demás. El programa comprende 40 talleres que implican, entre otras, el desarrollo de las siguientes actividades: acompañamiento vivencial por profesionales, campamentos, dinámicas conductuales, desarrollo de carácter, fortalecimiento de habilidades, torneos y actividades diversas, orientados a rescatar a adolescentes y jóvenes en condición de PANDILLA inmersos en violencia y delincuencia, vulnerables ante la delincuencia organizada y violencia familiar. Los talleres aquí descritos se realizarán una vez por semana con sesiones de 2 horas, así mismo se realizará un torneo de fútbol con partidos semanales para 20 equipos, dicho torneo tendrá una duración estimada de 3 meses y se ofrecerá un premio, sin embargo el verdadero propósito de este es el de canalizar más beneficios a los talleres del programa.	1	Proyecto implementado.	Número de proyectos implementados.	180	\$ 300,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.	2.3.4.1 Capacitación en oficios y temas reproductivos (tradicionales y no tradicionales) para mujeres.	UNIDOS EN EL TRABAJO. Brindar talleres y prácticas de enseñanza de alternativas productivas a mujeres y sus familiares, que mediante su ampliación comercial les permita generar un ahorro o ingreso adicional a sus familias. En este polígono se integrarán 15 grupos de 10 a 20 personas por grupo a quienes se les impartirán 11 talleres de cuadros de pasta en relieve, leño oleo, repujado, reciclado de cupach, técnicas con botellas recortadas de vidrio, muebles con linternas, bellotas, mollos, cajas de regalo, cerámica, pasta flexible. Estos talleres se impartirán de lunes a viernes en el polígono en sus diversas modalidades y de marzo a diciembre, en sesiones de 2 horas por semana, para un total de 80 horas. Los recursos se emplearán para las capacitaciones y los materiales. Con estos talleres se promueve el autoempleo, ya que se les fomenta a los alumnos para que vendan sus productos. Además los integrantes participan en las ferias acción 3.2.1.1 por difusión y venta de sus productos y formación de nuevos grupos.	11	Capacitaciones realizadas.	Número de capacitaciones realizadas.	375	\$ 100,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y el aislamiento de las mujeres víctimas de la violencia.	2.3.7.1 Atención médica, jurídica y psicológica a mujeres víctimas de la violencia.	Se brindará atención psicológica y psicosocial a las víctimas de violencia y a sus familiares, que se detecten en los diferentes proyectos como deporte, transformación del entorno, centro de mediación, niños conciliadores, generación de par, barrios unidos, una vez detectados se les brindará un proceso de 10 sesiones de terapia individual y grupal (promedio a los 80 beneficiarios), esta acción se encuentra vinculada en el caso de jóvenes y mujeres a las acciones 2.5.2 para generarles capacidades así como a los que sean padres de familia al proyecto 2.2.1.1 con el propósito de brindarles una atención y seguimiento integral.	Atenciones individuales otorgadas. 80	Número de atenciones individuales otorgadas. 80	\$ 300,000.00
2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y el aislamiento de las mujeres víctimas de la violencia.	2.3.6.4 Huerto comunitario	CULTIVANDO LA PAZ. Dar mantenimiento a los 4 HUERTOS COMUNITARIOS preexistentes instalados y equipar uno nuevo, en estos participa la sociedad organizada para su cuidado en grupos de 10 a 20 personas por Huerto. Complementariamente se darán 4 talleres de: cocina, reciclado artesanal de llantas, plantas medicinales, promaterapia. Los talleres se desarrollarán de la siguiente manera. En el taller de cocina, se utilizarán los productos que se obtengan de los huertos comunitarios y se realizará en sesiones de 2 horas por semana de marzo a diciembre, a mínimo 2 grupos del polígono, grupos de 15 a 20 personas, para un total de 80 horas. Los otros talleres se desarrollarán en sesiones de 2 horas una vez por semana a grupos de 15 a 20 personas, para un total de 80 horas. Estos talleres se impartirán a personas de todas las edades. La producción de estos huertos se utiliza para el autoconsumo y para las clases de cocina, esta año se implementará cultivo orgánico de fresas para su comercialización y el cultivo de plantas para cocina como perejil, ajacac, tomillo, cebollín, menta, entre otros. Los recursos se utilizarán para capacitación, materiales de los talleres y el mantenimiento y conservación de los huertos, semillas, tierra, y demás materiales e insumos.	Huertos comunitarios en operación 5	Número de huertos comunitarios operando 250	\$ 150,000.00
2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y aislamiento.	2.2.9.3 Implementación de proyecto de justicia restaurativa	Dar continuidad al Proyecto Integral de Justicia Restaurativa y Mediación, que ya se tiene implementado en el Polígono en el que se brinda atención especializada e integral para la resolución pacífica de conflictos familiares, comunitarios y escolares mediante el diálogo y consenso, en la mediación se requiere de la participación multidisciplinaria de especialistas para atender los problemas y solucionarlos de raíz. Así como un módulo de información de los diferentes proyectos que forman parte del programa. En este Centro se atienden a todos los beneficiarios de otros proyectos del programa que son canalizados y a los habitantes en general del polígono. En los centros con el propósito de atender el fondo de la problemática y lograr la solución de raíz a través de la justicia restaurativa, se brinda atención psicológica, médica y jurídica, por lo que se cuenta con un psicólogo, un trabajador social, un abogado capacitado en mediación y justicia restaurativa, quienes de manera coordinada y conjunta dan atención integral para la resolución pacífica de conflictos. Los voluntarios en materia de prevención que operan los otros proyectos (legislación, deporte, pintura, redes, etc.) conocen de la operación y funcionamiento del Centro de Mediación y canalizan a las personas que así lo requieren. En este Centro la atención es integral ya que se pretende dar soluciones de raíz, dando seguimiento a sus beneficiarios, todo el año. Con estos recursos también se le da continuidad al proyecto integral de mediación.	Proyecto implementado. 1	Número de proyectos implementados. 190	\$ 300,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Durango, mun
1000501_14	

1.- Percepción de inseguridad en los espacios públicos y cotidianos de la comunidad.	
2.- Percepción de seguridad por escala territorial: municipio y colonia.	

Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana

\$ 3,550,000.00

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor unitario	Valor total
3.1.3.4 Construcción de área verde (parque y/o plaza pública) Construcción de andadores y un espacio público abierto tipo plaza ubicado en la calle Juárez General de la colonia La Joya para generar acciones de convivencia y participación comunitaria, ya que esta colonia no cuenta con ningún espacio público. La superficie a construir es de 400 m² aproximadamente y consta de 7 ferreterías, columpio infantil, puente, 2 sube y baja y 2 montañas.	1	Inmueble construido	Número de inmuebles construidos.	\$ 800,000.00
3.1.3.5 Construcción de centro comunitario Construcción de Centro de Medición en calle Toma de Zatecas de la colonia Asentamientos Humanos, que consta de caseta y colocación de hidroneumático, instalaciones eléctricas (alimentación, contactos e iluminación) banquetas en acceso por donde de acceso, mamparas de aluminio y conexión de servicios hidro sanitarios.	1	Inmueble construido	Número de inmuebles construidos.	\$ 500,000.00
3.1.4.1 Pintura de fachadas con participación comunitaria, involucrando procesos de diseño participativo TRANSFORMANDO. Promover la participación activa de la sociedad en pro de mejorar su entorno y fortalecer su sentido de pertenencia, a través de la pintura de 250 fachadas y de espacios públicos (escuelas, parques, plazas, jardines, unidades deportivas, principales vialidades, banquetas), así como limpieza, restablecimiento y cuidado del medio que los rodea. El recurso será utilizado para la pintura necesaria y para promover la actividad en el polígono, cemento para construcción de banquetas, adoquines para rehabilitar andadores, reflectores para algunos espacios muy oscuros, entre otros. La selección de los lugares se realiza ubicando los principales espacios públicos con el propósito de transformarlos con la participación de los habitantes, posteriormente se integran grupos por cuadros y una vez que todos los vecinos de la cuadra están listos se lleva cabo la pintura de sus fachadas de manera conjunta, promoviendo la cohesión y participación comunitaria y el apoyo entre vecinos, durante la actividad los promotores y voluntarios en materia de prevención les dan a conocer a los beneficiarios los otros proyectos (clases de deporte, talleres de cocina, buentós, cera, vela, repujado, corte de cabello, las ferias etc. y promueven la cultura de la paz.	250	Muros pintados	Número de muros pintados	\$ 400,000.00

[Handwritten signature]

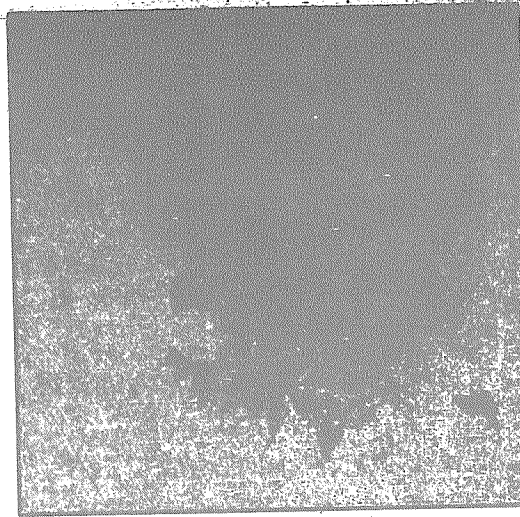
[Handwritten signature]

12.1.1.1. Promover actividades de recreación y deporte en espacios públicos para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana	Realizar 10 ferias integradas que promuevan la convivencia comunitaria y familiar a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, ludicas, productivas, asistenciales y solidarias, que conduzcan a una reconstrucción del tejido social en la población del polígono. Dichas ferias tendrán una duración de 2 a 4 horas y en promedio se utilizará para la compra de materiales necesarios, promoción y apoyo con promotores. En estas ferias todos los proyectos participan activamente, se instala un módulo por cada proyecto, por los talleres de venta, repaños, ceramias, corredores que se realiza, así como demostraciones de música para niños y jóvenes, entre otros, se desarrollan talleres de orientación de deportes para niños y jóvenes, se detallan el taller de comando tamente, se convoca a los niños concluidores, quienes realizan mediaciones y conocen otros proyectos, se juega later y a otros juegos tradicionales, se lleva a cabo la venta de algunas fachadas, se dan algunas clases artísticas, se lleva en la mano de todos los proyectos y del juego que dan habilidades y fortalecer en de manera significativa la cohesión social y familiar, valorar apoyo con algunos servicios. Se pretende beneficiar a 1.200 habitantes del polígono.	Proyecto implementado	10	Numero de proyectos implementados	1200	\$ 400.000.00
12.1.1.2. Promover actividades de recreación y deporte en espacios públicos para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana	Realizar presentaciones de cine con contenidos formativos en valores, desarrollo social y recreativo, así como prevención de pensamientos criminales, antes de iniciar la película se explicará la relación que esta tiene con la prevención, si la función es para niños únicamente se explicará este tipo de función para jóvenes o adultos se usará una explicación más amplia.	Eventos realizados	10	Numero de eventos realizados	2400	\$ 50.000.00
12.1.1.3. Promover actividades de recreación y deporte en espacios públicos para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana	Realizar 10 ferias integradas que promuevan la convivencia comunitaria y familiar a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, ludicas, productivas, asistenciales y solidarias, que conduzcan a una reconstrucción del tejido social en la población del polígono. Dichas ferias tendrán una duración de 2 a 4 horas y en promedio se utilizará para la compra de materiales necesarios, promoción y apoyo con promotores. En estas ferias todos los proyectos participan activamente, se instala un módulo por cada proyecto, por los talleres de venta, repaños, ceramias, corredores que se realiza, así como demostraciones de música para niños y jóvenes, entre otros, se desarrollan talleres de orientación de deportes para niños y jóvenes, se detallan el taller de comando tamente, se convoca a los niños concluidores, quienes realizan mediaciones y conocen otros proyectos, se juega later y a otros juegos tradicionales, se lleva a cabo la venta de algunas fachadas, se dan algunas clases artísticas, se lleva en la mano de todos los proyectos y del juego que dan habilidades y fortalecer en de manera significativa la cohesión social y familiar, valorar apoyo con algunos servicios. Se pretende beneficiar a 1.200 habitantes del polígono.	Eventos realizados	6	Numero de eventos realizados	280	\$ 150.000.00
12.1.1.4. Promover actividades de recreación y deporte en espacios públicos para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana	Realizar 10 ferias integradas que promuevan la convivencia comunitaria y familiar a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, ludicas, productivas, asistenciales y solidarias, que conduzcan a una reconstrucción del tejido social en la población del polígono. Dichas ferias tendrán una duración de 2 a 4 horas y en promedio se utilizará para la compra de materiales necesarios, promoción y apoyo con promotores. En estas ferias todos los proyectos participan activamente, se instala un módulo por cada proyecto, por los talleres de venta, repaños, ceramias, corredores que se realiza, así como demostraciones de música para niños y jóvenes, entre otros, se desarrollan talleres de orientación de deportes para niños y jóvenes, se detallan el taller de comando tamente, se convoca a los niños concluidores, quienes realizan mediaciones y conocen otros proyectos, se juega later y a otros juegos tradicionales, se lleva a cabo la venta de algunas fachadas, se dan algunas clases artísticas, se lleva en la mano de todos los proyectos y del juego que dan habilidades y fortalecer en de manera significativa la cohesión social y familiar, valorar apoyo con algunos servicios. Se pretende beneficiar a 1.200 habitantes del polígono.	Proyecto implementado	1	Numero de proyectos implementados	2900	\$ 1.000.000.00
12.1.1.5. Promover actividades de recreación y deporte en espacios públicos para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana	Realizar 10 ferias integradas que promuevan la convivencia comunitaria y familiar a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, ludicas, productivas, asistenciales y solidarias, que conduzcan a una reconstrucción del tejido social en la población del polígono. Dichas ferias tendrán una duración de 2 a 4 horas y en promedio se utilizará para la compra de materiales necesarios, promoción y apoyo con promotores. En estas ferias todos los proyectos participan activamente, se instala un módulo por cada proyecto, por los talleres de venta, repaños, ceramias, corredores que se realiza, así como demostraciones de música para niños y jóvenes, entre otros, se desarrollan talleres de orientación de deportes para niños y jóvenes, se detallan el taller de comando tamente, se convoca a los niños concluidores, quienes realizan mediaciones y conocen otros proyectos, se juega later y a otros juegos tradicionales, se lleva a cabo la venta de algunas fachadas, se dan algunas clases artísticas, se lleva en la mano de todos los proyectos y del juego que dan habilidades y fortalecer en de manera significativa la cohesión social y familiar, valorar apoyo con algunos servicios. Se pretende beneficiar a 1.200 habitantes del polígono.	Eventos realizados	5	Numero de eventos realizados	280	\$ 250.000.00



PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Durango, Durango.
Polígono: 1000502_14



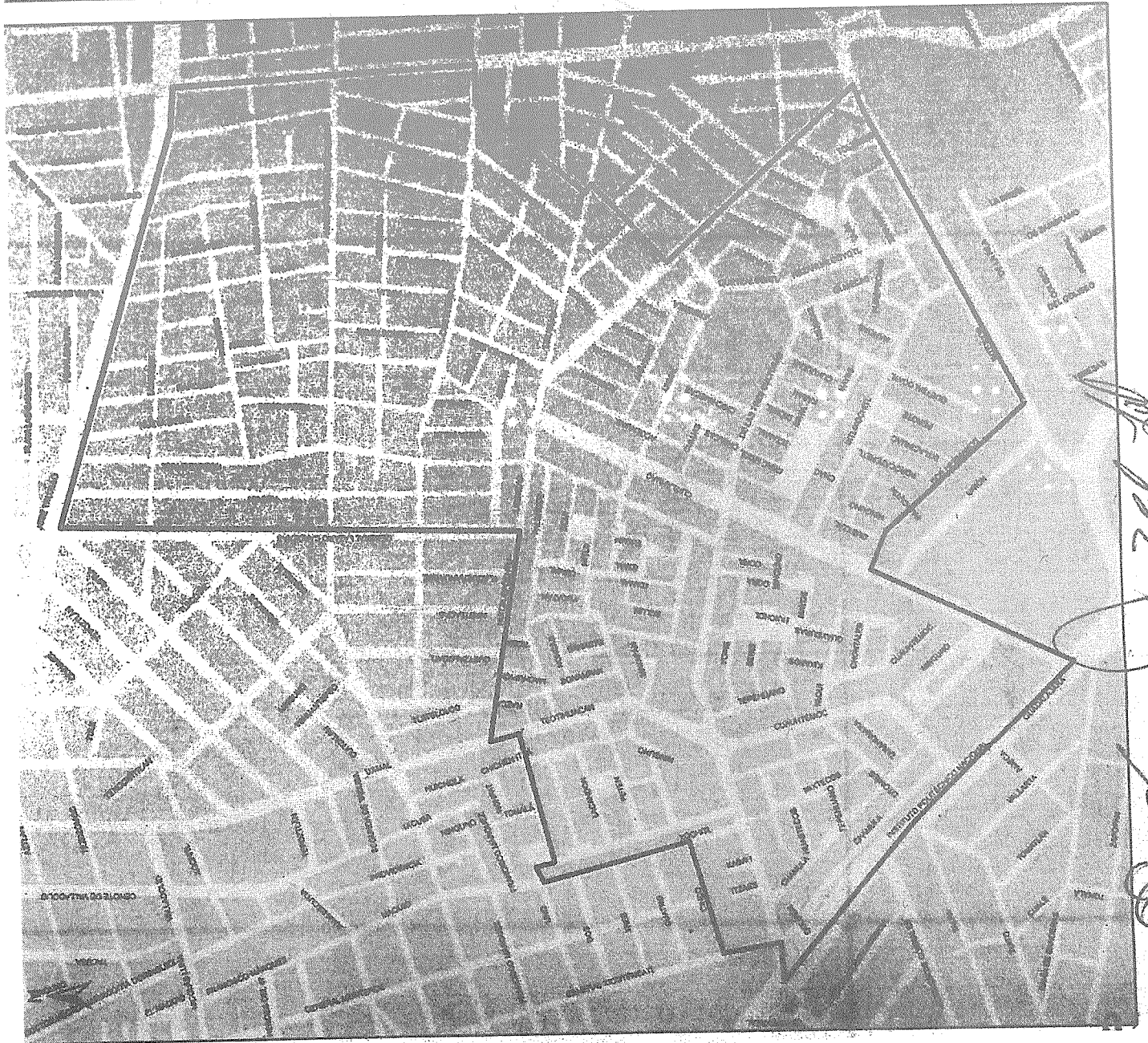
Datos poblacionales

□ LIMITE DE POLÍGONO
■ MANZANAS

POBLACIÓN TOTAL 15,000
POBLACIÓN MASCULINA 7,300
POBLACIÓN FEMENINA 7,700
PORCENTAJE DE JÓVENES 24.00%

Fuente: Manzanas (ITER, INIA, SE, DIFA, Censo de Población y Vivienda 2010 Principales Resultados, INEGI)

0 65 130 260 390 520





Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Durango, mun.
100592.14	

Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y acciones sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.

1. Organización social para resolver problemas en su colonia y localidades.
2. Porcentaje de población que percibe un grado de apoyo medio o alto de redes sociales.
3. Porcentaje de personas que manifiesta ser miembro de una organización de ciudadanos o ciudadanas.

\$ 920,000.00.

Estrategia 11. Implementar mecanismos de participación de la ciudadanía en los proyectos sociales de prevención social	Descripción	Cantidad	Total estimado	
			Presupuesto	Presupuesto
1.1.1.1. Elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia	Actualización del diagnóstico integral con datos de fuentes oficiales y con percepción sobre las causas que originan las problemáticas actuales en el polígono, reducen o solucionan los problemas que enfrentan, a fin de fortalecer la estrategia de implementación de las acciones de los proyectos que integran el Programa. El instrumento utilizado para el levantamiento de la información permite comparar con la información oficial de encuestas de ámbito nacional. El tamaño de la muestra con un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5%, y un nivel de heterogeneidad del 50%, de acuerdo al universo de viviendas particulares habitadas del polígono es de 350 entrevistas, basándose en una distribución normal, dicho diagnóstico se llevará de manera continua durante los meses de abril a septiembre, los recursos serán utilizados para los gastos de logística, uniformes, equipo de expertos, entre otros.	1	350	\$ 220,000.00

[Handwritten signatures and initials]

Programa 1.2. Desarrollar, con personal en la ciudadanía y en las comunidades, el conocimiento y la capacidad de los ciudadanos para regular la cultura de la legalidad en el entorno escolar.	1.2.1.3. Actividades formativas para fortalecer el reconocimiento y la capacidad de los ciudadanos para regular la cultura de la legalidad en el entorno escolar.	POLICIA POR UN DIA. Se realizan visitas diarias a las 9 escuelas del polígono, y se dan explicaciones de las formas causales del delito y la delincuencia y su prevención a través de videos, además interactúan con elementos de policía y unidades que explican sus funciones y enseñan el significado de códigos y señales de tránsito, de esta manera se motiva a los niños a participar en la actividad relativa a la visita a la delegación de policía, en donde por espacio de tres horas los niños realizan la actividad de policía por un día, la cual se lleva a cabo los viernes de cada semana con la selección de 15 a 18 niños por semana. Se reconstruye la relación del niño con el policía, después de la selección se da continuidad al proyecto, ya que los niños realizan su función de policía en los centros escolares cuando les toca la guardia del recreo y la hora de salida atendiendo a su institución. Desarrollo 1. Sección de niños de 30 min. por grado de primaria prescribir a tercero de secundaria en las escuelas del pol. 2. 3 sesiones de 30 min. sesión de niños y adolescentes. 3. 2 sesiones de capacitación de 30 min. 1 por grado y por escuela, para los alumnos seleccionados. 4. 2 a 3 niños por grupo y otro para maestros y padres de familia, esta cap. se realiza por abuelos, T. 5. crímenes y por personal operativo de las unidades policíacas de seguridad pública (policías preventivos y tránsito). 4. Entrega de constancias y uniformes (playa y cachucha). 5. Visita semanal a las Inst. de Seg. Pública Municipal. Previo convenio que se celebra con éstas, para que interactúen con los policías preventivos y de tránsito y conozcan las funciones. Se les motiva con un distintivo como policía o algún otro estatus. 5. 1 Visita de seguimiento y supervisión a la semana por escuela, para que en coordinación con los maestros se realice actividades de seguridad escolar con los alumnos seleccionados en la institución (en Guardias en el recreo, guía en el pase peatonal de alumnos, entre otros). Se selecciona al total de los alumnos, a maestros y padres de familia de las escuelas y se capacita a 200 alumnos como policías.	100	Actividades formativas realizadas	200	\$ 100,000.00
Programa 1.1. Implementar, en las comunidades, el conocimiento y la capacidad de los ciudadanos para regular la cultura de la legalidad en el entorno escolar.	1.1.1.3. Apoyo y capacitación a promotores comunitarios de las comunidades para intervenir social.	CAPACITACIÓN 3 Talleres de Capacitación 1. Tema Modelo de Intervención Social. Se desarrollará dos días completos en un campamento vecinal, equivalente a 48 horas, tendrá 8 sesiones de 2 horas más las prácticas de campo, la evaluación se realizará al final del campamento, métodos: deductivo-inductivo, descriptivo, comparativo, entre otros. 2. Taller de Redes Sociales que se desarrollará durante 3 días con sesiones de 3 horas por día y por proyecto, este se corresponderá a 8 horas, método deductivo-inductivo, descriptivo, entre otros. 3. Taller denominado "Potencial de Vida", el cual será una vez al mes, este taller permanente se realizará a partir del mes de marzo y hasta diciembre con los promotores por proyectos y será de 2 horas cada sesión, se realizará 1 evaluación, método de coche y práctico. Los recursos que aquí se etiquetan únicamente son para capacitación, campamento y para los insumos y materiales para desarrollar los talleres.	30	Promotores comunitarios capacitados a los que se les da apoyo (número de personas)	30	\$ 100,000.00
Programa 1.1. Implementar, en las comunidades, el conocimiento y la capacidad de los ciudadanos para regular la cultura de la legalidad en el entorno escolar.	1.1.1.1. Conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención de la violencia y la delincuencia.	REDES CIUDADANAS. Conformación y seguimiento de redes ciudadanas para fortalecer los procesos comunitarios de prevención social de la violencia y la delincuencia para fomentar la participación de los habitantes del polígono en los proyectos y actividades del Programa. El proyecto contempla la conformación de 4 redes ciudadanas a las que se les guiará y dará seguimiento, con la finalidad de que cada red se involucre activamente en el proceso de reconstrucción del tejido social, generando sentido de identidad y pertenencia. Las redes ciudadanas se alinearán a los proyectos de deporte, transformación económica y laboral. Las actividades a desarrollar consisten en talleres y pláticas sobre temas de valores, cohesión comunitaria, prevención de adicciones, prevención situacional y participación comunitaria, se programará brindar a cada red ciudadana un taller mensual durante el periodo de marzo a diciembre, con duración de 2 horas para 50 personas. En total el proyecto de Redes Ciudadanas contemplará un total de 80 horas en beneficio de 200 participantes.	4	Redes ciudadanas conformadas y capacitadas.	200	\$ 150,000.00
Programa 1.1. Implementar, en las comunidades, el conocimiento y la capacidad de los ciudadanos para regular la cultura de la legalidad en el entorno escolar.	1.1.1.1. Proyecto de control social en acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.	Formación y capacitación de comités de CONTROL SOCIAL para el cuidado de espacios y la participación en acciones de prevención social, este proyecto se realizará en conjunto con la Secretaría de Contraloría del Estado. Los recursos se emplearán para la capacitación en temas de control social, acceso a la información y transparencia con sesiones mensuales de 3 horas, así como en insumos y materiales, de los comités de control social vigilará de manera diaria en el centro de mediación los hechos ocurridos, así como las actividades realizadas.	1	Proyecto implementado.	20	\$ 10,000.00

[Handwritten signatures and initials]

Programa 1.1 Implementación de acciones de prevención de la violencia en la comunidad	1.1.2.1. Conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención de la violencia y la delincuencia.	Incrementar el número de redes de seguridad vecinal para fortalecer la acción ciudadana y la coordinación con los cuerpos policíacos para disuadir la delictividad del delito mediante capacitación estratégica a los comités de formación y a los nuevos integrantes, con el objeto de que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que generan la violencia y la delincuencia, las capacitaciones se darán a 7 redes de 10 personas, en 4 sesiones de 1 hora por red, de marzo a diciembre, para total de 4 horas por red y un total de 28 horas. Los recursos se aplicarán además de la capacitación en la compra de material tales como (silbato, lámparas, paletas de confederación en materia de prevención así como uniformes), de igual manera se contempló un estímulo a 13 promotores para el periodo de marzo a diciembre.	Redes ciudadanas conformadas y capacitadas.	7	Número de redes ciudadanas conformadas y capacitadas.	5100	\$ 200,000.00
Programa 1.2 Desarrollo de acciones de prevención de la violencia en la comunidad	1.2.1.1. Proyecto de mediación de conflictos en la escuela.	Formación y seguimiento de niños concluidores en las escuelas, a través de visitas, talleres y pláticas de prevención de violencia y delincuencia, fortalecimiento de valores y mediación, seleccionando a niños y adolescentes con perfil para la mediación para formarlos como mediadores y se convierten en agentes de cambio que apoyan en la resolución pacífica de conflictos escolares y familiares, así como en la detección, prevención y atención de problemáticas como el bullying, violencia y maltrato psicológico y sexual contribuye también en la disminución de la delincuencia escolar. Desarrollo 1.- Sesión de información de 30 minutos por grado de primer grado a tercer grado de secundaria en las escuelas del polígono. 2.- 2 sesiones de 30 minutos de capacitación de niños y adolescentes de 1 a 2 por grado por esc. 3.- 2 sesiones de capacitación de 45 min. por grado y por escuela. 1 para alumnos y otra para maestros y padres de familia. 4.- Entrega de constancias y uniformes (playera y capucha) a los niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación. 5.- Talleres prácticos de 30 min por grado y por escuela para las sesiones de mediación. 6.- 2 visitas de seguimiento y supervisión a la semana por escuela, para verificar resultados y medir resultados en cuanto a las sesiones de mediación realizadas con éxito y a la disminución de conflictos escolares.	Proyecto implementado.	1	Número de proyectos implementados.	100	\$ 150,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Programa Ejecutor del Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Durango, muñ
1000507.14	
Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	

1.- Porcentaje de pólizas que refieren tener actitudes violentas en su familia
2.- Prevalencia total de violencia contra las mujeres expresada en porcentaje
3.- Tasa de adolescentes ingresados al sistema penitenciario estatal por conductas asociadas a delitos del fuero común por cada 100 mil

\$ 2,686,349.48

Descripción		Cantidad	Total	
2.1.1. Actividades formativas sobre parentalidad positiva 2.1.1.1. Actividades formativas sobre parentalidad positiva	GENÉRACION DE PAZ. Es un Modelo para fortalecer los lazos afectivos en las familias y formar generaciones emocionales, mentales y psicológicamente más sanas, enfocando a la niñez y adolescencia en escuelas primarias y secundarias (114 grupos de aproximadamente 15 participantes), con una duración de 7 meses el modelo comprende de las siguientes etapas. Formación de la personalidad y fortalecimiento de los valores que consta de 5 talleres a cada grupo de una hora por semana, 3 talleres de una hora por quincena a cuando menos un padre de cada alumno y 1 taller de una hora a los maestros. Atención psico-emotiva con duración de una hora por grupo. Entrenamientos fase uno que consta de un curso de 28 horas repartidas en cuatro días por grupo. Talleres temáticos que consta de ocho sesiones semanales de una hora por grupo donde se harán dinámicas para fomentar los valores y se entregarán y recibirán un sistema de cartas en las que se abordan temas conductuales, sexualidad, violencia, vida familiar, adicciones a las cuales con previo consentimiento de los menores los papás darán respuesta a las inquietudes de sus hijos (primero y segundo de primaria no escribirán cartas, solo tomarán los talleres). La última etapa se culmina con un magno evento en el que los niños de todas las escuelas convienen con sus padres, el recurso para este programa se destinara para el pago de capacitadores, papelería y materiales para eventos	5	3420	\$ 119,000.00
2.1.4.1. Capacitación en oficios y talleres socio-productivos (tradicional y no tradicionales) para mujeres	UNIDOS EN EL TRABAJO: Brindar talleres y prácticas de enseñanza de alternativas productivas a mujeres víctimas de la violencia, que mediante su ampliación comercial les permita generar un ahorro o ingreso adicional a sus familias. Las temáticas de los talleres son de repujado, pasta, cocina, teja, cera y ballera todos los talleres se implementan en hogares de los participantes del polígono, en los centros de mediación y en los espacios públicos, de lunes a sábado de marzo a diciembre los recursos se emplearán para las capacitaciones y los materiales. Los talleres impartirán las clases en 2 grupos diariamente, teniendo al final de la semana 10 horas, para un total de 300 durante el año por beneficiaria. Además los integrantes participan en las ferias para difusión de los proyectos y formación de nuevos grupos. Esta actividad se encuentra vinculada a la 2.3.7.	6	90	\$ 150,000.00

49

SE y OX 328 J4

2.1.1.1. Instrumentos de monitoreo que distribuyen los factores de riesgo de que niñas y niños, niñas adolescentes y jóvenes, víctimas de violencia y discriminación.	2.1.1.1. Actividades formativas de prevención y atención a la violencia y discriminación en el ámbito escolar.	Operar el Programa Integral JÓVENES POR LA VIDA, que consiste en formación de líderes en jóvenes que con vulnerabilidad son mayores, mediante implementación de 5 talleres vivenciales, identificación de líderes, capacitación a líderes identificados, talleres productivos de arte, cultura y psicosociales, seguimiento a proyectos, realización de foros, mediante sesiones diarias de lunes a sábado con duración de 3 horas de marzo a diciembre, y los domingos se realizarán actividades de refuerzo, como concursos, rifas, pases, campamentos, dando un total de 720 horas, a 15 grupos de 20 a 35 jóvenes.	Actividades formativas realizadas.	5	Número de actividades formativas realizadas.	450	\$ 100,000.00
2.2.1.1. Instrumentos de monitoreo que distribuyen los factores de riesgo de que niñas y niños, niñas adolescentes y jóvenes, víctimas de violencia y discriminación.	2.2.1.1. Actividades formativas de prevención y atención a la violencia y discriminación en el ámbito escolar.	PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS: Realizar talleres de capacitación 2 veces al año en 36 grupos de las escuelas del pedregal dirigidos a padres de familia, alumnos, en las capacitaciones se les sensibilizará mediante videos educativos y promocionales para la prevención del embarazo, se utilizarán materiales didácticos, una botarga del cuerpo, diademas, utilizarán con mensajes de prevención. Cada sensibilización tendrá una duración aproximada de 1 hora.	Actividades formativas realizadas.	72	Número de actividades formativas realizadas.	430	\$ 100,000.00
2.2.1.1. Instrumentos de monitoreo que distribuyen los factores de riesgo de que niñas y niños, niñas adolescentes y jóvenes, víctimas de violencia y discriminación.	2.2.1.1. Actividades formativas de prevención y atención a la violencia y discriminación en el ámbito escolar.	AUDICIONES: Realización de prevención universal, selectiva e indicada mediante la instrumentación de estrategias que fortalezcan valores y factores de protección, a través de la información, que fomentan una cultura en prevención de adicciones, así como detectar y canalizar de manera oportuna casos en riesgo. Mediante la aplicación de 11 estrategias informativas basadas en talleres, pláticas y recomendaciones que se impartirán de manera diaria y habilitar sobre los temas: creencias positivas, habilidades para la vida, padres con hijos en riesgo de caer en adicciones, así como prevención de tabaquismo y alcoholismo. También se aplicarán 5,000 cartillas. Asimismo se otorgará atención a los jóvenes y adultos con problemas que conlleva en escuchas y orientarlos a los diversos talleres del programa, en casos particulares más delicados y urgentes se otorgará un apoyo económico para ser tratado en centros especializados de prevención de adicciones.	Campaña realizada	1	Número de campañas realizadas.	350	\$ 100,000.00
2.2.1.1. Instrumentos de monitoreo que distribuyen los factores de riesgo de que niñas y niños, niñas adolescentes y jóvenes, víctimas de violencia y discriminación.	2.2.1.1. Actividades formativas de prevención y atención a la violencia y discriminación en el ámbito escolar.	ORIENTACIÓN PARA JÓVENES: Brindar capacitación y acompañamiento en oficios y temas socio-productivos que generen autoempleo a jóvenes que hayan tenido conflictos con la ley, con el propósito de reintegrarlos o bien a jóvenes que se encuentren en problemas de adicciones o violencia ya sea como víctimas o agresores. Se implementará tres talleres de serigrafía, los recursos aquí enmendados se utilizarán para el pago de capacitaciones, compra de materiales y de equipamiento, así como para la elaboración de proyectos a efecto de bajar recursos de otras instancias como la Secretaría de Economía y/o Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Las sesiones se darán por personal técnico especializado y serán 2 días por semana con duración de 2 horas cada sesión por grupo. Los grupos serán de 10 a 20 jóvenes. Este taller y acompañamiento durará de marzo a diciembre, por lo que el taller consistirá en un total de 80 horas.	Iniciativa productiva apoyada.	3	Número de iniciativas productivas apoyadas.	50	\$ 467,849.48
2.2.1.1. Instrumentos de monitoreo que distribuyen los factores de riesgo de que niñas y niños, niñas adolescentes y jóvenes, víctimas de violencia y discriminación.	2.2.1.1. Actividades formativas de prevención y atención a la violencia y discriminación en el ámbito escolar.	QUITARLE EL VIRUS A TU MENTE: Taller integral para jóvenes en conflicto con la ley que hayan expresado de algún centro de readaptación y/o rehabilitación de drogas, a través de este taller se les atenderá desde los puntos de vista emocional, mental y psicológico, con el propósito de que conozcan sus estructuras mentales de pensamiento y generen nuevas formas de pensamiento y de actuar para relacionarse de manera más sana y reintegrarse socialmente. Este taller se realizará de marzo a noviembre cada 15 días de 3 horas con grupos de 10 a 25 jóvenes, con una duración de 70 horas. Se formarán mínimo 2 grupos en este pul. Posteriormente se vinculará a los jóvenes a la sesión 2.2.2 para generarles iniciativas productivas. Los jóvenes que estén muy avanzados en el consumo de drogas se canalizarán a la acción 2.2.1 para ser atendidos o incluso podrán ser apoyados, previo estudio socio económico para que regresen a un centro especial de adicciones.	Proyecto implementado.	1	Número de proyectos implementados.	40	\$ 100,000.00

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes, en situaciones de violencia y delincuencia	2.2.1. Actividades formativas culturales para jóvenes que producen contenidos de prevención social de las violencias y delincuencia	TALLERES CULTURALES. En coordinación con el CECIO, se llevará a cabo: > Realización de 96 talleres durante 18 fines de semana con una duración de 3hrs > Realización de 16 funciones de títeres > Realización de 16 funciones de teatro de calle y clown > Atención a 200 niñas y niños > RECINTOS HUMAMOS talleres, auxiliares, narradores, artistas de calle y personal de logística > MATERIALES: plástico, papeles de madera, muñecos de plástico, alfileres de hilo, pintura, media, trabajo de impresión, torni, leguetas, resistol, crayolas > INFRAESTRUCTURA: medulario y renta de equipo > Con el propósito de contribuir a la reconstrucción del tejido social se estimule la capacidad creadora a través del juego, de actividades lúdicas, divertidas, desafiantes, que provoquen en ellos una sensibilización hacia sí mismos y los demás y una motivación para experimentar y recrear con elementos cotidianos sus realidades, acercándose a la apreciación y disfrute de la experiencia artística, todas las funciones tendrán un enfoque orientado a la prevención del delito que busca crear conciencia y fomentar esta cultura entre los participantes	96	Número de actividades formativas realizadas	200	\$ 200,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres	2.3.1. Capacitación en oficios y temas socio-productivos para mujeres	UNIDOS EN EL TRABAJO. Brindar talleres y prácticas de enseñanza de alternativas productivas a mujeres y sus familiares, que mediante su ampliación comercial les permita generar un ahorro o ingreso adicional a sus familias. En este polígono se integrarán 15 grupos de 10 a 20 personas por grupo a quienes se les impartirán 11 talleres de: cuadros de pasta en relieve, folio o no, repujado, reciclado de cupach, técnicas con botellas recicladas de vidrio, muebles con lánas, botella, moños, cajas de regalo, cerámica, pasta, trenido. Los talleres se impartirán de lunes a viernes en el polígono en sus diversas modalidades y de marzo a diciembre, en sesiones de 2 horas por semana para un total de 80 horas. Los recursos se emplearán para las capacitaciones y los materiales. Con estos talleres se promueve el autoempleo, ya que se les fomenta a los alumnos para que vendan sus productos. Además los integrantes participan en las ferias Acción 3.2.1.1. para el fomento y venta de sus productos y formación de nuevos grupos	11	Número de capacitaciones realizadas	375	\$ 100,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres	2.3.1. Atención médica jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia	Se brindará atención psicológica y psicosocial a las víctimas de violencia y a sus familiares, que se detecten en los diferentes proyectos, como deporte, transformación del entorno, centro de mediación, niños policías, niños concluidos, generación de paz, barrios unidos, una vez detectados se les brindará un proceso de 10 sesiones de terapia individual y grupal, promoviendo a los 80 beneficiarios, esta acción se encuentra vinculada en el caso de jóvenes y mujeres a las acciones 2.2.5.2 para generar las capacidades así como a los que van padres de familia al proyecto 2.2.1.1. con el propósito de brindarles una atención y seguimiento integral	80	Número de atenciones individuales otorgadas	80	\$ 300,000.00
Estrategia 2.1. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres	2.1.4.4. Huerto comunitario	CULTIVANDO LA PAZ. Dar mantenimiento a los 2 HUERTOS COMUNITARIOS preexistentemente instalados y equipar uno nuevo, en estos participa la sociedad organizada para su cuidado en grupos de 10 a 20 personas por huerto. Complementariamente se darán 4 talleres de: cocina, reciclado principal de lánas, plantas medicinales, aromaterapia. Los talleres se desarrollarán de la siguiente manera. En el taller de cocina, se utilizarán los productos que se obtengan de marzo a diciembre. A partir de mayo se realizará en sesiones de 2 horas por semana de marzo a agosto 80 horas. Los otros talleres se desarrollarán en sesiones de 2 horas una vez por semana a grupos de 15 a 20 personas, para un total de 80 horas. Estos talleres se impartirán a personas de todas las edades, la producción de estos huertos se utilizará para el autoconsumo y para las clases de cocina, esta año se implementará a cultivo orgánico de fresas para su comercialización y el cultivo de plantas para cocina como perejil, cebolla, tomate, repollo, menta, entre otros. Los recursos se utilizarán para: abono, riego, herramientas, semillas, tierra y demás materiales e insumos	3	Número de huertos comunitarios operando	150	\$ 150,000.00

369

369

369

Estrategia 2.2 Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia	2.2.1. Actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y situaciones de violencia sexual	MUIERES FLORECER. Crear círculos de mujeres que hayan sido víctimas de violencia en solidaridad a través de un proceso terapéutico y educativo en temas de empoderamiento femenino, prevención y atención de la violencia y educación sexual, con el fin de generar una transformación integral en las mujeres para que se reconozcan valores y capacidades, generar nuevas y mejores posibilidades de vida para florecer. Se realizarán 5 talleres en el Polígono con grupos de 15 a 20 mujeres. Los talleres serán de tres días con duración de 5 horas por día para un total de 15 horas por taller. Posterior a esto se dará seguimiento (120 horas por grupo), quienes tendrán sesiones de prácticas y ejercicios para ir incorporando a nuevos talleres. Los recursos se utilizarán para el pago de las talleristas, la logística de los talleres, insumos y materiales para mujeres y playeras.	5	Número de actividades formativas realizadas	180	\$ - 200,000.00
Estrategia 2.2 Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia	2.2.7. Implementación de proyectos con jóvenes integrantes de pandillas	BARRIOS UNIDOS. Programa que consiste en detectar e identificar a jóvenes en condiciones de PANDILLA para fomentar un estilo de vida beneficioso para sí mismos y los demás. El programa comprende 40 talleres que implican, entre otros, el desarrollo de las siguientes actividades: acompañamiento vivencial por profesionales, campamentos, dinámicas conductuales, desarrollo de carácter, fortalecimiento de habilidades, talleres y actividades diversas, orientados a rescatar a adolescentes y jóvenes en condición de PANDILLA inmersos en violencia y delincuencia, valorados ante la delincuencia organizada y violencia familiar. Los talleres aquí descritos se realizarán una vez por semana con sesiones de 2 horas, así mismo se realizará un torneo de fútbol con partidos semanales para 20 equipos, dicho torneo tendrá una duración estimada de 3 meses y se ofrecerá un premio, sin embargo el verdadero propósito de este es el de canalizar más beneficios a los talleres del programa.	1	Número de proyectos implementados	180	\$ 300,000.00
Estrategia 2.2 Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia	2.2.9. Implementación de proyecto de justicia restaurativa	Dar continuidad al Proyecto Integral de Justicia Restaurativa y Mediación, que ya se tiene implementado en el Polígono en el que se brinda atención especializada e integral para la resolución pacífica de conflictos familiares, comunitarios y escolares mediante el diálogo y consenso. En la mediación se requiere de la participación multidisciplinaria de especialistas para atender los problemas y solucionarlos de raíz. Así como un módulo de información de los diferentes proyectos que forman parte del programa. En este Centro se atienden a todos los beneficiarios de otros proyectos del programa que son canalizados a los habitantes en general del polígono. En los centros con el propósito de atender el fondo de la problemática y lograr la solución de raíz a través de la justicia restaurativa, se brinda atención psicológica, médica y jurídica, por lo que se cuenta con un psicólogo, un trabajador social, un abogado capacitado en mediación, justicia restaurativa, quienes de manera coordinada y conjunta dan atención integral para la resolución pacífica de conflictos. Los voluntarios en materia de prevención que operan los otros proyectos del Centro de Mediación y canalizan a las personas que así lo requieren. En este centro la atención es integral ya que se pretende dar soluciones de raíz, dando seguimiento a sus beneficiarios, todo el año. Con estos recursos también se le da continuidad al proyecto integral de mediación.	1	Número de proyectos implementados	190	\$ 300,000.00

2019

300



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango		Durango, mu.
1000902 14		
General: en los que favorecen la convivencia y seguridad ciudadana		
		1. Percepción de inseguridad en los espacios públicos y colindancia de la comunidad. 2. Percepción de seguridad por estado territorial municipal y colonia.

\$ 7,117,000.00

Descripción	Cantidad	Costo
1.1.1.1 Construcción de área verde (parque cívico plaza pública)	1	\$ 3,000,000.00
1.1.1.2 Equipamiento de espacio deportivo ubicado entre las calles Napoléon y Costa Rica en Colonia Universal que consiste en instalación de lámparas para alumbrado en día, iluminación de mobiliario (bancas y bancas para lactantes, juegos infantiles) y espectadores, construcción de andadores y banquetas con concreto estandarizado y lavado	1	\$ 937,000.00
1.1.1.3 Construcción de centro de recreación y comunicación	1	\$ 900,000.00
1.1.1.4 Construcción de espacio deportivo ubicado entre las calles Napoléon y Costa Rica en Colonia Universal que consiste en instalación de lámparas para alumbrado en día, iluminación de mobiliario (bancas y bancas para lactantes, juegos infantiles) y espectadores, construcción de andadores y banquetas con concreto estandarizado y lavado	1	\$ 1,000,000.00

[Handwritten signatures and initials]

Estrategia 3.1. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana	3.1.4.1. Pintura de fachadas con participación comunitaria, introduciendo procesos de diseño participativo	TALLERES DEPORTIVOS: Se desarrollan de lunes a viernes clases con duración de 1 a 2 horas de deportes para niños, adolescentes, jóvenes y adultos (fútbol, básquetbol, voleibol, baloncesto, tenis, béisbol, box, zumba, seal dance, hand ball y actividades recreativas) a grupos de manera permanente con horarios establecidos. Estas clases se desarrollan en los espacios públicos de los polígonos rehabilitados y construidos y además en las calles con el propósito de beneficiar a un mayor número de personas. Estas actividades realizan sus torneos y encuentros en las ferias semanales. Los recursos se usan para los profesores y promotores; así como para el material deportivo, para la realización de torneos y encuentros, traslado de equipos, uniformes, arbitrajes. Los profesores de deporte son capacitados en temas de prevención y estos a su vez hablan diariamente en sus clases del programa y de la prevención, además de apoyar en las convocatorias y desarrollo de las ferias semanales.	Eventos realizados: 5	Número de eventos realizados: 280	\$ 250,000.00
Estrategia 3.1. Realizar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana	3.1.4.1. Pintura de fachadas con participación comunitaria, introduciendo procesos de diseño participativo	TRANSFORMANDO: Promover la participación activa de la sociedad en pro de mejorar su entorno y fortalecer su sentido de pertenencia, a través de la pintura de 281 fachadas y de espacios públicos (escuelas, parques, plazas, jardines, unidades deportivas, principales vialidades, banquetas) así como limpieza, restablecimiento y cuidado del medio que los rodea. El proyecto será utilizado para la pintura necesaria y para promover la actividad en el polígono, cemento para construcción de banquetas, adoquines, para rehabilitar andadores, reflectores para construcción de banquetas, entre otros. La selección de los lugares se realiza ubicando los principales espacios públicos con el propósito de transformarlos con la participación de los habitantes, posteriormente se integran grupos por cuadrantes y una vez que todos los vecinos de la cuadrante están listos se lleva a cabo la pintura de sus fachadas de manera conjunta, promoviendo la cohesión y participación comunitaria y el apoyo entre vecinos, durante la actividad los promotores y voluntarios en materia de prevención les dan a conocer a los beneficiarios los otros proyectos (clases de deporte, talleres de cocina, huertos, cera, vela, repujado, corte de caballo, las ferias, etc. y promueven la cultura de la paz.	Muros pintados: 281	Número de muros pintados: 1124	\$ 450,000.00
Estrategia 3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana	3.2.1.1. Proyectos en espacios comunitarios que fomenten la cohesión, cohesión y seguridad ciudadana (cine teatro, conciertos grupales, entre otros)	FERIAS Realizar 10 ferias integrales que promuevan la convivencia comunitaria y familiar a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, lúdicas, productivas, asistenciales y saludables, que conduzcan a una reconstrucción del tejido social en la población del polígono. Dichas ferias tendrán una duración de 2 a 4 horas y el recurso se utilizará para la compra de materiales necesarios, promoción y apoyo con promotores. En estas ferias todos los proyectos participan activamente, se instala un módulo por cada proyecto, por los talleres de vela, repujado, cerámica, corredores de lectura, así como demostraciones de robótica para niños y jóvenes, entre otros, se desarrollan torneos deportivos de proyecto de deporte ahí mismo, se desarrolla el taller de coleccionismo, se convoca a los niños conchadores, quienes realizan mediaciones, y conocen otros proyectos, se juega lotería y otros juegos tradicionales, se lleva a cabo la pintura de algunas fachadas, se dan algunas clases artísticas, a feria es la unión de todos los proyectos y divide juego que según habilidades y fortalezas en de manera significativa la cohesión social y familiar, salud apoyo con algunos servicios. Se pretende beneficiar a 1,200 habitantes del polígono.	Proyecto implementado: 10	Número de proyectos implementados: 1200	\$ 400,000.00
Estrategia 3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana	3.2.1.1. Exposiciones artísticas y actividades culturales grupales en espacios públicos	CINE Realizar presentaciones de cine con contenidos formativos en valores, desarrollo social y resiliencia, así como prevención de fenómenos (sismos, inundaciones, entre otros) la película se explica la relación que esta tiene con la prevención, la función es para niños únicamente se explica esto, si fuera para jóvenes o adultos se haría una retroalimentación al término.	Eventos realizados: 40	Número de eventos realizados: 2400	\$ 50,000.00

[Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to read 'J. Zel' and other smaller marks.]

3.2.2.2. Actividades deportivas y recreativas para la comunidad de la zona.	3.2.2.2. Actividades deportivas y recreativas para la comunidad de la zona.	ESPORTE POR LA PAZ: en los espacios deportivos del polígono y en las calles. Las clases que se darán en este polígono serán: Vóleyball 2 veces por semana sesiones de 3 horas, para un total de 240 horas o 2 grupos de 20 a 30; basquetball 3 días por semana, sesiones de 3 horas, para un total de 240 horas o 2 grupos de 40 a 50; Fútbol 3 veces por semana, sesiones de 3 horas o 1 grupo de 30 a 40, para un total de 240 horas, también a 2 grupos de 25 a 40 personas, en 3 sesiones de 3 horas, para un total de 240 horas, actividades recreativas (juegos, tradiciones, ajedrez, etc de integración) a 2 grupos de 20 a 30, en sesiones de 3 horas, para un total de 240 horas, clases board a 1 grupo de 40 a 50 2 sesiones y encuentros en las ferias semanales. Los recursos se asignan para los profesores y promotores, así como para el material deportivo, para la realización de torneos y encuentros, uniformes, arbitrajes e insumos para sus implementaciones. Cabe mencionar que los profesores de deporte cuentan con una capacitación en temas de prevención y estos a su vez habrán desarrollado en sus planes del programa y de la prevención, además de apoyar en las convocatorias y desarrollo de las ferias semanales.	Eventos realizados.	6	Número de eventos realizados.	280	\$ 150,000.00
--	--	---	----------------------------	----------	--------------------------------------	------------	----------------------

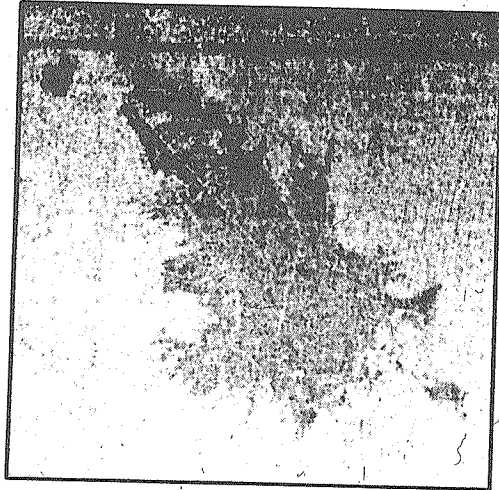




SEGOB

**PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**

Durango, Durango.
Polígono: 1000503_14



Datos poblacionales

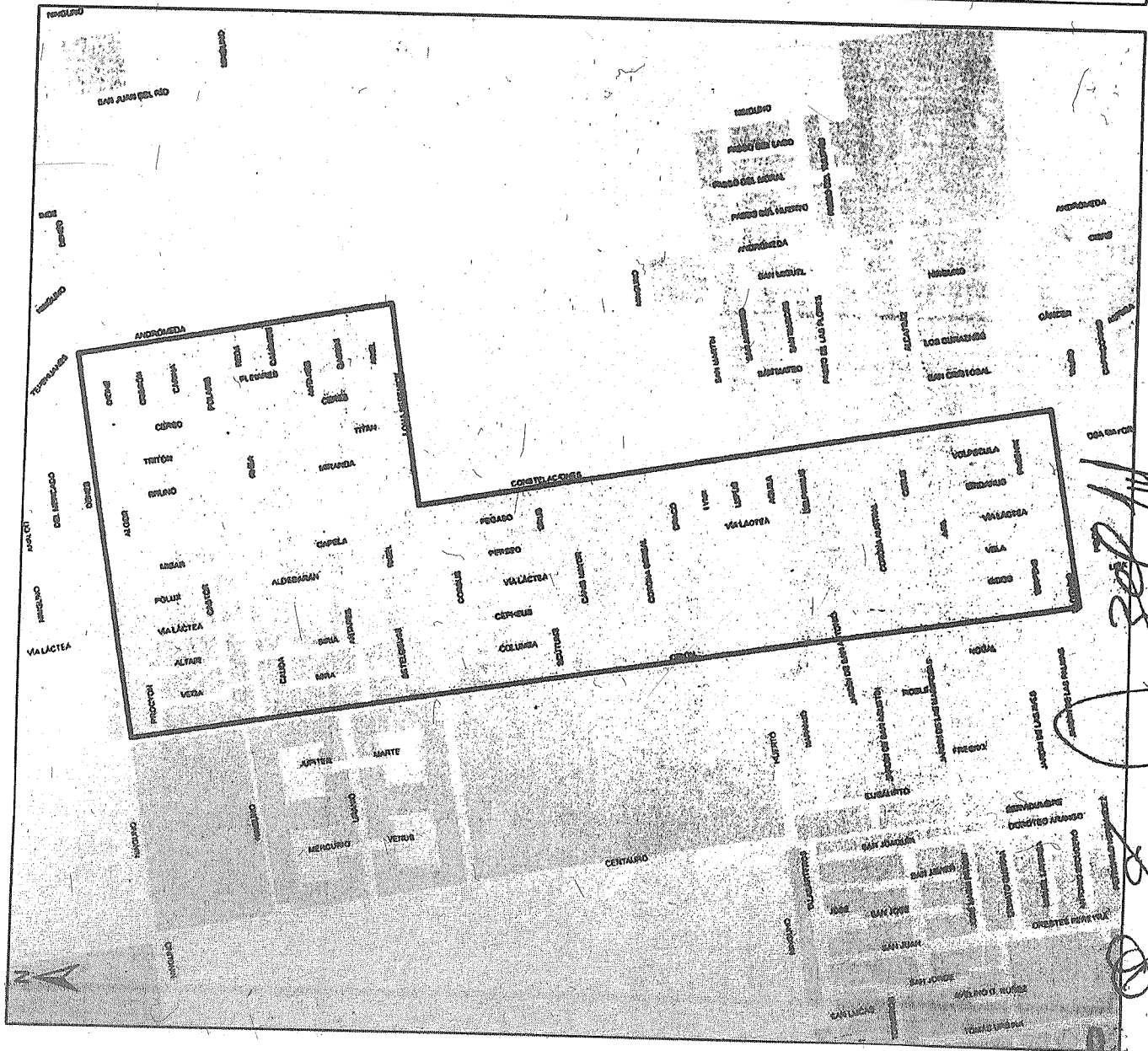
☐ LIMITE DE POLIGONO

MANZANAS

POBLACIÓN TOTAL	8,119
POBLACIÓN MASCULINA	3,894
POBLACIÓN FEMENINA	4,225
PORCENTAJE DE JÓVENES	24.08%

Fuente: Muestra ITER, MZA EE DDT, Campo de Población
1 febrero 2010 Promoción Repoblación, MCO

0 55 110 220 330 440 m



Handwritten signature: *[Signature]*

Estrategia 1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en el uso de la cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana	1.2.1 Proyecto de mediación escolar	Formación y seguimiento de NIÑOS CONCILIADORES en las escuelas del polígono, a través de visitas, talleres y pláticas de prevención de violencia y delincuencia, fortaleciendo valores y habilidades, seleccionando a niños y adolescentes con perfil para la mediación para formarlos como mediadores y convertirse en agentes de cambio que apoyen en la resolución pacífica de conflictos escolares y familiares, así como en la detección, prevención y atención de problemáticas como el bullying, violencia y maltrato psicológico y sexual, contribuyendo también en la disminución de la deserción escolar. Desarrollo: 1. Sesión de información de 30 minutos por grado de primer preescolar a tercero de secundaria en las escuelas del polígono. 2. 2 sesiones de 30 minutos selección de niños y adolescentes de 1 a 2 por grado por escuela. 3. 2 sesiones de capacitación de 45 min por grado por escuela. 4. Entrega de constancias y uniformes (playera y cachucha) a los niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación. 5. 2 Vistas de seguimiento y supervisión a la semana por escuela para recibir acuerdos y medir resultados en cuanto a las sesiones de mediación realizadas con éxito y la disminución de conflictos escolares.	Proyecto implementado.	1	Número de proyectos implementados.	100	\$ 150,000.00
Estrategia 1.1. Implementar mecanismos de participación, inclusión y libre de discriminación en la ciudadanía en los proyectos locales de prevención social	1.1.1 Proyecto de contraloría social en acciones de prevención social implementadas en territorio localizadas con participación activa y libre de discriminación	Formación y capacitación de Comités de CONTRALORIA SOCIAL para el cuidado de espacios y la participación en acciones de prevención social, este proyecto se realizará en conjunto con la Secretaría de Contraloría del Estado. Los recursos se emplearán para la capacitación en temas de contraloría social, acceso a la información y transparencia con sesiones mensuales de 3 horas. Así como en insumos y materiales, dicho comité de contraloría vigilará de manera diaria en el centro de mediación los recursos ejercidos, así como las actividades realizadas.	Proyecto implementado.	1	Número de proyectos implementados.	20	\$ 10,000.00
Estrategia 1.1. Implementar mecanismos de participación, inclusión y libre de discriminación en la ciudadanía en los proyectos locales de prevención social	1.1.2 Conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención social de la violencia y la delincuencia	REDES CIUDADANAS. Conformación y seguimiento de redes ciudadanas para fortalecer los procesos comunitarios de prevención social de la violencia y la delincuencia para fomentar la participación de los habitantes del polígono en los proyectos y actividades del Programa. El proyecto contempla la conformación de 4 redes ciudadanas a las que se les guiará y dará seguimiento, con la finalidad de que cada red se involucre activamente en el proceso de reconstrucción del tejido social, generando unido de amistad y pertenencia. Las redes ciudadanas se alinearán a los proyectos de deporte, transformación del entorno, mediación comunitaria y escolar y reactivación económica y laboral. Las actividades a desarrollar consisten en talleres y pláticas sobre temas de valores, cohesión comunitaria, prevención de adicciones, prevención vial, salud y participación comunitaria, se programará brindar a cada red ciudadana un taller mensual durante el periodo de marzo a diciembre, con duración de 1 hora para 50 personas. En total el Proyecto de Redes Ciudadanas contempla un total de 80 horas en beneficio de 200 participantes.	Redes ciudadanas conformadas y capacitadas	4	Número de redes ciudadanas conformadas y capacitadas.	200	\$ 150,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Estrategia 2.1. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que niñas, niños, jóvenes, adolescentes y jóvenes, viva situaciones de violencia y delincuencia.	2.1.4.1. Actividades formativas de prevención y atención en el ámbito escolar.	Operar el Programa Integral JÓVENES POR LA VIDA, que consiste en formación de líderes en jóvenes cuya vulnerabilidad sea mayor, mediante implementación de 5 talleres vivenciales, identificación de lideratos, capacitación a líderes identificados, talleres productivos de arte, cultura y psicoeducación, seguimiento a proyectos, realización de foros, mediante sesiones diarias de lunes a sábados con duración de 3 horas de marzo a diciembre, y los domingos se realizarán actividades de refuerzo, como concursos, afiches, paseos, campamentos, dando un total de 720 horas, a 15 grupos de 20 a 35 jóvenes.	Actividades formativas realizadas.	5	Número de actividades formativas realizadas.	450	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes, viva situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.2.1. Campaña de comunicación sobre prevención del alcoholismo y adicciones.	ADICCIONES: Realización de prevención universal, selectiva e indicada mediante la instrumentación de estrategias que fortalezcan valores y factores de protección, a través de la información, que fomenten una cultura en prevención de adicciones, así como detectar y manejar de manera oportuna casos en riesgo. Mediante la aplicación de 11 estrategias informativas basadas en talleres, pláticas y recomendaciones que se impartirán de manera diaria y hablarán sobre los temas: creencia positiva, habilidades para la vida, padres con hijos en riesgo de caer en adicciones, así como prevención de tabaquismo y alcoholismo. También se aplicarán 5,000 tambores. Asimismo se otorgará atención a los jóvenes y adultos con problemas que consiste en escucharlos y orientarlos a los diversos talleres del programa, en casos particulares más delicados y urgentes se otorgará un apoyo económico para ser tratado en centros especializados de prevención de adicciones.	Campaña realizada.	1	Número de campañas realizadas.	350	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes, viva situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.5.1. Implementación de programa educativo formal o no formal, orientados a jóvenes que han abandonado los estudios.	QUITALE EL VIRUS A TU MENTE. Taller integral para jóvenes en conflicto con la Ley que hayan egresado de algún centro de readaptación y/o rehabilitación de drogas, a través de este taller se les atenderá desde los puntos de vista emocional, mental y psicológico, con el propósito de que conozcan sus estructuras mentales de pensamiento y generen nuevas formas de pensamiento y de actuar para relacionarse de manera más sana y enfrentar socialmente. Este taller se realizará de marzo a noviembre, en sesiones cada 15 días de 3 horas con grupos de 10 a 25 jóvenes, con una duración de 70 horas. Se formarán mínimo 2 grupos en este pool. Posteriormente se vinculará a los jóvenes a la acción 2.2.5.2 para generales iniciativas productivas. Los jóvenes que estén muy avanzados en el consumo de drogas se canalizarán a la acción 2.2.2.1 para ser atendidos o incluso podrán ser apoyados, previo estudio socio económico para que ingresen a un centro especial de adicciones.	Proyecto implementado.	1	Número de proyectos implementados.	40	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes, viva situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.7.1. Actividades formativas culturales para jóvenes que pertenecen a contextos de alta vulnerabilidad social de las violencias y la delincuencia.	ESFUERZO CULTURAL. Realizar 12 actividades artísticas y culturales en el transcurso de 2015 en cada uno de las instituciones educativas del polígono con duración de 1 hora donde se estime beneficiar a 1,600 alumnos, hacer cada 2 semanas y media actividades artísticas y culturales, sumando 16 eventos en los principales espacios públicos del polígono con duración de hora y media y en beneficio de 1,280 personas donde se realizarán presentaciones de cine, danza, teatro, música y ópera. Disciplinas culturales con contenidos formativos en valores, desarrollo local y patrimonio, centrados en el patrimonio del año donde se espera la participación de al menos 480 habitantes en total. 8 actividades en los espacios públicos municipales como visitas guiadas al Museo de la Ciudad 450 y al Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya". Con duración de hora y media por actividad y en beneficio de 640 habitantes del polígono.	Actividades formativas realizadas.	40	Número de actividades formativas realizadas.	4000	\$ 200,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes, viva situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.7.6. Academia de Fútbol y habilidades para la vida.	Programa de prevención a través de la implementación de academias de fútbol con formación deportiva y formación personal y de habilidades para la vida. Programa de dos generaciones con una duración de 6 meses de operación para atender a 160 jóvenes hombres y mujeres en condición de riesgo (80 jóvenes en cada generación).	Academia de Fútbol establecida.	2	Número de Academia de Fútbol y talleres de prevención, formación personal y habilidades para la vida en operación.	160	\$ 2,300,000.00

[Handwritten signatures and initials]

Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia	2.2.9.7 Implementación de proyectos con jóvenes integrantes de pandillas	BAARRIOS UNIDOS. Programa que consiste en detectar e identificar a jóvenes en condiciones de PANDILLA para fomentar un estado de vida benéfico para sí mismos y los demás. El programa comprende 40 talleres que implican, entre otras, el desarrollo de las siguientes actividades: acompañamiento vivencial por profesionales, campamentos, dinámicas conductuales, desarrollo de carácter, fortalecimiento de habilidades, talleres y actividades diversas, orientados a rescatar a adolescentes y jóvenes en condición de PANDILLA, minimizar en violencia y delincuencia, vulnerables ante la delincuencia organizada y violencia familiar. Los talleres aquí descritos se realizarán una vez por semana con sesiones de 2 horas, así mismo se realizará un torneo de fútbol con partidos semanales para 20 equipos, el dicho torneo tendrá una duración estimada de 3 meses y se ofrecerá un premio, sin embargo el verdadero propósito de este es el de cambiar mas beneficiarios a los talleres del programa	Proyecto implementado.	1	Número de proyectos implementados.	120	\$ 200,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres	2.3.4.1 Capacitación en oficio y temas socioeconómicos (tradicional y no tradicionales) para mujeres	UNIDOS EN EL TRABAJO. Brindar talleres y prácticas de enseñanza de alternativas productivas a mujeres y sus familiares, que mediante su ampliación comercial les permita generar un ahorro o ingreso adicional a sus familias. En este polígono se integrarán 15 grupos de 10 a 20 personas por grupo a quienes se les impartirán 11 talleres de cuadros de pista en relieve, falso óleo, repujado, recitado de cupach, técnica con botellas recubiertas de vidrio, muebles con lánitas, bellas, moños, cajas de regalo, cerámica, paita flexible. Estos talleres se impartirán de lunes a viernes en el polígono en sus diversas modalidades y de marzo a diciembre, en sesiones de 2 horas por semana, para un total de 80 horas. Los recursos se emplearán para las capacitaciones y los materiales. Con estos talleres se promueve el autoempleo, ya que se les fomenta a los alumnos para que vendan sus productos. Además los integrantes participan en las ferias acción 3.2.1.1 para difusión y venta de sus productos y formación de nuevos grupos.	Capacitaciones realizadas.	11	Número de capacitaciones realizadas.	187	\$ 50,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres	2.3.4.4 Huerto comunitario	CULTIVANDO LA PAZ. Instalar 1 HUERTO COMUNITARIO, en este participa la sociedad organizada para su cuidado en grupos de 10 a 20 personas por Huerto. Complementariamente se darán 4 talleres de: cocina, reciclado artesanal de lánitas, plantas medicinales, aromaterapia. Los talleres se desarrollarán de la siguiente manera. En el taller de cocina, se utilizarán los productos que se obtengan de los huertos comunitarios y se realizarán en sesiones de 2 horas por semana de marzo a diciembre, a mínimo 2 grupos del polígono, grupos de 15 a 20 personas, para un total de 80 horas. Los otros talleres se desarrollarán en sesiones de 2 horas una vez por semana a grupos de 15 a 20 personas, para un total de 80 horas. Estos talleres se impartirán a personas de todas las edades. La producción de estos huertos se utiliza para el autoconsumo y para las clases de cocina, esta año se implementará cultivo orgánico de fresas para su comercialización y el cultivo de plantas para cocina como perejil, albahaca, tomillo, cebollín, menta, entre otros. Los recursos se utilizarán para la adquisición, mantenimiento y conservación de los huertos, semillas, tierra, y demás materiales e insumos.	Huertos comunitarios en operación	1	Número de huertos comunitarios operando.	50	\$ 250,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres	2.3.7.1 Atención médica, jurídica y psicológica a mujeres víctimas de la violencia	Se brindará atención psicológica y psicológica a las víctimas de violencia y a sus familiares, que se detecten en los diferentes proyectos como deporte, transformación del entorno, centro de mediación, niños policías, niños conciliadores, generación de paz, barrios unidos, una vez detectados se les brindará un proceso de 10 sesiones de terapia, individuales y grupales (promoviendo a los 80 beneficiarios), esta acción se vinculará en el caso de jóvenes y mujeres a las acciones 2.2.5.2 para generar las capacidades así como a los que sean padres de familia al proyecto 2.2.1.1 con el propósito de brindarles una atención y seguimiento integral	Atenciones individuales otorgadas.	80	Número de atenciones individuales otorgadas.	80	\$ 300,000.00
Estrategia 2.3. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia	2.2.1.1 Actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual	MUJERES FLORECER. Crear círculos de mujeres que hayan sido víctimas de violencia en su vida a través de un proceso terapéutico y educativo en temas de empoderamiento femenino, prevención y atención de la violencia y educación sexual, con el fin de generar una transformación integral en las mujeres para que se reconozcan valiosas y capaces de generar nuevas y mejores posibilidades de vida para florecer. Se realizarán 5 talleres en el Polígono con grupos de 15 a 20 mujeres. Los talleres serán de tres días con duración de 5 horas por día para un total de 15 horas por taller. Posterior a esto se dará seguimiento (120 horas por grupo), quienes tendrán sesiones de prácticas y ejercicios para ir incorporando a nuevas mujeres. Los recursos se utilizarán para el pago de las talleres, la logística de los talleres, insumos y materiales para mujeres y jóvenes	Actividades formativas realizadas	5	Número de actividades formativas realizadas.	80	\$ 200,000.00

3 de 14

Excepción 2.2. Instrumentar acciones que eliminen los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes, víctimas de violencia y delincuencia.	2.2.9.3. Implementación de proyecto de justicia restaurativa.	Der continuidad al Proyecto Integral de Justicia Restaurativo y Mediación, que ya se tiene implementado en el Polígono en el que se brinda atención especializada e integral para la resolución pacífica de conflictos familiares, comunitarios y escolares mediante el diálogo y consenso, en la mediación se requiere de la participación multidisciplinaria de especialistas para atender los problemas y solucionarlos de raíz. Así como un módulo de información de los diferentes proyectos que forman parte del programa. En este Centro se atienden a todos los beneficiarios de otros proyectos del programa que son canalizados y a los habitantes en general del polígono. En los centros con el propósito de atender el fondo de la problemática y lograr la solución de raíz a través de la justicia restaurativa, se brinda atención psicológica, médica y jurídica, por lo que se cuenta con un psicólogo, un trabajador social, un abogado capacitado en mediación y justicia restaurativa, quienes de manera coordinada y conjunta dan atención integral para la resolución pacífica de conflictos. Los voluntarios en materia de prevención que operan los otros proyectos (ejemplo: deporte, pintura, redes, etc.) conocen de la operación y funcionamiento del Centro de Mediación y canalizan a las personas que así lo requieren. En este centro la atención es integral ya que se pretende dar soluciones de raíz, dando seguimiento a sus beneficiarios, todo el año. Con estos recursos también se le da continuidad al proyecto integral de mediación.	Proyecto implementado.	1	Número de proyectos implementados.	190	\$ 300,000.00
--	--	---	-------------------------------	----------	---	------------	----------------------

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Durango mun
1000000 14	
Durango mun	
Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana	
\$	2,113,000.00

1. Percepción de inseguridad en los espacios públicos y condiciones de la comunidad.
2. Percepción de seguridad por escala territorial: municipio y colonia.

Descripción	Cantidad		
Construcción de bardos perimetral que consistirá en suministro y colocación de malla de acero calibre No 6 y poste calibre 16 Incluye anclajes con concreto a piso, dala de desplante perimetral y herraje con un perímetro de 200 m. Ubicado en la Unidad Deportiva Via Látex y Orón ubicada en calle Orón, entre calles Cetus y Cetus Mayor en el fraccionamiento Villas del Guadalupe	1	Inmueble equipado.	\$ 613,000.00
TRANSFORMANDO Promover la participación activa de la sociedad en pro de mejorar su entorno y fortalecer su sentido de pertenencia, a través de la pintura de fachadas y de espacios públicos (escuelas, parques, plazas, jardines, unidades deportivas, principales vialidades, banquetas), así como limpieza, restablecimiento y cuidado de medio que los rodea. El recurso será utilizado para la pintura necesaria y para promover la actividad en el polígono, como para construcción de banquetas, adoquines para rehabilitar andadores, reflectores para algunos espacios muy oscuros, entre otros. La selección de los lugares se realiza ubicando los principales espacios públicos con el propósito de transformarlos con la participación de los habitantes, posteriormente se integran grupos por cuerdas y una vez que todos los vecinos de la cuadra están listos se lleva cabo la pintura de sus fachadas de manera conjunta, promoviendo la cohesión y participación comunitaria y el apoyo entre vecinos, durante la actividad los promotores y voluntarios en materia de prevención les dan a conocer a los beneficiarios los otros proyectos (clases de deporte, talleres de cocina, huertos, cera, vela, repujado, corte de cabello, las ferias, etc. y promueven la cultura de la paz	281	Muros pintados.	\$ 450,000.00
	1124	Número de muros pintados.	

[Handwritten signatures and initials]

Estrategia 1.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la cohesión y seguridad comunitaria.	1.2.1.1. Proyectos en espacios comunitarios que fomenten la cohesión, cohesión y seguridad comunitaria (cine, teatro, conciertos gratuitos, entre otros).	FEBIAS: Realizar 11 ferias integrales que promuevan la convivencia comunitaria y familiar a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, lúdicas, productivas, asistenciales y saludables, que conduzcan a una reconstrucción del tejido social en la población del polígono. Dichas ferias tendrán una duración de 2 a 4 horas y al recurso se utilizará para la compra de materiales necesarios, promoción y apoyo con promotores. En estas ferias todos los proyectos participan activamente, se instala un módulo por cada proyecto, por los talleres de vela, repujado, cerámica, corredores de lectura, así como demostraciones de robótica para niños y jóvenes, entre otros, se desarrollan talleres deportivos del proyecto de deporte ahí mismo, se desarrolla el taller de cocinando sanamente, se convoca a los niños conciliadores, quienes realizan mediación, y conocen otros proyectos, se juega lotería y otros juegos tradicionales, se lleva a cabo la pintura de algunas fachadas, se dan algunas clases artísticas, a feria es la unión de todos los proyectos y desde luego que dejan habilidades y fortalecen de manera significativa la cohesión social y familiar, salud apoyo con algunos servicios. Se pretende beneficiar a 1,320 habitantes del polígono.	Proyecto implementado.	11	Número de proyectos implementados.	1320	\$ 450,000.00
Estrategia 1.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la cohesión y seguridad comunitaria.	1.2.1.1. Exposiciones artísticas y actividades culturales gratuitas en espacios públicos.	CINE: Realizar presentaciones de cine con contenidos formativos en valores, desarrollo social y resiliencia, así como prevención de pensamientos criminales, intentos de linchar la policía se explicará la relación que esta tiene con la prevención, si la función es para niños únicamente se explicará esto, si fuera para jóvenes o adultos se hará una retroalimentación al término.	Eventos realizados.	40	Número de eventos realizados.	2400	\$ 50,000.00
Estrategia 1.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la cohesión y seguridad comunitaria.	1.2.2. Actividades deportivas y recreativas para la convivencia de las familias.	DEPORTE POR LA PAZ: en los sectores deportivos del polígono y en las calles. Las clases que se darán en esta polígono serán: Voleibol 2 veces por semana sesiones de 3 horas, para un total de 240 horas a 1 grupo de 15 a 25; beisbol 3 días por semana, horas, para un total de 360 horas a 1 grupo de 30 a 40; fútbol 3 veces sesiones de 3 horas, para un total de 360 horas a 1 grupo de 30 a 40; fútbol 3 veces por semana, sesiones de 3 horas a 1 grupo de 11 a 22, para un total de 360 horas, actividades recreativas (juegos, tradiciones, ajedrez, act de integración) a 1 grupo de 15 a 25, en sesiones de 3 horas, para un total de 360 horas. Estas actividades realicen sus torneos y encuentros en los días semanales, así mismo regular 20 bicicletas a los participantes que más las requieran y aprovechen. Los recursos se usan para los profesores y promotores, así como para el material deportivo, bicicleta, para la realización de torneos y encuentros, uniformes, arbitraje e insumos para sus implementaciones. Cabe mencionar que los profesores de deporte cuentan con una capacitación en temas de prevención y estos a su vez hablan diariamente en sus clases del programa y de la prevención, además de apoyar en las conexiones y desarrollo de las ferias semanales.	Eventos realizados.	6	Número de eventos realizados.	105	\$ 250,000.00
Estrategia 1.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la cohesión y seguridad comunitaria.	1.2.2.2. Actividades deportivas y recreativas para la convivencia de las familias.	Continuar con el programa TALLERES PROTEGIDOS que tendrá una duración de 10 sesiones, y se impartirán 1 clase de 1 hora por semana, teniendo cada clase 20 participantes, las clases que se impartirán son: Taller de reciclado, Acordar concientismo físico y juegos tradicionales. El recurso será utilizado para pago de talleres, materiales y uniformes.	Eventos realizados.	30	Número de eventos realizados.	600	\$ 300,000.00

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten number: 300]



SEGOB

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Durango_mun
1000504_14	
Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y acciones sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.	
\$	\$10,000.00

1. Representación visual para mostrar resultados de la acción y acciones.
2. Asesoramiento de políticas que permita un grado de apoyo social o de apoyo técnico.
3. Asesoramiento de personas que ayudarán en el desarrollo de una estrategia de prevención o intervención.

Descripción		Cantidad	
Estrategia 1.1 Implementar mecanismos de participación ciudadana y libre de discriminación en los proyectos sociales de prevención social.	Actualización del diagnóstico integral con datos de fuentes oficiales y con actualización del diagnóstico participativo que permita reconocer los cambios la percepción sobre las causas que ocasionan las problemáticas actuales en el polígono, con base en la opinión de la ciudadanía con respecto a las alternativas que consideren reducen o solucionan los problemas que enfrentan, a fin de fortalecer la estrategia de implementación de las acciones de los proyectos que integran el Programa. El instrumento utilizado para el levantamiento de la información permite comparar con la información oficial de encuestas de ámbito nacional. El tamaño de la muestra con un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5% y un nivel de heterogeneidad del 50%, de acuerdo al universo de viviendas particulares habitadas del polígono es de 334 entrevistas. Se realizará en una distribución normal, dicho diagnóstico se llevará a cabo de manera continua durante los meses de abril a septiembre, los recursos serán utilizados para gastos de logística, uniformes, equipo de repuesto, entre otros.	Diagnóstico elaborado	
	1.1.1.1. Elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia	Número de diagnósticos elaborados	334
			\$ 200,000.00

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

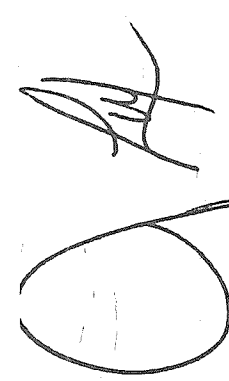
3el

Estrategia 1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en el uso de cultura de paz cultural de la legalidad y convivencia ciudadana.	1.2.3. Actividades formativas para fortalecer el reconocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas para impulsar la cultura de la legalidad en el entorno escolar.	POLICIA POR UN DIA: Se realizan visitas durante a las 9 escuelas del polígono, y se dan pláticas de los factores causales del delito y la delincuencia y su prevención a través de valores, además interactúan con elementos de policía y unidades que explican sus funciones y enseñan el significado de códigos y señales de tránsito, de esta manera se motiva a los niños a participar en la actividad relativa a la visita a la delegación de policía, en donde por espacio de tres horas los niños realizan la actividad de policía por un día, la cual se lleva a cabo los viernes de cada semana con la selección de 15 a 18 niños por semana. Se reconstruye la relación del niño con el policía, después de la selección se da continuidad al proyecto ya que los niños realizan su función de policía en los centros escolares cuando les toca la guardia del receso y la hora de salida apoyando a su institución. Desarrollo 1.- Sección de niños de 30 min. por grado de primaria presentar a tercero de secundaria en las escuelas del pol. 2.- 2 sesiones de 30 min. sesión de niños y adolescentes, 3.- 2 sesiones de capacitación de 30 min. 1 por grado y por esc., para los alumnos seleccionados de 2 a 3 niños por grupo y otra para maestros y padres de familia, esta cap. se realiza por abogados, T. S., criminólogos y por personal operativo de la Inst. Impales de seguridad pública (policías preventivos y tránsito), 4.- Entrega de constancias y uniformes (paletero y actuchal) 5.- Visita semanal a las Inst. de Seg. Pública Mapal, previa convenio que se celebre con éstas, para que interactúen con los policías preventivos y de tránsito y conozcan las funciones. Se les motiva con un distintivo como botón o algún otro estímulo, 5.- 1 Visitas de seguimiento y supervisión a la semana por esc., para que en coordinación con los maestros se realicen actividades de seguridad escolar con los alumnos seleccionados en la institución (a) Guardias en el recreo, guía en el pase personal de alumnos, entre otros). Se sensibiliza al total de los alumnos, a maestros y padres de familia de las escuelas y se capacita a 200 alumnos como policías.	Actividades formativas realizadas	04	Número de actividades formativas realizadas	200	\$ 100,000.00
Estrategia 1.1. Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía en los proyectos locales de prevención social.	1.1.1.3. Apoyo y capacitación a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir.	CAPACITACIÓN: 3 Talleres de Capacitación: 1.- Tema Módulos de Intervención Social. Se desarrollará dos días completos en un campamento virtual, equivalente a 48 horas, tendrá 8 sesiones de 2 horas más las prácticas de campo, la evaluación se realizará al final del campamento, métodos: deductivo-inductivo, descriptivo, cooperativo, entre otros de enseñanza aprendizaje. 2.- Taller de Redes sociales: que se desarrollará durante 3 días con sesiones de 3 horas por día y por proyecto, este correspondrá a 8 horas, método: deductivo-inductivo, descriptivo, entre otros. 3.- Taller denominado "Potencial de Vida", el cual será una vez al mes, este taller permanente se realizará a partir del mes de marzo y hasta diciembre con los promotores por proyectos y uno de 3 horas cada sesión, se realizará 1 evaluación, método de coach y prácticos. Los recursos que se requieran únicamente son para capacitación, campamento y para los insumos y materiales para desarrollar los talleres.	Promotores comunitarios capacitados a los que se les da apoyo (número de personas)	30	Número de promotores comunitarios capacitados y apoyados	30	\$ 200,000.00
Estrategia 1.1. Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía en los proyectos locales de prevención social.	1.1.2.1. Conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención social de la violencia y la delincuencia	REDES CIUDADANAS: Conformación y seguimiento de redes ciudadanas para fortalecer los procesos comunitarios de prevención social de la violencia y la delincuencia para fomentar la participación de los habitantes del polígono en los proyectos y actividades del Programa. El proyecto contempla la conformación de 4 redes ciudadanas a las que se les guiará y dará seguimiento, con la finalidad de que cada red se involucre activamente en el proceso de reconstrucción del tejido social, generando sentido de identidad y pertenencia. Las redes ciudadanas se alinearán a los proyectos de deporte, transformación del entorno, medición comunitaria y escolar, y motivación económica y laboral. Las actividades a desarrollar consisten en talleres y pláticas sobre temas de valores, cohesión comunitaria, prevención de adicciones, prevención situacional y participación comunitaria, se programará brindar a cada red ciudadana un taller mensual durante el periodo de marzo a diciembre, con duración de 2 horas para 50 personas. En total el proyecto de Redes Ciudadanas contempla un total de 90 horas en beneficio de 200 participantes.	Redes ciudadanas conformadas y capacitadas	4	Número de redes ciudadanas conformadas y capacitadas	200	\$ 100,000.00

7/9

03/2014

1.1.1.1. Capacitación a los docentes de la escuela primaria, en la materia de prevención de la violencia y la delincuencia, a través de talleres, talleres y pláticas de prevención de la violencia y la delincuencia, con el fin de que los docentes puedan identificar a los niños y adolescentes que están en riesgo de convertirse en víctimas o agresores, así como en la resolución pacífica de conflictos escolares y familiares, así como en la detección, prevención y atención de problemáticas como el bullying, la violencia y el maltrato psicológico y sexual, contribuyendo también en la disminución de la delincuencia escolar. Desarrollo 1. Sesión de información de 30 minutos por grado de primaria, secundaria y terciaria de secundaria en las escuelas del pólono. 2. 2 sesiones de 30 minutos de selección de niños y adolescentes de 1 a 7 por grado por escuela. 3. 2 sesiones de capacitación de 45 min. por grado y por escuela. 1 para alumnos y otra para maestros y padres de familia. 4. Entrega de constancias y uniformes (playa y mochila) a los niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación. 5. Talleres prácticos de 30 min por grado y por escuela para las sesiones de mediación. 6. 2 Visitas de seguimiento y supervisión a la semana por escuela, para recibir exámenes y medir resultados en cuanto a las sesiones de mediación realizadas con éxito y a la disminución de conflictos escolares.	1.1.1.1. Proyecto de mediación en la escuela primaria, en la materia de prevención de la violencia y la delincuencia, a través de talleres, talleres y pláticas de prevención de la violencia y la delincuencia, con el fin de que los docentes puedan identificar a los niños y adolescentes que están en riesgo de convertirse en víctimas o agresores, así como en la resolución pacífica de conflictos escolares y familiares, así como en la detección, prevención y atención de problemáticas como el bullying, la violencia y el maltrato psicológico y sexual, contribuyendo también en la disminución de la delincuencia escolar. Desarrollo 1. Sesión de información de 30 minutos por grado de primaria, secundaria y terciaria de secundaria en las escuelas del pólono. 2. 2 sesiones de 30 minutos de selección de niños y adolescentes de 1 a 7 por grado por escuela. 3. 2 sesiones de capacitación de 45 min. por grado y por escuela. 1 para alumnos y otra para maestros y padres de familia. 4. Entrega de constancias y uniformes (playa y mochila) a los niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación. 5. Talleres prácticos de 30 min por grado y por escuela para las sesiones de mediación. 6. 2 Visitas de seguimiento y supervisión a la semana por escuela, para recibir exámenes y medir resultados en cuanto a las sesiones de mediación realizadas con éxito y a la disminución de conflictos escolares.	Proyecto implementado.	1	Número de proyectos implementados.	100	\$ 150,000.00
1.1.1.2. Capacitación a los docentes de la escuela primaria, en la materia de prevención de la violencia y la delincuencia, a través de talleres, talleres y pláticas de prevención de la violencia y la delincuencia, con el fin de que los docentes puedan identificar a los niños y adolescentes que están en riesgo de convertirse en víctimas o agresores, así como en la resolución pacífica de conflictos escolares y familiares, así como en la detección, prevención y atención de problemáticas como el bullying, la violencia y el maltrato psicológico y sexual, contribuyendo también en la disminución de la delincuencia escolar. Desarrollo 1. Sesión de información de 30 minutos por grado de primaria, secundaria y terciaria de secundaria en las escuelas del pólono. 2. 2 sesiones de 30 minutos de selección de niños y adolescentes de 1 a 7 por grado por escuela. 3. 2 sesiones de capacitación de 45 min. por grado y por escuela. 1 para alumnos y otra para maestros y padres de familia. 4. Entrega de constancias y uniformes (playa y mochila) a los niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación. 5. Talleres prácticos de 30 min por grado y por escuela para las sesiones de mediación. 6. 2 Visitas de seguimiento y supervisión a la semana por escuela, para recibir exámenes y medir resultados en cuanto a las sesiones de mediación realizadas con éxito y a la disminución de conflictos escolares.	1.1.1.2. Proyecto de mediación en la escuela primaria, en la materia de prevención de la violencia y la delincuencia, a través de talleres, talleres y pláticas de prevención de la violencia y la delincuencia, con el fin de que los docentes puedan identificar a los niños y adolescentes que están en riesgo de convertirse en víctimas o agresores, así como en la resolución pacífica de conflictos escolares y familiares, así como en la detección, prevención y atención de problemáticas como el bullying, la violencia y el maltrato psicológico y sexual, contribuyendo también en la disminución de la delincuencia escolar. Desarrollo 1. Sesión de información de 30 minutos por grado de primaria, secundaria y terciaria de secundaria en las escuelas del pólono. 2. 2 sesiones de 30 minutos de selección de niños y adolescentes de 1 a 7 por grado por escuela. 3. 2 sesiones de capacitación de 45 min. por grado y por escuela. 1 para alumnos y otra para maestros y padres de familia. 4. Entrega de constancias y uniformes (playa y mochila) a los niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación. 5. Talleres prácticos de 30 min por grado y por escuela para las sesiones de mediación. 6. 2 Visitas de seguimiento y supervisión a la semana por escuela, para recibir exámenes y medir resultados en cuanto a las sesiones de mediación realizadas con éxito y a la disminución de conflictos escolares.	Proyecto implementado.	1	Número de proyectos implementados.	20	\$ 10,000.00
1.1.1.3. Capacitación a los docentes de la escuela primaria, en la materia de prevención de la violencia y la delincuencia, a través de talleres, talleres y pláticas de prevención de la violencia y la delincuencia, con el fin de que los docentes puedan identificar a los niños y adolescentes que están en riesgo de convertirse en víctimas o agresores, así como en la resolución pacífica de conflictos escolares y familiares, así como en la detección, prevención y atención de problemáticas como el bullying, la violencia y el maltrato psicológico y sexual, contribuyendo también en la disminución de la delincuencia escolar. Desarrollo 1. Sesión de información de 30 minutos por grado de primaria, secundaria y terciaria de secundaria en las escuelas del pólono. 2. 2 sesiones de 30 minutos de selección de niños y adolescentes de 1 a 7 por grado por escuela. 3. 2 sesiones de capacitación de 45 min. por grado y por escuela. 1 para alumnos y otra para maestros y padres de familia. 4. Entrega de constancias y uniformes (playa y mochila) a los niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación. 5. Talleres prácticos de 30 min por grado y por escuela para las sesiones de mediación. 6. 2 Visitas de seguimiento y supervisión a la semana por escuela, para recibir exámenes y medir resultados en cuanto a las sesiones de mediación realizadas con éxito y a la disminución de conflictos escolares.	1.1.1.3. Proyecto de mediación en la escuela primaria, en la materia de prevención de la violencia y la delincuencia, a través de talleres, talleres y pláticas de prevención de la violencia y la delincuencia, con el fin de que los docentes puedan identificar a los niños y adolescentes que están en riesgo de convertirse en víctimas o agresores, así como en la resolución pacífica de conflictos escolares y familiares, así como en la detección, prevención y atención de problemáticas como el bullying, la violencia y el maltrato psicológico y sexual, contribuyendo también en la disminución de la delincuencia escolar. Desarrollo 1. Sesión de información de 30 minutos por grado de primaria, secundaria y terciaria de secundaria en las escuelas del pólono. 2. 2 sesiones de 30 minutos de selección de niños y adolescentes de 1 a 7 por grado por escuela. 3. 2 sesiones de capacitación de 45 min. por grado y por escuela. 1 para alumnos y otra para maestros y padres de familia. 4. Entrega de constancias y uniformes (playa y mochila) a los niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación. 5. Talleres prácticos de 30 min por grado y por escuela para las sesiones de mediación. 6. 2 Visitas de seguimiento y supervisión a la semana por escuela, para recibir exámenes y medir resultados en cuanto a las sesiones de mediación realizadas con éxito y a la disminución de conflictos escolares.	Redes ciudadanas conformadas y capacitadas.	7	Número de redes ciudadanas conformadas y capacitadas.	5100	\$ 200,000.00






SEGOB

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Programa Operativo de Proyecto Municipal/Organizacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Durango mun
3000000.00	
Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	
1.- Porcentaje de jóvenes que refieren tener actitudes violentas en su entorno. 2.- Prevalencia total de violencia contra las mujeres expresada en porcentaje. 3.- Tasa de adolescentes ingresados al sistema penitenciario estatal por conductas asociadas a delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes.	

\$ 1,994,000.00

Actividad	Descripción	Cantidad	
2.1.2.1. Actividades formativas sobre paternidad positiva.	GENERACIÓN DE PAZ: Es un Modelo para fortalecer los lazos afectivos en las familias y formar generaciones emocionales, mentales y psicológicamente más sanas, enfocándose a la niñez y adolescencia en escuelas primarias y secundarias (90 grupos de aproximadamente 15 participantes), con una duración de 7 meses el modelo comprende de los siguientes etapas: formación de la personalidad y fortalecimiento de los valores que consta de 5 talleres a cada grupo de una hora por semana, 3 talleres de una hora por quincena a cuando menos un padre de cada alumno y 1 taller de una hora a los maestros. Alineación psico-afectiva con duración de una hora por grupo. Entrenamiento fase uno que consta de un curso de 28 horas repartidas en cuatro días por grupo. Talleres campamental que consta de ocho sesiones semanales de una hora por grupo donde se harán dinámicas para fomentar los valores y se entregaran y recibirán un sistema de cartas en las que se abordan temas conductuales, sexualidad, violencia, vida familiar, adicciones a las drogas con previo consentimiento de los menores los papás darán respuesta a las inquietudes de sus hijos (primer y segundo de primaria no escribirán cartas, solo tomarán los talleres). La última etapa se cumplirá con un magno evento en el que los niños de todas las escuelas convienen con sus padres, el recurso para este programa se destinará para el pago de capacitadores, papelería y materiales para eventos.	2700	\$ 94,000.00
2.1.2.1. Capacitación en oficios y temas socioeconómicos (tradicionalistas y no tradicionalistas) para mujeres.	UNIDOS EN EL TRABAJO: Brindar talleres y prácticas de enseñanza de alternativas productivas a mujeres víctimas de la violencia, que mediante su ampliación comercial les permita generar un ahorro o ingreso adicional a sus familias. Los contenidos de los talleres son de: repujado, pasta, cocina, ropa, cera y belleza. Estos talleres se implementan en hogares de los participantes del polígono, en los centros de meditación y en los espacios públicos, de lunes a sábado de marzo a diciembre. Los recursos se emplearán para las capacitaciones y los materiales. Los talleres se imparten las clases en 2 grupos alternamente, teniendo al final de la semana 10 horas para un total de 300 durante el año por beneficiaria. Además los integrantes participan en las ferias para difusión de los proyectos y formación de nuevos grupos, esta actividad se encuentra anexo a la 2.1.2.1.	6	\$ 50,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estrategia 2.1. Instrumentar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.1.4.1. Actividades formativas de prevención y atención en el ámbito escolar.	Operar el Programa Integral JÓVENES POR LA VIDA, que consiste en formación de liderazgos en jóvenes que cuya vulnerabilidad sea mayor, mediante implementación de 5 talleres vivenciales, identificación de liderazgos, capacitación a líderes identificados, talleres productivos de arte, cultura y psicoeducación, seguimiento a proyectos, realización de foros, mediante sesiones diarias de lunes a sábados con duración de 3 horas de marzo a diciembre, y los domingos se realizarán actividades de refuerzo, como concursos, rallies, paseos, campamentos, dando un total de 720 horas, a 15 grupos de 20 a 35 jóvenes.	Actividades formativas realizadas	5	Número de actividades formativas realizadas	450	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes viva situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.1.1. Actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.	MUJERES FLORECEER: Crear círculos de mujeres en sororidad a través de un proceso de empoderamiento femenino, prevención de la violencia y educación sexual, con el fin de generar una transformación integral en las mujeres para que se reconozcan valores y capacidades de generar nuevas y mejores posibilidades de vida para florecer	Actividades formativas realizadas	5	Número de actividades formativas realizadas	800	\$ 200,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes viva situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.2.1. Campaña de comunicación sobre prevención del alcoholismo y adicciones.	ADICCIONES: Realización de prevención universal, selectiva e indicada mediante la instrumentación de estrategias que fortalezcan valores y factores de protección, a través de la información, que fomenten una cultura en prevención de adicciones, así como detectar y canalizar de manera oportuna casos en riesgo. Mediante la aplicación de 11 estrategias informativas basadas en talleres, pláticas y recomendaciones que se impartirán de manera diaria y hablarán sobre los temas de adicciones, así como prevención de tabaquismo y alcoholismo, también se aplicarán adicciones, así como prevención de tabaquismo y alcoholismo, también se aplicarán 5,000 tamizajes. Asimismo se otorgará atención a los jóvenes y adultos con problemas que consista en escucharlos y orientarlos a los diversos talleres del programa, en casos particulares más delicados y urgentes se otorgará un apoyo económico para ser tratado en centros especializados de prevención de adicciones.	Campaña realizada	1	Número de campañas realizadas	350	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes viva situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.6.1. Implementación de programa educativo formal o no formal, orientados a jóvenes que han abandonado los estudios.	QUITALE EL VIRUS A TU MENTE: Taller integral para jóvenes en conflicto con la ley que hayan egresado de algún centro de readaptación y/o rehabilitación de drogas, a través de este taller se les atenderá desde los puntos de vista emocional, mental y psicológico, con el propósito de que conozcan sus estructuras mentales de pensamiento y generen nuevas formas de pensamiento y de actuar para relacionarse de manera más sana y reinserción socialmente. Este taller se realizará de marzo a noviembre, con una duración de 15 días de 3 horas con grupos de 10 a 25 jóvenes, con una duración de 70 horas. Se formarán mínimo 2 grupos en este pol. Posteriormente se vinculará a los jóvenes a la acción 2.2.2 para generarles iniciativas productivas. Los jóvenes que estén muy avanzados en el consumo de drogas se canalizarán a la acción 2.2.1 para ser atendidos o incluso podrán ser apoyados, previo estudio socio-económico para que ingresen a un centro especial de adicciones.	Proyecto implementado	1	Número de proyectos implementados	40	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes viva situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.7.1. Actividades formativas culturales para jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia	EJERCICIO CULTURAL: Realizar 12 actividades : lúdicas y culturales en el transcurso de 2015 en cada una de las instituciones educativas del polígono con duración de 1 hora donde se estima beneficiar a 2,000 alumnos, hacer cada 2 semanas y media actividades artísticas y culturales, sumando 16 eventos en los principales espacios públicos del polígono con duración de hora y media y en beneficio de 1,600 personas donde se realizarán presentaciones de cine, danza, teatro, música y distintos disciplinas culturales con contenidos formativos en valores, desarrollo social y resiliencia, centrados en aumento de moral y ética, 4 fiestas tradicionales y/o patronales realizadas en el transcurso del año donde se espera la participación de al menos 600 habitantes en total, 8 actividades en los espacios públicos municipales como visitas guiadas gratis al Museo de la Ciudad-1 450 y al Museo de Arte funerario "Benigno Montoya", con duración de hora y media por actividad y en beneficio de 800 habitantes del polígono.	Actividades formativas realizadas	40	Número de actividades formativas realizadas	9000	\$ 250,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.9.7. Implementación de proyectos con jóvenes integrantes de pandillas.	BARRIOS UNIDOS. Programa que consiste en detectar e identificar a jóvenes en condiciones de PANDILLA para fomentar un estilo de vida benéfico para sus mismos y los demás. El programa comprende 40 talleres que implican, entre otros, el desarrollo de las siguientes actividades: acompañamiento vecinal por profesionales, campamentos, dinámicas conductuales, desarrollo de carácter, fortalecimiento de habilidades, talleres y actividades diversas, orientación a rescatar delincuentes y jóvenes en condición de PANDILLA inmersos en violencia y delincuencia, vulnerables ante la delincuencia organizada y violencia familiar. Los talleres aquí descritos se realizarán una vez por semana con sesiones de 2 horas, así mismo se realizará un torneo de fútbol con partidos semanales para 20 equipos, dicho torneo tendrá una duración estimada de 3 meses y se ofrecerá un premio, un embargo el verdadero propósito de este es el de canalizar más beneficiarios a los talleres del programa.	Proyecto implementado	1	120	\$ 200,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.	2.3.4.1. Capacitación en oficios y temas socio productivos (tradicionales y no tradicionales) para mujeres.	UNIDOS EN EL TRABAJO. Brindar talleres y prácticas de enseñanza de alternativas productivas a mujeres y sus familiares, que mediante su ampliación comercial les permita generar un ahorro o ingreso adicional a sus familias. En este polígono se integrarán 15 grupos de 10 a 20 personas por grupo a quienes se les impartirán 11 talleres de cuadros de pasta en relieve, falso óleo, repujado, reciclado de cupach, técnicas con botellas recicladas de vidrio, muebles con lantitas, bolitas, mollos, cajas de regalo, cerámica, pasta flexible. Estos talleres se impartirán de lunes a viernes en el polígono en sus diversas modalidades y de marzo a diciembre, en sesiones de 2 horas por semana, para un total de 80 horas. Los recursos se emplearán para las capacitaciones y los materiales. Con estos talleres se promueve el autoempleo, ya que se les fomenta a los alumnos para que vendan sus productos. Además los integrantes participan en las ferias acción 3.2.1.1 para difusión y venta de sus productos y formación de nuevos grupos.	Capacitaciones realizadas	11	187	\$ 50,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.	2.3.4.4. Huerto comunitario.	CULTIVANDO LA PAZ. Instalar 1 HUERTO COMUNITARIO, en este participa la sociedad organizada para su ciudad en grupos de 10 a 20 personas por Huerto. Complementariamente se darán 4 talleres de: cocina, reciclado artesanal de lantitas, plantas medicinales, aromaterapia. Los talleres se desarrollarán de la siguiente manera: En el taller de cocina, se utilizarán los productos que se obtengan de los huertos comunitarios y se realizarán en sesiones de 2 horas por semana de marzo a diciembre, a mínimo 2 grupos del polígono, grupos de 15 a 20 personas, para un total de 80 horas. Los otros talleres se desarrollarán en sesiones de 2 horas una vez por semana a grupos de 15 a 20 personas, para un total de 80 horas. Estos talleres se impartirán a personas de todas las edades. La producción de estos huertos se utilizará para el autoconsumo y para las clases de cocina, esta año se implementará cultivo orgánico de fresas para su comercialización y el cultivo de plantas para cocina como perejil, albahaca, tomillo, cebollín, menta, entre otros. Los recursos se utilizarán para capacitación, materiales de los talleres y el mantenimiento y conservación de los huertos, semillas, tierra, y demás materiales e insumos.	Huertos comunitarios en operación	1	50	\$ 250,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.9.3. Implementación de proyecto de justicia restaurativa.	Dar continuidad al Proyecto Integral de Justicia Restaurativa y Mediación, que ya se tiene implementado en el Polígono en el que se brinda atención especializada e integral para la resolución pacífica de conflictos familiares, comunitarios y escolares mediante el diálogo y consenso, en la mediación se requiere de la participación multidisciplinaria de especialistas para atender los problemas y solucionarlos de raíz. Así como un módulo de información de los diferentes proyectos que forman parte del programa. En este Centro se atienden a todos los beneficiarios de otros proyectos del programa que son canalizados y a los habitantes en general del polígono. En los centros con el propósito de atender el fondo de la problemática y lograr la solución de raíz a través de la justicia restaurativa, se brinda atención psicológica, médica y jurídica, por lo que se cuenta con un psicólogo, un trabajador social, un abogado capacitado en mediación y justicia restaurativa, quienes de manera coordinada y conjunta dan atención integral para la resolución pacífica de conflictos. Los voluntarios en materia de prevención que operan los otros proyectos (ejemplo: deporte, pintura, redes, etc.) concurren a la operación y funcionamiento del Centro de Mediación y canalizan a las personas que así lo requieren. En este centro la atención es integral ya que se pretende dar soluciones de raíz, dando seguimiento a sus beneficiarios, todo el año. Con estos recursos también se le da continuidad al proyecto integral de mediación.	Proyecto implementado	1	150	\$ 300,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.	2.3.7.1. Atención médica, jurídica y psicológica a mujeres víctimas de la violencia.	Se brindará atención psicológica y psicosocial a las víctimas de violencia y a sus familiares, que se detecten en los diferentes proyectos como deporte, transformación del entorno, centro de mediación, niños policías, niños conciliadores, generación de paz, barrios unidos, una vez detectados se les brindará un proceso de 10 sesiones de terapias individuales y grupales promedio a los 80 beneficiarios, esta acción se encuentra vinculada en el caso de jóvenes y mujeres a las acciones 2.2.5.2. para generarles capacidades así como a los que sean padres de familia al proyecto 2.2.1.1. con el propósito de brindarles una atención y seguimiento integral.	Atención Individual otorgada.	80	Numero de prestaciones individuales otorgadas.	80	\$ 200,000.00
---	--	---	-------------------------------	----	--	----	---------------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEGOB

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Durango_mun
1000504_14	
Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana	
\$	2,750,000.00
1.- Percepción de inseguridad en los espacios públicos y construcciones de la comunidad. 2.- Percepción de seguridad por estado territorial municipal y colonia.	

Descripción	Cantidad	Número de inmuebles construidos	\$
Estrategia_3.1_Realizar_acciones_de_prevención_situacion_que_contribuyan_a_la_reduccion_de_opportunidades_para_la_violencia_y_la_deinfluencia 3.1.3.5. Construcción de centro comunitario.	Inmueble construido.	1	\$ 500,000.00
Estrategia_3.2_Fomentar_acciones_de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana. 3.2.2.2. Actividades deportivas y recreativas para la convivencia de las familias.	Eventos realizados	175	\$ 250,000.00

[Handwritten signatures and initials]

TRANSFORMANDO: Promover la participación activa de la sociedad en pro de mejorar su entorno y fortalecer su sentido de pertenencia, a través de la pintura de 281 fachadas y de espacios públicos (escuelas, parques, plazas, jardines, unidades deportivas, principales vialidades, banquetas), así como limpieza, restablecimiento y cuidado del medio que los rodea. El recurso será utilizado para la pintura necesaria y para promover la actividad en el polígono, cemento para construcción de banquetas, adoquines para rehabilitar andadores, reflectores para algunos espacios muy oscuros, entre otros. La selección de los lugares se realiza ubicando los principales espacios públicos con el propósito de transformarlos con la participación de los habitantes, posteriormente se integran grupos por cuartas y una vez que todos los vecinos de la Cuadra están listos se lleva cabo la pintura de sus fachadas de manera conjunta, promoviendo la cohesión y participación comunitaria y el apoyo entre vecinos, durante la actividad los promotores y voluntarios en materia de prevención les dan a conocer a los beneficiarios los otros proyectos (clases de deporte, talleres de cocina, huertos, cera, vela, repujado, corte de caballo, las ferias, etc. y promueven la cultura de la paz.	3.1.4.1. Pintura de fachadas con participación comunitaria, involucrando procesos de diseño participativo.	TRANSFORMANDO: Promover la participación activa de la sociedad en pro de mejorar su entorno y fortalecer su sentido de pertenencia, a través de la pintura de 281 fachadas y de espacios públicos (escuelas, parques, plazas, jardines, unidades deportivas, principales vialidades, banquetas), así como limpieza, restablecimiento y cuidado del medio que los rodea. El recurso será utilizado para la pintura necesaria y para promover la actividad en el polígono, cemento para construcción de banquetas, adoquines para rehabilitar andadores, reflectores para algunos espacios muy oscuros, entre otros. La selección de los lugares se realiza ubicando los principales espacios públicos con el propósito de transformarlos con la participación de los habitantes, posteriormente se integran grupos por cuartas y una vez que todos los vecinos de la Cuadra están listos se lleva cabo la pintura de sus fachadas de manera conjunta, promoviendo la cohesión y participación comunitaria y el apoyo entre vecinos, durante la actividad los promotores y voluntarios en materia de prevención les dan a conocer a los beneficiarios los otros proyectos (clases de deporte, talleres de cocina, huertos, cera, vela, repujado, corte de caballo, las ferias, etc. y promueven la cultura de la paz.	Muros pintados	281	Número de muros pintados	1174	\$ 450,000.00
3.2.1.1. Proyectos en espacios comunitarios que fomenten la convivencia, cohesión y seguridad ciudadana (cine, teatro, conciertos gratuitos, entre otros).	3.2.1.1. Proyectos en espacios comunitarios que fomenten la convivencia, cohesión y seguridad ciudadana (cine, teatro, conciertos gratuitos, entre otros).	FERIAS. Realizar 11 ferias integrales que promuevan la convivencia comunitaria y familiar a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, lúdicas, productivas, asistenciales y saludables, que conduzcan a una reconstrucción del tejido social en la población del polígono. Dichas ferias tendrán una duración de 2 a 4 horas y el recurso se utilizará para la compra de materiales necesarios, promoción y apoyo con promotores. En estas ferias todos los proyectos participan activamente se instala un módulo por cada proyecto, por los talleres de vela, repujado, cerámica, corredores de lectura, así como demostraciones de robótica para niños y jóvenes, entre otros, se desarrollan torneos deportivos del proyecto de deporte ahí mismo, se desarrolla el taller de cocinando sanamente, se convoca a los niños conciliadores, quienes realizan mediaciones, y conocen otros proyectos, se juega lotería y otros juegos tradicionales, se lleva a cabo la pintura de algunas fachadas, se dan algunas clases artísticas, a feria es la unión de todos los proyectos y desde luego que dejan habilidades y fortalecen de manera significativa la cohesión social y familiar, salud apoyo con algunos servicios Se pretende beneficiar a 1,320 habitantes del polígono.	Proyecto implementado.	11	Número de proyectos implementados	1320	\$ 450,000.00
3.2.2.1. Exposiciones artísticas y actividades culturales gratuitas en espacios públicos.	3.2.2.1. Exposiciones artísticas y actividades culturales gratuitas en espacios públicos.	CINE. Realizar presentaciones de cine con contenidos formativos en valores, desarrollo social y resiliencia, así como prevención de pensamientos criminales, antes de iniciar la película se explicará la relación que esta tiene con la prevención, si la función es para niños únicamente se explicará esto, si fuera para jóvenes o adultos se hará una retroalimentación al término.	Eventos realizados.	40	Número de eventos realizados	2400	\$ 50,000.00
3.2.2.2. Actividades deportivas y recreativas para la convivencia de las familias.	3.2.2.2. Actividades deportivas y recreativas para la convivencia de las familias.	Continuar con el programa TALLERES PROTEGIDOS que tendrá una duración de 10 semanas, y se impartirán 3 clases de 1 hora por semana, teniendo cada clase 20 participantes, las clases que se impartirán son: Taller de reciclado, Acondicionamiento físico y juegos tradicionales. El recurso será utilizado para pago de talleres, materiales y uniformes.	Eventos realizados.	30	Número de eventos realizados	600	\$ 300,000.00
3.1.3.1. Equipamiento de espacio deportivo.	3.1.3.1. Equipamiento de espacio deportivo.	Construcción de bardo perimetral, que consistirá en suministro y colocación de malla de acero calibre No 6 y poste calibre 16 incluye anclajes con concreto a piso, dala de desplante perimetral y herraje con un perímetro de 325 m. ubicado en la Unidad Deportiva de la calle Talabarteros y Sastres del fraccionamiento Fidel Velázquez.	Inmueble equipado	1	Número de inmuebles equipados	12000	\$ 750,000.00

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to read "J. Velázquez" and several smaller initials.



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango		Durango mun	
Fuera de polígono			
Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria			
\$ 1,280,000.00			

1. Porcentaje de personas que refieren tener actitudes relacionadas en su entorno.
2. Porcentaje total de violencia contra los mayores registrado en el municipio.
3. Total de delictos registrados en el sistema penitenciario estatal por cada polígono.

Descripción		Cantidad	
2.2.9.6. Capacitación en oficinas y temas socio-productivos para jóvenes en conflicto con la ley.		Capacitaciones realizadas	
2.2.9.6. Capacitación Laboral para adolescentes para capacitarlos en algún oficio, crearles alguna habilidad y desarrollarlos profesionalmente para que puedan ayudar a sus familias desde el interior o bien facilitar la reinserción		2	
2.6.3.1. Capacitación en oficinas y temas socio-productivos para población liberada del sistema penitenciario.		Capacitaciones realizadas	
2.6.3.1. Capacitación en oficinas y temas socio-productivos para población liberada del sistema penitenciario.		5	
2.6.3.1. Capacitación en oficinas y temas socio-productivos para población liberada del sistema penitenciario.		150	
2.6.3.1. Capacitación en oficinas y temas socio-productivos para población liberada del sistema penitenciario.		300,000.00	
2.6.3.1. Capacitación en oficinas y temas socio-productivos para población liberada del sistema penitenciario.		32	
2.6.3.1. Capacitación en oficinas y temas socio-productivos para población liberada del sistema penitenciario.		350	
2.6.3.1. Capacitación en oficinas y temas socio-productivos para población liberada del sistema penitenciario.		900,000.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Durango, mun
---------	--------------

Sin Polígono

Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación.

- Indice de fortaleza institucional para la prevención viciosa del delito
- Porcentaje de personas de 18 años o más que identifican a la policía (localidad y federal) y que en su defensa tienen mucha confianza

Presupuesto 2015	\$ 1,900,000.00
------------------	-----------------

Objetivo	Descripción	Cantidad	Capacitaciones realizadas	Numero de capacitaciones realizadas	
Estrategia 4.1. Promover la formación de capacidades técnicas de prevención social en los servidores públicos de municipios, delegaciones, entidades federativas y federación.	4.1.1.1. Capacitación a funcionarios en la planeación estratégica, sistematización de información, elaboración de diagnósticos, evaluación, entre otros.	1	Capacitaciones realizadas	60	\$
Estrategia 4.1. Promover la formación de capacidades técnicas de prevención social en los servidores públicos de municipios, delegaciones, entidades federativas y federación.	4.1.6.1. Implementación de un sistema de información geográfica y/o georreferenciada.	1	Sistema de información desarrollado	33	\$ 200,000.00

[Handwritten signatures and initials]

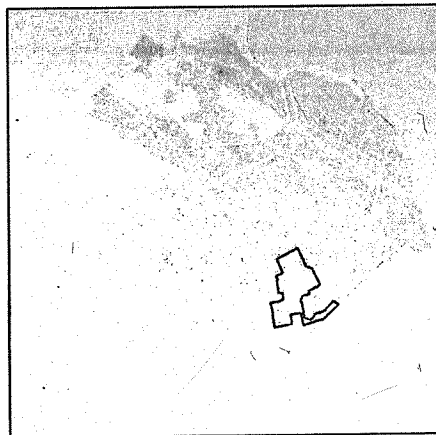
Estrategia 4.2. Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.	4.2.4.1. Campaña de comunicación de resultados obtenidos con los proyectos de prevención realizados en el marco del PNPVSVD.	Proyecto Integral de Comunicación social para dar a conocer los acciones del Programa, mediante volantes y/o trípticos informativos para dar a conocer los beneficios de los proyectos, dentro del material audiovisual se incluyen videos informativos, por medio de redes sociales se dará a conocer semanalmente la ubicación exacta de actividades a realizar por los programas, se harán campañas de periferoneo constantes en el polígono y también los promotores realizarán difusión caso por caso y en los espacios públicos de los polígonos, se imprimirán panfletos, se harán boletines, manuales para los eventos se harán micro perforados y utilizarán del Programa, cuadernillos, libros, para difundir las diferentes etapas del Programa al inicio, con los resultados del ejercicio anterior a mitad del programa y al final con los resultados que se obtengan.	Campaña realizada.	Número de campañas realizadas.	3200	\$ 700,000.00
Estrategia 4.2. Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.	4.2.2.1. Implementación de un proyecto de sistematización de indicadores alineados a los del PNPVSVD.	El sistema de indicadores constituye una herramienta de medición que ofrece información relevante sobre los resultados más trascendentes del programa a nivel estratégico y de gestión. El trabajo inicial precisa la definición clara de los objetivos a alcanzar para cada proyecto, lo cual implica un análisis de congruencia con los objetivos superiores de la planeación delineados en el PNPVSVD. La selección de indicadores se sintetiza en Cédulas de indicadores que permitan una fácil visualización de su construcción y cálculo. La parte esencial del sistema de indicadores es el seguimiento que se habrá de dar a cada uno de ellos, en función de los tiempos predeterminados para cada proyecto y para el programa en su conjunto. La publicación y difusión del comportamiento de los indicadores es fundamental para la consolidación de un proceso de mejora continua de cada proyecto y del programa. Es así que el recurso del proyecto se destina al pago para el diseño de los instrumentos de captura y medición para cada uno de los proyectos que se definen, como los operativos de recopilación en campo de la información de cada proyecto en cada uno de los polígonos; así como para el pago para el procesamiento de la información y su presentación en indicadores de resultados y de gestión de cada proyecto.	Proyecto Implementado.	Número de proyectos implementados.	3300	\$ 600,000.00
Estrategia 4.2. Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.	4.2.6.1. Sistematización de experiencias y buenas prácticas.	Sistematización de buenas prácticas: Realizar en coordinación con el sector académico y/o sociedad civil organizada investigaciones que permitan documentar procesos exitosos de prevención y buenas prácticas alineadas a la disminución de los índices delictivos, la percepción de inseguridad y la violencia en el marco de los polígonos del municipio. Este trabajo ayudará a mejorar la implementación de las acciones, al dejar registrados los procesos, áreas y actividades del programa, los obstáculos y problemáticas que se enfrentaron durante su implementación, interrelaciones. El trabajo se empleará para la investigación de las acciones realizadas y la documentación de los cambios ocurridos en el contexto social y territorial en que se implementan éstas, se realizarán entrevistas, testimonios, personales y documentales; se registrarán los cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, mediante la observación directa y permanente de los polígonos. Se proyecta realizarlo en 8 mesas para observar el desarrollo de los programas y ver la influencia de cada uno de ellos en las comunidades. Se obtendrá un documento con evidencias fotográficas, filmicas y textuales de las experiencias y memorias locales de cada práctica.	Documentos elaborados.	Número de documentos elaborados.	360	\$ 400,000.00

[Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page.]

MÉXICO
PAZ

**PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**

Gómez Palacio, Durango.
Polígono: 1000701_14



Datos poblacionales

LÍMITE DE POLÍGONO
MANZANAS

POBLACIÓN TOTAL	20,482
POBLACIÓN MASCULINA	10,018
POBLACIÓN FEMENINA	10,354
PORCENTAJE DE JOVENES	24.63%

Fonte: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. Durango, N.M.L.

0 95 190 380 570 760 m





Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Gómez Palacio
1000701_14	
Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.	
1.805.000.00	

1. Designación de la actividad para realizar el diagnóstico de la situación y
2. Descripción de la actividad que permita un diagnóstico de la situación y
3. Descripción de la actividad que permita un diagnóstico de la situación y
4. Descripción de la actividad que permita un diagnóstico de la situación y

Descripción	Cantidad		
Actualización del diagnóstico integral con datos de fuentes oficiales y con percepción sobre las causas que originan las problemáticas actuales en el polígono, reducen o solucionan los problemas que enfrentan, a fin de fortalecer la estrategia de implementación de las acciones de los proyectos que integran el programa. El instrumento utilizado para el levantamiento de la información permite comparar con un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5%, y un nivel de heterogeneidad del 50%, de acuerdo al universo de viviendas particulares habitadas del polígono se llevará de manera continua durante los meses de abril a septiembre, los recursos serán utilizados para los gastos de logística, uniformes, equipo de expertos, entre otros.	1	Diagnóstico elaborado	351
Formación y capacitación de líderes de CONTRALORIA SOCIAL para el cuidado de espacios y la participación en acciones de prevención social, este proyecto se realizará en conjunto con la Secretaría de Contraloría del Estado. Los recursos se emplearán para la capacitación en temas de contraloría social, acceso a la información y transparencia, con sesiones mensuales de 3 horas, así como en insumos y materiales, dicho comité de contraloría vigilará de manera diaria en el centro de medación los recursos ejercidos, así como las actividades realizadas.	1	Proyecto implementado	20
CAPACITACIÓN 3 Talleres de Capacitación 1. Tema Modelos de Intervención Social: se desarrollará dos días completos en un campamento mensual, equivalente a 48 horas, tendrá 8 sesiones de 2 horas más las prácticas de campo, la evaluación se realizará al final del campamento, métodos, deductivo inductivo, descriptivo, comparativo, entre otros de enseñanza aprendizaje. 2. Taller de Redes Sociales, que se desarrollará durante 3 días con sesiones de 3 horas por día y por proyecto, este taller correspondrá a 8 horas, método deductivo inductivo, descriptivo, entre otros. 3. Taller denominado "Potencial de Vida", el cual será una vez al mes, este taller permanente se realizará a partir del mes de marzo y hasta diciembre con los promotores por proyectos y será de 3 horas cada sesión, se realizará 1 evaluación método de coad y prácticos. Los recursos que aquí se eliquen únicamente son para capacitación, campamento y para los insumos y materiales para desarrollar los talleres.	75	Promotores comunitarios capacitados a los que se les da apoyo (numero de personas)	75
			250.000.00

360 360

Estrategia 1.1. Implementar mecanismos de participación, inclusión y libre de discriminación de la ciudadanía en los proyectos locales de prevención social.	1.1.2.1. Conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención social de la violencia y la delincuencia.	REDES CIUDADANAS. Conformación y seguimiento de redes ciudadanas para fortalecer los procesos comunitarios de prevención social de la violencia y la delincuencia para fomentar la participación de los habitantes del polígono en los proyectos y actividades del Programa. El proyecto contempla la conformación de 5 redes ciudadanas a las que se le dará seguimiento, con la finalidad de que cada red se involucre activamente en el proceso de reconstrucción del tejido social, generando sentido de pertenencia y participación. Las redes ciudadanas se alinearán a los proyectos de deporte, transformación del entorno, mediación comunitaria y talleres y pláticas sobre temas de valores, cohesión comunitaria, prevención de adicciones, prevención situacional y participación comunitaria; se programará brindar a cada red ciudadana un taller mensual durante el periodo de marzo a diciembre, con duración de 2 horas para 50 personas. En total el proyecto de Redes Ciudadanas contempla un total de 80 horas en beneficio de 250 participantes.	Redes ciudadanas conformadas y capacitadas	5	Número de redes ciudadanas conformadas y capacitadas	250	\$ 200,000.00
Estrategia 1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y, en consecuencia, en la cultura de la legalidad y, con ello, convivencia ciudadana.	1.2.1.1. Implementación de proyectos de cultura de paz dirigidos a las poblaciones de atención prioritaria, por ejemplo actividades escolares, campañas de comunicación, campañas de intercambio de juguetes básicos, entre otros.	CANJE DE JUGUETES. Llevar pláticas de sensibilización del uso de los juguetes básicos con los promotores comunitarios en las escuelas y en los lugares donde se desarrollen otros proyectos del programa, así como una campaña de canje de juguetes básicos por juguetes didácticos y/o artículos deportivos en el marco de una feria comunitaria, con el propósito de que esta campaña de canje de armas nos sirva para dar difusión a los otros proyectos del programa y en la formación e integración de redes de prevención, activamente en los proyectos y en la formación e integración de redes de prevención, dicho programa tendrá una duración de marzo a diciembre hasta agotar los 200 juguetes que se intercambiarán. Los recursos se utilizarán para la campaña de difusión y para la compra de juguetes y/o artículos deportivos.	Proyecto implementado	1	Número de proyectos implementados	600	\$ 200,000.00
Estrategia 1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y, en consecuencia, en la cultura de la legalidad y, con ello, convivencia ciudadana.	1.2.3.1. Proyecto de mediación escolar.	Formación y seguimiento de NIÑOS CONCILIADORES en las escuelas, a través de visitas, talleres y pláticas de prevención de violencia y delincuencia, fortalecimiento de valores y mediación, seleccionando a niños y a adolescentes con perfil para la mediación para formarlos como mediadores y se convierten en agentes de cambio que apoyen en la resolución pacífica de conflictos escolares y familiares, así como en la detección, prevención y atención de problemáticas como el bullying, violencia y maltrato psicológico y sexual; contribuye también en la disminución de la deserción escolar. Desarrollo: 1.- Sesión de información de 30 minutos por grado de primer preescolar a tercer de secundaria en las escuelas del polígono. 2.- 2 sesiones de 30 minutos selección de niños y adolescentes de 1 a 2 por grado por escuela. 3.- 2 sesiones de capacitación de 45 min. por grado y por escuela. 1 para alumnos y otra para maestros y padres de familia. 4.- Entrega de constancias y uniformes (playera y cachucha) a los niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación. 5.- Talleres prácticos de 30 min por grado y por escuela para las sesiones de mediación. 6.- 2 Visitas de seguimiento, ntc. / supervisión a la semana por escuela, para recabar acuerdos y medir resultados en cuanto a las sesiones de mediación realizadas con éxito y a la disminución de conflictos escolares.	Proyecto implementado	1	Número de proyectos implementados	200	\$ 300,000.00

[Handwritten signatures and initials]

Estrategia 1.2 Desarrollar competencias en la ciudadanía y en la cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana.	1.2.4.3. Actividades formativas para fortalecer el reconocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas para impulsar la cultura de la legalidad en el entorno escolar.	POLICIA POR UN DIA: Se realizan visitas diarias a las escuelas del polígono, y se dan pláticas de los factores causales del delito y la delincuencia y su prevención a través de videos, además interactúan con elementos de policía y vialidad quienes explican sus funciones y enseñan el significado de códigos y señales de tránsito, de esta manera se motiva a los niños a participar en la actividad relativa a la visita a la delegación de policía, en donde por espacio de tres horas los niños realizan la actividad de policía por un día, la cual se lleva a cabo los viernes de cada semana con la selección de 15 a 18 niños por semana. Se reconstruye la relación del niño con el policía, después de la selección se da continuidad al proyecto, ya que los niños realizan su función de policía en las centros escolares cuando les toca la guardia del recreo y la hora de salida apoyando a su institución. Desarrollo: 1.- Sesión de reforzamiento de 30 min. por grado de primer preescolar a tercero de secundaria en las escuelas del pol. 2.- 2 sesiones de 30 min. selecc de niños y adolescentes, 3.- 2 sesiones de capacitación de 30 min. 1 por grado y por esc., para los alumnos selecc. (se selecc. de 2 a 3 niños por grupo) y otra para maestros y padres de fam., esta cap. se realiza por abogados, T. S., criminólogos y por personal operativo de las inst. mpales de seguridad pública (policías preventivos y tránsito), 4.- Entrega de constantes y uniformes (playero y cachucha) 5.- Visita semanal a las inst. de Seg. Pública Mipal, previo convenio que se celebra con éstas, para que interactúen con los policías preventivos y de tránsito y conozcan las funciones. Se les muestra con un diagrama como trabajan a algún otro estuido, 5.- 1 Visitas de seguimiento y supervisión a la semana por esc., para que en coordinación con los maestros se realice actividades de seguridad escolar con los alumnos seleccionados en la institución (ej. Guardas en el recreo, guía en el pase peatonal de alumnos, entre otros). Se sensibiliza al total de los alumnos, a maestros y padres de familia de las escuelas y se capacita a 540 alumnos como policías. RED DE MEDIADORES: Es una iniciativa cimentada en la generación de procesos y recursos sociales que permitan a los miembros de la comunidad resolver sus conflictos por sí mismos, lo cual está conformada por diversos comités de mediadores habitantes de las colonias del polígono, organizados y articulados en torno a una estrategia común y colaborativa con diversas instituciones (municipios públicos, sistema Dif local, secretaría del medio ambiente, entre otras), con la finalidad de intervenir de modo preventivo o temprano en conflictos comunitarios, tales como: Disputas vecinales, de comunidad o comunidad, sobre espacios públicos y uso de la tierra, familiares, sobre tenencia de menores, mediación en la escuela, entre bandas de jóvenes, entre la víctima y el victimario (actos no delictivos), conflictos entre padres e hijos, entre otros. Este proyecto contempla una red de mediadores que estará disponible para trabajar de acuerdo a los conflictos, mismos que solucionara de manera pacífica y los documentara, se tiene como meta para el primer año al menos 100 mediaciones resueltas.	Actividades formativas realizadas	60	Número de actividades formativas realizadas	540	\$ 375,000.00
Estrategia 1.2 Desarrollar competencias en la ciudadanía y en la cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana.	1.2.3.2. Proyecto de mediación comunitaria.	RED DE MEDIADORES: Es una iniciativa cimentada en la generación de procesos y recursos sociales que permitan a los miembros de la comunidad resolver sus conflictos por sí mismos, lo cual está conformada por diversos comités de mediadores habitantes de las colonias del polígono, organizados y articulados en torno a una estrategia común y colaborativa con diversas instituciones (municipios públicos, sistema Dif local, secretaría del medio ambiente, entre otras), con la finalidad de intervenir de modo preventivo o temprano en conflictos comunitarios, tales como: Disputas vecinales, de comunidad o comunidad, sobre espacios públicos y uso de la tierra, familiares, sobre tenencia de menores, mediación en la escuela, entre bandas de jóvenes, entre la víctima y el victimario (actos no delictivos), conflictos entre padres e hijos, entre otros. Este proyecto contempla una red de mediadores que estará disponible para trabajar de acuerdo a los conflictos, mismos que solucionara de manera pacífica y los documentara, se tiene como meta para el primer año al menos 100 mediaciones resueltas.	Proyecto implementado.	1	Número de proyectos implementados	200	\$ 125,000.00

[Handwritten signatures and initials]



SEGOB

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Gómez Palacio
1000701_14	
Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	
\$	5,103,000.00

Descripción		Cantidad		Costo	
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia en las mujeres.	2.3.1.1. Atención médica, jurídica y psicológica a mujeres víctimas de la violencia.	120	Atenciones individuales otorgadas.	120	\$ 300,000.00
	2.3.1.2. Actividades formativas de prevención y atención en el ámbito escolar.	5	Actividades formativas realizadas.	5	\$ 700,000.00
	2.3.1.3. Actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.	71	Actividades formativas realizadas.	71	\$ 100,000.00
	2.3.1.4. Actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.	5	Actividades formativas realizadas.	5	\$ 200,000.00

Handwritten signatures and initials.

2.2.1. Campaña de comunicación sobre prevención del alcoholismo y adicciones.	ADICIONES: Realización de prevención universal, selectiva e indicada mediante la instrumentación de estrategias que fomenten valores y factores de protección, a través de la información, que fomenten una cultura en prevención de adicciones, así como detectar y canalizar de manera oportuna casos en riesgo. Mediante la aplicación de 11 estrategias informativas basadas en talleres, pláticas y recomendaciones que se impartirán de manera diaria y habrán sobre los temas: crisis positiva, habilidades para la vida, padres con hijos en riesgo de caer en adicciones, así como prevención de tabaquismo y alcoholismo. También se aplicarán 5,000 tamizajes. Asimismo se otorgará atención a los jóvenes y adultos con problemas que consiste en escucharlos y orientarlos a los diversos talleres del programa, en casos particulares más delicados y urgentes se otorgará un apoyo económico para ser tratado en centros especializados de prevención de adicciones.	Campaña realizada.	1	Numero de campañas realizadas	150	\$ 100,000.00
2.2.5.2. Apoyo para iniciativas productivas (autoempleo).	OFICIOS PARA JOVENES: Brindar capacitación y acompañamiento en oficinas y temas socio productivos que generen autoempleo a jóvenes que hayan tenido conflictos con la ley, con el propósito de reiniciarlos o bien a jóvenes que se encuentran en problemas de adicciones o violencia ya sea como víctimas o agresores. Se implementará tres talleres de serigrafía, los recursos aquí etiquetados se utilizarán para el pago de capacitaciones, compra de materiales y de equipamiento, así como para la elaboración de proyectos a efecto de bajar recursos de otras instancias como la Secretaría de Economía y/o Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Las sesiones se darán por personal técnico especializado y serán 2 días por semana con duración de 2 horas cada sesión por grupo. Los grupos serán de 10 a 20 jóvenes. Este taller y acompañamiento durará de marzo a diciembre, por lo que el taller consistirá en un total de 80 horas.	Iniciativa productiva apoyada	3	Numero de iniciativas productivas apoyadas	45	\$ 750,000.00
2.2.7.1. Actividades formativas culturales para jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia	TALLERES CULTURALES: En coordinación con el ICED, se llevará a cabo > Realización de 96 talleres. 6 Talleres durante 16 fines de semana, con una duración de 3hrs. > Realización de 16 funciones de Narración Oral escénica > Realización de 16 funciones de títeres > Atención a 400 niñas y niños. > RECURSOS: HUMANOS: talleristas, auxiliares, narradores, artistas de calle y personal de logística > MATERIALES: plástico, palitos de madera, muñecos de plástico, carretes de hilo, pintura vinílica, trabajo de impresión, lomo, seguetas, resistol, crayolas. > INFRAESTRUCTURA: mobiliario y renta de equipo. Con el propósito de contribuir a la reconstrucción del tejido social es de suma importancia ofrecer a nuestra niñez espacios alternativos en los cuales se estimule su capacidad creadora a través del juego de actividades lúdicas, divertidas, apasionantes, que provoquen en ellos una sensibilización hacia sí mismos y los demás y una motivación para experimentar y recrear con elementos cotidianos sus realidades, acercándolos a la apreciación y disfrute de la experiencia artística. Todas las funciones tendrán un enfoque orientado a la prevención del delito que busque crear conciencia y fomentar esta cultura entre los participantes.	Actividades formativas realizadas	96	Numero de actividades formativas realizadas	400	\$ 200,000.00
2.3.4.1. Capacitación en oficios y temas socio productivos (tradicionales y no tradicionales) para mujeres.	UNIDOS EN EL TRABAJO: Brindar talleres y prácticas de enseñanza de alternativas productivas a mujeres y sus familiares, que mediante su ampliación comercial les permita generar un ahorro o ingreso adicional a sus familias. En este polígono se integrarán 15 grupos de 10 a 20 personas por grupo a quienes se les impartirán 11 talleres de: cuadros de pasta en relieve, labio oleo, repujado, recortado de cupach, técnicas con botellas recortadas de vidrio, muebles con lánia, bellera, mollos, cajas de regalo, cerámica, pasta flexible. Estos talleres se impartirán de lunes a viernes en el polígono en sus diversas modalidades y de marzo a diciembre, en sesiones de 2 horas por semana, para un total de 80 horas. Los recursos se emplearán para las capacitaciones y los materiales. Con estos talleres se promueve el autoempleo, ya que se les fomenta a los alumnos para que vendan sus productos. Además los integrantes participan en las ferias acción 3.2.1.1 para difusión y venta de sus productos y formación de nuevos grupos.	Capacitaciones realizadas	11	Numero de capacitaciones realizadas	1125	\$ 250,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.	2.3.4.4. Huerto comunitario	CULTIVANDO LA PAZ. Dar mantenimiento al HUERTO COMUNITARIO previamente instalado y equipar 2 huertos, en estos participa la sociedad organizada para su cuidado en grupos de 10 a 20 personas por Huerto. Complementariamente se darán 4 talleres de cocina, recolección artesanal de plantas, plantas medicinales, aromaterapia. Los talleres se desarrollarán de la siguiente manera. En el taller de cocina se utilizarán los productos que se obtengan de los huertos comunitarios y se realizará en sesiones de 2 horas por semana de marzo a diciembre, a mínimo 2 grupos del polígono, grupos de 15 a 20 personas, para un total 80 horas. Los otros talleres se desarrollarán en sesiones de 2 horas una vez por semana a personas de todas las edades. La producción de estos huertos se impartirán a personas de todas las edades. La producción de estos huertos se utilizará para el autoconsumo y para las clases de cocina, esta año se implementará cultivo orgánico de fresas para su comercialización y el cultivo de plantas para cocina como perejil, albahaca, tomillo, colabón, menta, entre otros. Los recursos se utilizarán capacitación, materiales de los talleres y el mantenimiento y conservación de los huertos, semillas, tierra, y demás materiales e insumos.	Huertos comunitarios en operación	3	Número de huertos comunitarios operando	150 \$ 333,000.00
Estrategia 2.1. Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de niñas y niños, vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.1.2.1. Actividades formativas sobre parentalidad positiva.	GENERACIÓN DE PAZ. Es un Modelo para fortalecer los lazos afectivos en las familias y formar generaciones emocionales, mentales y psicológicamente más sanas, enfocando a la niñez y adolescencia en escuelas primarias y secundarias (60 grupos de aproximadamente 15 participantes), con una duración de 7 meses el modelo comprende de las siguientes etapas: formación de la personalidad y fortalecimiento de los valores que consta de 5 talleres a cada grupo de una hora por semana, 3 talleres de una hora por quincena a cuando menos un padre de cada alumno y 1 taller de una hora a los maestros. Alincación psico-emotiva con duración de una hora por grupo, Entrenamientos que uno que consta de un curso de 28 horas repartidas en cuatro días por grupo, Talleres campionario que consta de ocho sesiones semanales, entrega y recibirán un sistema de cartas en las que se abordan temas conductuales, sexualidad, violencia, vida familiar, adicciones a las drogas con apoyo y ocupación de los menores los papás darán respuesta a las inquietudes de sus hijos (primero y segundo de primaria no escribirán cartas, solo tomarán los talleres), la última etapa se culmina con un magno evento en el que los niños de todas las escuelas conviven con sus padres, el recurso para este programa se destinará para el pago de capacitadores, papelería y materiales para eventos.	Actividades formativas realizadas	5	Número de actividades formativas realizadas	1800 \$ 220,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de adolescentes y jóvenes, vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.6.1. Implementación de programa educativo formal o no formal orientados a jóvenes que han abandonado los estudios.	QUITALE EL VIRUS A TU MENTE. Taller integral para jóvenes en conflicto con la Ley que hayan egresado de algún centro de readaptación y/o rehabilitación de drogas, a través de este taller se les atenderá desde los puntos de vista emocional, mental y psicológico, con el propósito de que conozcan sus estructuras mentales de pensamiento y generen nuevas formas de pensamiento y de actuar para relacionarse de manera más sana y reinserción socialmente. Este taller se realizará de marzo a noviembre en sesiones cada 15 días de 3 h.c. en grupos de 10 a 25 jóvenes, con una duración de 70 horas. Se formarán mínimo 2 grupos en este pol. Posteriormente se vinculará a los jóvenes a la acción 2.2.5.2 para generarles iniciativas productivas. Los jóvenes que estén muy avanzados en el consumo de drogas se canalizarán a la acción 2.2.1 para ser atendidos o incluso podrán ser apoyados, previo estudio socio-económico para que ingresen a un centro especial de adicciones.	Proyecto implementado	1	Número de proyectos implementados	40 \$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de adolescentes y jóvenes, vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.4.1. Implementación de proyecto de guardería para madres adolescentes y/o jóvenes en riesgo de deserción escolar.	ATENCIÓN INTEGRAL PARA MADRES ADOLESCENTES. Se brinda atención integral a mujeres que hayan tenido hijos en la adolescencia, entre las actividades que se realizan es brindar asesorías para el cuidado de los hijos, fomentar el auto empleo entre las madres o asesorías en la búsqueda de empleo, así como apoyos para que puedan ser buenas madres y coordinar sus diversas actividades. Los recursos que se utilizarán para el pago de los talleres y los materiales necesarios para operar el programa.	Proyecto implementado.	1	Número de proyectos implementados	430 \$ 1,000,000.00

34

Estrategia 2.1. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes viva en situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.9.3. Implementación de proyecto de justicia restaurativa.	Dar continuidad al Proyecto Integral de Justicia Restaurativa y Mediación, que ya se tiene implementado en el Polígono en el que se brinda atención especializada e integral para la resolución pacífica de conflictos familiares, comunitarios y escolares mediante el diálogo y consenso, en la mediación se requiere de la participación multidisciplinaria de especialistas para atender los problemas y solucionarlos de raíz. Así como un módulo de información de los diferentes proyectos que forman parte del programa. En este Centro se atienden a todos los beneficiarios de otros proyectos del programa con el propósito de atender el fondo de la problemática y lograr la solución de raíz a través de la justicia restaurativa, se brinda atención psicológica, médica y jurídica, por lo que se cuenta con un psicólogo, un trabajador social, un abogado capacitado en mediación y justicia restaurativa, quienes de manera coordinada y conjunta dan atención integral para la resolución pacífica de conflictos. Los voluntarios en materia de prevención que operan los otros proyectos (ejemplo deporte, pintura, redes, etc.) conocen de la operación y funcionamiento del Centro de Mediación y canalizan a las personas que así lo requieren. En este centro la atención es integral ya que se pretende dar soluciones de raíz, dando seguimiento a sus beneficiarios, todo el año. Con estos recursos también se le da continuidad al proyecto integral de mediación.	Proyecto implementado.	1	Número de proyectos implementados.	317	\$ 400,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de delincuencia contra las mujeres.	2.3.4.1. Capacitación en oficios y temas socio-productivos (tradicionales y no tradicionales) para mujeres.	UNIDOS EN EL TRABAJO: Brindar talleres y prácticas de enseñanza de alternativas productivas a mujeres víctimas de la violencia, que mediante su ampliación comercial les permita generar un ahorro o ingreso adicional a sus familias. Las temáticas de los talleres son de: repujado, pasta, cocina, tela, cera y belleza. Estos talleres se implementan en hogares de los participantes del polígono, en los centros de mediación y en los espacios públicos, de lunes a sábado de marzo a diciembre. Los recursos se emplearán para las capacitaciones y los materiales. Los talleres imparten las clases en 2 grupos diariamente, teniendo al final de la semana 10 horas, para un total de 200 durante el año por beneficiaria. Además los integrantes participan en las ferias para difusión de los proyectos y formación de nuevos grupos, esta actividad se encuentra vinculada a la 2.3.7.1.	Capacitaciones realizadas	6	Número de capacitaciones realizadas	270	\$ 350,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes viva en situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.9.1. Realización de intervenciones de apoyo psicosocial con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y sus familias	JOVENES EN CONFLICTO: Identificar niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley por faltas administrativas en forma residente del Municipio de Durango, a estos menores se les realiza un diagnóstico integral en los componentes familiares, médicos, psicosocial, laboral, educativo y recreativo. Con base a los resultados de este diagnóstico se realiza una intervención en 3 niveles: individual (tutorías y atención psicológica), grupal (talleres donde se intervengan factores de riesgo individuales y se fortalezcan capacidades para una mejor integración de los beneficiarios) y familiar (desarrollo de talleres, entrevistas o visitas que permitan fortalecer el rol educativo y protector de la familia). Todas las sesiones de intervención en cualquiera de los 3 niveles tendrán una duración de una hora por semana, así mismo la duración de la intervención varará dependiendo de los resultados de la intervención pero se ubicarán entre marzo y diciembre del 2015, al término la intervención se realizará un seguimiento mensual durante un año del menor para identificar el impacto del programa en el mismo.	Atenciones individuales otorgadas	300	Número de atenciones individuales otorgadas	300	\$ 600,000.00

[Handwritten signatures and initials]



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango

1000701_14

Gómez Palacio

- 1.- Participación de la comunidad en los espacios públicos y actividades de la comunidad.
- 2.- Participación de la comunidad en los espacios públicos y actividades de la comunidad.

Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana

\$ 12,888,000.00

Descripción	Construcción	Construido	Construido	Construido
Construcción de Parque de Deportes Extremos ubicado en la calle División del Norte s.n. de la colonia 15 de Diciembre, donde se instalará una velería y un foro al aire libre con piso de concreto acabado pulido a brecha y cubierta tipo velería con membrana textil y estructura metálica de soporte, dicho proyecto iniciará a finales del mes de abril y tendrá un costo de 3.5 millones de pesos y el recurso será utilizado únicamente para servicios y materiales directamente relacionados con la construcción de la obra	1	1	1	3,500,000.00
Construcción de Centro de Atención Infantil ubicado en la avenida Central, entre las calles Michoacán y Guerrero de la colonia Chapala, se instalará una velería, 2 canchas de usos múltiples de 19 20x32.40 mts para basquetbol, voleibol, futbolito y bádminton, con cubiertas tipo domo a base de estructura metálica cimentación con concreto armado, reja perimetral a base de malla acerpy y un campo de fútbol infantil, dicho proyecto iniciará a finales del mes de abril y tendrá un costo de 2.4 millones de pesos y el recurso será utilizado únicamente para servicios y materiales directamente relacionados con la construcción de la obra	1	1	1	2,400,000.00
Rehabilitación de Espacio Deportivo ubicado en la calle División del Norte s.n. de la colonia 15 de Diciembre, se instalarán dos cubiertas tipo domo de estructura metálica y cimentación a base de concreto armado en dos canchas de usos múltiples y juegos infantiles, dicho proyecto iniciará a finales del mes de abril y tendrá un costo de 3.4 millones de pesos y el recurso será utilizado únicamente para servicios y materiales directamente relacionados con la construcción de la obra	1	1	1	3,400,000.00

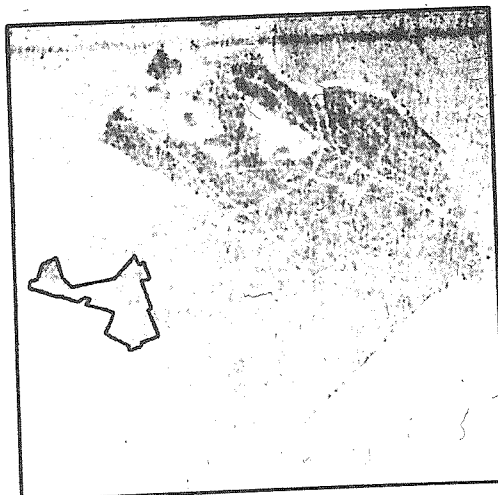
[Handwritten signatures and initials]

Estrategia 3.1. Realizar acciones de prevención, situación que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia participativa.	TRANSFORMANDO: Promover la participación activa de la sociedad en pro de mejorar su entorno y fortalecer su sentido de pertenencia, a través de la pintura de 1,187 fachadas y de espacios públicos (escuelas, parques, plazas, jardines, unidades deportivas, principales validadas, banquetas), así como limpieza, restablecimiento y cuidado del medio que los rodea. El recurso será utilizado para la pintura necesaria y para promover la actividad en el polígono, cemento para construcción de banquetas, adoquines para rehabilitar andadores, reflectores para algunos espacios muy oscuros, entre otros. La selección de los lugares se realiza ubicando los principales espacios públicos con el propósito de transformarlos con la participación de los habitantes, posteriormente se integran grupos por cuartos y una vez que todos los vecinos de la cuadra están listos se lleva cabo la pintura de sus fachadas de manera conjunta, promoviendo la cohesión y participación comunitaria y el apoyo entre vecinos, durante la actividad los promotores y voluntarios en materia de prevención les dan a conocer a los beneficiarios los otros proyectos (clases de deporte, talleres de cocina, huertos, cera, vela, repujado, corte de cabello, las ferias, etc.) y promueven la cultura de la paz.	Muros pintados.	710	Número de muros pintados	2036	\$ 1,135,000.00
Estrategia 3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	FERIAS: Realizar 32 ferias integrales que promuevan la convivencia comunitaria y familiar a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, lúdicas, productivas, asistenciales y saludables, que conduzcan a una reconstrucción del tejido social en la población del polígono. Dichas ferias tendrán una duración de 7 a 4 horas y el recurso se utilizará para la compra de materiales necesarios, promoción y apoyo con promotores. En estas ferias todos los proyectos participan activamente, se instala un módulo por cada proyecto, por los talleres de vela, repujado, cerámica, corredores de lectura, así como demostraciones de robótica para niños y jóvenes, entre otros, se desarrollan torneos deportivos del proyecto de deporte ahí mismo, se desarrolla el taller de cocinando sanamente, se convoca a los niños conciliadores, quienes realizan meditaciones, y conocen otros proyectos, se juega lotería y otros juegos tradicionales, se lleva a cabo la pintura de algunas fachadas, se dan algunas clases artísticas, a feria es la unión de todos los proyectos y desde luego que dejan habilidades y fortalecen de manera significativa la cohesión social y familiar, salud apoyó con algunos servicios. Se pretende beneficiar a 3,840 habitantes del polígono.	Proyecto implementado	32	Número de proyectos implementados	3040	\$ 1,952,000.00
Estrategia 3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	CINE: Realizar presentaciones de cine con contenidos formativos en valores, desarrollo social y resiliencia, así como prevención de pensamientos criminales, antes de iniciar la película se explicará la relación que esta tiene con la prevención, la función es para niños únicamente se explicará esto, si fuera para jóvenes o adultos se hará una retroalimentación al término.	Eventos realizados	40	Número de eventos realizados	2400	\$ 50,000.00
Estrategia 3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	DEPORTE POR LA PAZ, en los espacios deportivos del polígono y en las calles. Las clases que se darán en este polígono serán: Voleibol 2 veces por semana sesiones de 3 horas, para un total de 240 horas a 6 grupos de 22 a 32, Fútbol 3 días por semana, sesiones de 3 horas, para un total de 360 horas a 6 grupos de 43 a 53, Fútbol 3 veces por semana, sesiones de 3 horas a 3 grupos de 33 a 43, para un total de 360 horas, Tumbas a 6 grupos de 27 a 37 personas, en 3 sesiones de 3 horas, para un total de 360 horas, Actividades recreativas (juegos, tradiciones, ajedrez, act. de integración) a 6 grupos de 22 a 32, en sesiones de 3 horas, para un total de 360 horas, Skate board a 6 grupo de 21 a 31, 7 sesiones a la semana de 3 horas para un total de 360 horas. Estas actividades realizan sus torneos y encuentros en las ferias semanales, así mismo regalar 20 bicicletas a los participantes que más las requieran y aprovechen. Los recursos se usan para los profesores y promotores, así como para el material deportivo, Bicycles, para la realización de torneos y encuentros, uniformes, arbitrajes e insumos para sus implementaciones. Cabe mencionar que los profesores de deporte cuentan con una capacitación en temas de prevención y esto a su vez hablan diariamente en sus clases del programa y de la prevención, además de apoyar en las convocatorias y desarrollo de las ferias semanales.	Eventos realizados	6	Número de eventos realizados	500	\$ 1,150,000.00

[Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page.]

**PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**

Gómez Palacio, Durango.
Polígono: 1000702_14



Datos poblacionales

IL MONTE DEI POLIGONO

MANZANAS

POBLACIÓN TOTAL 10,412

POBLACIÓN MASCULINA 4,603

POBLACIÓN FEMENINA 4,793

PORCENTAJE DE JÓVENES 19.96%

...no Vozes da UPA e UBS; Certo os Pedagogos

1,000
750
500
250
0

0	125	250	500	750	1,000





SEGOB

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Gómez, Polanco
1003702_14	
Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.	
5	1,645,000.00

1. Organización estatal para reducir presiones de la comunidad
2. Participación de población que percibe un grado de apoyo medio o alto de redes sociales.
3. Reportaje de acciones que muestran un aumento de año con año.

Descripción	Cantidad		
Actualización del diagnóstico integral con datos de fuentes oficiales y con actualización del diagnóstico participativo que permita reconocer los cambios la percepción sobre las causas que originan las problemáticas actuales en el polígono, con base en la opinión de la ciudadanía con respecto a las alternativas que consideran reducen o solucionan los problemas que enfrentan, a fin de fortalecer la estrategia de implementación de las acciones de los proyectos que integran el Programa. El instrumento utilizado para el levantamiento de la información permite comparar con la información oficial de encuestas de ámbito nacional. El tamaño de la muestra con un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5% y un nivel de heterogeneidad del 50%, de acuerdo al universo de viviendas particulares, viviendas del polígono es de 327 entrevistas basándose en una distribución normal, dicho diagnóstico se lleva a cabo de manera continua durante los meses de abril a septiembre, los recursos serán utilizados para los gastos de logística, uniformes, equipo de expertos, entre otros.	1	Diagnóstico elaborado.	Número de diagnósticos elaborados. 327 \$ 250,000.00
Formación y capacitación de comités de CONTRALORIA SOCIAL para el ciudadano espacios y la participación en acciones de prevención social, este proyecto se realizará en conjunto con la Secretaría de Contraloría del Estado. Los recursos se emplearán para la capacitación en temas de contraloría social, acceso a la información y transparencia, con sesiones mensuales de 3 horas, así como en insumos y materiales, dicho comité de contraloría vigilará de manera diaria en el centro de medición los recursos ejercidos, así como las actividades realizadas.	1	Proyecto implementado	Número de proyectos implementados. 20 \$ 10,000.00
CAPACITACIÓN: 3 Talleres de Capacitación: 1. Tema Modelos de Intervención Social: se desarrollará dos días completos en un campamento vivencial, equivalente a 48 horas, tendrá 8 sesiones de 2 horas más las prácticas de campo, la evaluación se realizará al final del campamento, métodos: deductivo-inductivo, descriptivo, comparativo, entre otros de enseñanza aprendizaje; 2. Taller de Redes sociales: que se desarrollará durante 3 días con sesiones de 3 horas por día y por proyecto, este correspondiente a 8 horas, método: deductivo-inductivo, descriptivo, entre otros. 3. Taller denominado "Potencial de Vida", el cual verá una vez al mes, este taller permanente se realizará a partir del mes de marzo y hasta diciembre con los promotores por proyectos y será de 3 horas cada sesión, se realizará 1 evaluación, método de coach y prácticos. Los recursos que aquí se etiquetan únicamente son para capacitación, campamento y para los insumos y materiales para desarrollar los talleres.	60	Promotores comunitarios capacitados a los que se les da apoyo (número de personas).	Número de promotores comunitarios capacitados y apoyados. 60 \$ 250,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estrategia 1.1. Implementar mecanismos de participación, inclusión y libre de discriminación social de la ciudadanía en los proyectos, locales de prevención social.	1.1.1.1. Conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención social de violencia y la delincuencia.	REDES CIUDADANAS: Conformación y seguimiento de redes ciudadanas para fortalecer los procesos comunitarios de prevención social de la violencia y la delincuencia para fomentar la participación de los habitantes del polígono en los proyectos y actividades del Programa. El proyecto contempla la conformación de 5 redes ciudadanas a las que se les dará y dará seguimiento, con la finalidad de que cada red se involucre activamente en el proceso de reconstrucción del tejido social, generando sentido de identidad y pertenencia. Las redes ciudadanas se alinearán a los proyectos de deporte, transformación del entorno, mediación comunitaria y escolar, y reactivación económica y laboral. Las actividades a desarrollar consisten en talleres y pláticas sobre temas de valores, cohesión comunitaria, prevención de adicciones, prevención situacional y participación comunitaria, se programará brindar a cada red ciudadana un taller mensual durante el periodo de marzo a diciembre, con duración de 2 horas para 50 personas. En total el proyecto de Redes Ciudadanas contemplará un total de 100 horas en beneficio de 250 participantes.	5	Redes ciudadanas conformadas y capacitadas.	250	\$ 200,000.00
Estrategia 1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana.	1.2.1.1. Implementación de proyectos de cultura de paz dirigidos a las poblaciones de atención prioritaria, por ejemplo actividades escolares, campañas de comunicación, campañas de intercambio de juguetes belicos, entre otros.	CANJE DE JUGUETES: Llevar pláticas de sensibilización del uso de los juguetes belicos, con los promotores comunitarios en las escuelas y en los lugares donde se desarrollen otros proyectos del programa, así como una campaña de canje de juguetes belicos por juguetes didácticos y/o artículos deportivos en el marco de una feria comunitaria, con el propósito de que esta campaña de canje de armas nos sirva para dar difusión a los otros proyectos del programa y captar mayores personas que participen activamente en los proyectos y en la formación e integración de redes de prevención, dicho programa tendrá una duración de marzo a diciembre hasta agotar los 200 juguetes que se intercambiarán. Los recursos se utilizarán para la campaña de difusión y para la compra de juguetes y/o artículos deportivos.	1	Proyecto implementado	200	\$ 100,000.00
Estrategia 1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana.	1.2.1.1. Proyecto de mediación escolar.	Formación y seguimiento de NIÑOS CONCILIADORES en las escuelas del polígono, a través de visitas, talleres y pláticas de prevención de violencia y delincuencia, fortalecimiento de valores y mediación, seleccionando a niños y adolescentes con perfil para la mediación para formarlos como mediadores y se conviertan en agentes de cambio que apoyen en la resolución pacífica de conflictos escolares y familiares, así como en la detección, prevención y atención de problemáticas como el bullying, violencia y maltrato psicológico y sexual, contribuye también en la disminución de la deserción escolar. Desarrollo 1.- Sesión de información de 30 minutos por grado de primero preescolar a tercero de secundaria en las escuelas del polígono. 2.- 2 sesiones de 30 minutos selección de niños y adolescentes de 1 a 2 por grado por escuela. 3.- 2 sesiones de capacitación de 45 min. por grado y por escuela. 1 para alumnos y otra para maestros y padres de familia. 4.- Entrega de constancias y uniformes (playera y cachucha) a los niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación. 4.- Talleres prácticos de 30 min por grado y por escuela para las sesiones de mediación. 5.- 2 Vistas de seguimiento y supervisión a la semana por escuela, para recabar acuerdos y medir resultados en cuanto a las sesiones de mediación realizadas con éxito y a la disminución de conflictos escolares.	1	Proyecto implementado	200	\$ 300,000.00

[Handwritten signatures and initials]

Política por UN DIA: Se realizan visitas diarias a las escuelas del pograma, y se dan pláticas de los factores causales del delito y la delincuencia y su prevención a través de valores, además interactúan con elementos de policía y unidades que enseñan sus funciones y enseñan el significado de códigos y señales de tránsito, de esta manera se motiva a los niños a participar en la actividad relativa a la visita a la delegación de policía, en donde por espacio de tres horas los niños realizan la actividad de policía por un día, la cual se lleva a cabo los viernes de cada semana con la selección de 15 a 18 niños por semana. Se reconstruye la relación del niño con el policía, después de la selección se da continuidad al proyecto, ya que los niños realizan su función de policía en las centros escolares cuando los toca la guardia del 30 min. por grado de primero preescolar a tercero de secundaria en las escuelas del pol. 2. 2 sesiones de 30 min. sélec de niños y adolescentes. 3. 2 sesiones de capacitación de 30 min. 1 por grado y por esc. para los alumnos de 1. 2 sesiones de 2 a 3 niños por grupo y otra para maestros y padres de fam. esta cap. se realiza por abogados, T. S. criminólogos y por personal operativo de las inst. militares de seguridad pública (policías preventivos y tránsito), 4. Entrega de constancias y uniformes (pajera y cachucha) 5. - Visita semanal a las inst. del Seg. Pública Mpal. previo convenio que se celebre con éstas, para que interactúen con los policías preventivos y de tránsito y conozcan las funciones. Se les motiva con un distintivo como botón o algún otro estímulo. 5. 1 Visitas de seguimiento y supervisión a la semana por esc. para que en coordinación con los maestros se realicen actividades de seguridad escolar con los alumnos seleccionados en la institución (ej. Guardias en el recreo, guía en el pase peatonal de alumnos, entre otros). Se sensibiliza al total de los alumnos, a maestros y padres de familia de las escuelas y se capacita a 520 alumnos como policías.	1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.	1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.	1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.
1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.	1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.	1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.	1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.
1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.	1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.	1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.	1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.
1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.	1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.	1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.	1.2.3.3. Proyecto de mediación comunitaria.

A piece of lined paper with several handwritten marks. At the top, there is a signature that appears to be 'Jill' with a large flourish. Below it, on the right side, are the initials 'JL'. On the left side, there is a large, loopy circle. At the bottom, there is a signature that appears to be 'Jill' with a large flourish, and next to it, the initials 'JL'.



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango

1000702_14

Gómez, Pulisco

Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	
1. Porcentaje de acciones que reducen la vulnerabilidad ante la violencia	2. Porcentaje de acciones que reducen la vulnerabilidad ante la delincuencia
1. Tasa de reducción de la vulnerabilidad ante la violencia	2. Tasa de reducción de la vulnerabilidad ante la delincuencia

\$	7,867,000.00
----	--------------

Objetivo	Descripción	Cantidad	Actividades formativas realizadas	Número de actividades formativas realizadas	\$
Estrategia 2.1. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia	Operar el Programa Integral JÓVENES POR LA VIDA, que consiste en formación de líderes en jóvenes que cuya vulnerabilidad sea mayor, mediante implementación de 5 talleres universales, identificación de líderes, capacitación a líderes identificados, talleres productivos de arte, cultura y psicosociales, seguimiento a proyectos, realización de foros, mediante sesiones diarias de lunes a sábados con duración de 3 horas de marzo a diciembre, y los domingos se realizarán actividades de refuerzo, como concursos, rallys, pases, campamentos, dando un total de 720 horas, a 96 grupos de 20 a 35 jóvenes.	5	Actividades formativas realizadas	2880	\$ 600,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia	PREVENCIÓN DE EMBARAZOS. Realizar talleres de capacitación 2 veces al año en 36 grupos de las escuelas del polígono dirigidos a padres de familia, alumnos, en las capacitaciones se les sensibilizará mediante videos educativos y promocionales para la prevención del embarazo, se utilizarán materiales didácticos, una botarga del cerebro, dinámicas, utilitarios con mensajes de prevención. Cada sensibilización tendrá una duración aproximada de 1 hora.	72	Actividades formativas realizadas	430	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia	ADICIONES. Realización de prevención universal, selectiva e indicada mediante la instrumentación de estrategias que fortalezcan valores y factores de protección, a través de la información, que fomenten una cultura en prevención de adicciones, así como de detectar y canalizar de manera oportuna casos en riesgo. Mediante la aplicación de 11 estrategias informativas basadas en talleres, pláticas y recomendaciones que se impartirán de manera diaria y hablarán sobre los temas: consumo positivo, habilidades para la vida, padres con hijos en riesgo de caer en adicciones, así como prevención de tabaquismo y alcoholismo, también se aplicarán 5,000 folletos. Asimismo se otorgará atención a las jóvenes y adultos con problemas que consisten en escucharlos y orientarlos a los diversos talleres del programa, en casos particulares, más delicados y urgentes se otorgará un apoyo económico para ser tratado en centros especializados de prevención de adicciones.	1	Campaña realizada	350	\$ 100,000.00

[Handwritten signatures and initials]

Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan en situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.5.2. Apoyo para iniciativas productivas (autoempleo).	OFICIOS PARA JOVENES: Brindar capacitación y acompañamiento en oficina y temas reproductivos que generen autoempleo a jóvenes que hayan tenido conflictos con la ley, con el propósito de reinsertarlos o bien a jóvenes que se encuentran en problemas de adicciones o violencia ya sea como víctimas o agresores. Se implementarán tres talleres de serigrafía. Los recursos aquí etiquetados se utilizarán para el pago de capacitaciones, compra de materiales y de equipamiento, así como la elaboración de proyectos a efecto de bajar recursos de otras instancias como la Secretaría de Economía y/o Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Las sesiones se darán por personal técnico especializado y serán 2 días por semana con duración de 2 horas cada sesión por grupo. Los grupos serán de 10 a 20 jóvenes. Este taller y acompañamiento durará de marzo a diciembre, por lo que el taller consistirá en un total de 80 horas.	Iniciativa productiva apoyada.	3 Número de iniciativas productivas apoyadas. 28 \$ 250,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan en situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.7.1. Actividades formativas culturales para jóvenes que involucran contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.	TALLERES CULTURALES: En coordinación con el ICED, se llevará a cabo > Realización de 56 talleres. 6 talleres durante 16 fines de semana, con una duración de 3 hrs. > Realización de 16 funciones de Narración Oral estésima. > Realización de 16 funciones de títeres. > Atención a 400 niñas y niños. > RECURSOS: HUMANOS: talleristas, auxiliares, narradores, artistas de calle y personal de logística. > MATERIALES: eléctrico, palitos de madera, muñecos de plástico, carretes de hilo, pintura blanca, trabajo de impresión, fomi, seguetes, resistol, crayolas. > INFRAESTRUCTURA: mobiliario y renta de equipo. Con el propósito de contribuir a la reconstrucción del tejido social es de suma importancia ofrecer a nuestra niñez espacios alternativos en los cuales se estimule su capacidad creadora a través del juego, de actividades lúdicas, divertidas, apasionantes, que promuevan en ellos una socialización hacia sí mismos y los demás y una motivación para experimentar y recrear con elementos cotidianos sus realidades, acercándolos a la apreciación y disfrute de la experiencia artística, todas las funciones tendrán un enfoque orientado a la prevención del delito que busca crear conciencia y fomentar esta cultura entre los participantes.	Actividades formativas realizadas	56 Número de actividades formativas realizadas 220 \$ 200,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.	2.3.4.1. Capacitación en oficios y temas socio-productivos (tradicionales y no tradicionales) para mujeres.	UNIDOS EN EL TRABAJO: Brindar talleres y prácticas de enseñanza de alternativas productivas a mujeres y sus familiares, que mediante su ampliación comercial les permita generar un ingreso adicional a sus familias. En esta poligono se integrarán 20 grupos de 10 a 20 personas por grupo a quienes se les impartirán 11 talleres de: cuadros de pinta en relieve, aliso óleo, repujado, recortado de cupach, técnicas con botellas recicladas de vidrio, muebles con linternas, bañeros, cajas de regalo, cerámica, pasta lavable. Estos talleres se impartirán de lunes a viernes en el poligono en sus diversas modalidades y de marzo a diciembre, en sesiones de 2 horas por semana, para un total de 80 horas. Los recursos se emplearán para las capacitaciones y los materiales. Con estos talleres se promueve el autoempleo, ya que se les fomenta a los alumnos para que vendan sus productos. Además los integrantes participan en las ferias acción 3.2.1.1 para difusión y venta de sus productos y formación de nuevos grupos.	Capacitaciones realizadas	11 Número de capacitaciones realizadas 1125 \$ 250,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.	2.3.4.4. Huerto comunitario.	CULTIVANDO LA PAZ: Dar mantenimiento a los 5 HUERTOS COMUNITARIOS previamente instalados, en éstos participa la sociedad organizada para su cuidado en grupos de 10 a 20 personas por Huerto. Complementariamente se darán 4 talleres de: cocina, recibo artesanal de llantas, plantas medicinales, aromaterapia. Los talleres se desarrollarán de la siguiente manera: En el taller de cocina, se utilizarán los productos que se obtengan de los huertos comunitarios y se realizarán en sesiones de 2 horas por semana de marzo a diciembre, a mínimo 2 grupos del poligono, grupos de 15 a 20 personas, para un total de 80 horas. Los otros talleres se desarrollarán en sesiones de 2 horas una vez por semana a grupos de 15 a 20 personas, para un total de 80 horas. Estos talleres se impartirán a personas de todas las edades. La producción de estos huertos se utilizará para el autoconsumo y para las clases de cocina, esta año se implementará cultivo orgánico de fresas para su comercialización y el cultivo de plantas para cocina como perejil, abacaxi, tomillo, cebollín, menta, entre otros. Los recursos se utilizarán para capacitación, materiales de los talleres y el mantenimiento y conservación de los huertos, semillas, tierra, y demás materiales e insumos.	Huertos comunitarios en operación	5 Número de huertos comunitarios operando 250 \$ 187,000.00

[Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.]

Generación 2.1. Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.1.2.1. Actividades formativas sobre parentalidad positiva.	GENERACIÓN DE PAZ. Es un Modelo para fortalecer los lazos afectivos en las familias y formar generaciones emocionales, mentales y psicológicamente más sanas, enfocado a la niñez y adolescencia en escuelas primarias y secundarias (72 grupos de aproximadamente 15 participantes), con una duración de 7 meses el modelo comprende de las siguientes etapas: formación de la personalidad y fortalecimiento de los valores que consta de 5 talleres a cada grupo de una hora por semana, 3 talleres de una hora por quince a cuando menos un padre de cada alumno y 1 taller de una hora a los maestros. Alieneación psico-emotiva con duración de una hora por grupo, Entrenamientos fase uno que consta de un curso de ocho sesiones semanales cuatro días por grupo. Talleres campamento que consisten en que los niños de todas las de una hora por grupo donde se harán dinámicas para fomentar los valores y se entregaran y recibirán un sistema de cartas en las que se abordan temas conductuales, sexualidad, violencia, vida familiar, adicciones a las cuales con previo aviso y aceptación de los menores los papás darán respuesta a las inquietudes de sus hijos (primero y segundo de primaria no escribirán cartas, solo tomarán los talleres), la última etapa se culmina con un magno evento en el que los niños de todas las escuelas conviven con sus padres, el recurso para este programa se destinara para el pago de capacitadores, papelería y materiales para eventos	Actividades formativas realizadas	5	2160	\$ 270,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.1.1. Actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.	MUJERES FLORECER. Crear círculos de mujeres que hayan sido víctimas de violencia en solidaridad a través de un proceso terapéutico y educativo en temas de empoderamiento femenino, prevención y atención de la violencia y educación sexual, con el fin de generar una transformación integral en las mujeres para que se reconozcan valores y capacidades de generar nuevas y mejores posibilidades de vida para florecer. Se realizarán 5 talleres en el Polígono con grupos de 15 a 20 mujeres. Los talleres serán de tres días con duración de 5 horas por día para un total de 15 horas por taller. Posterior a esto se dará seguimiento (120 horas por grupo), quienes tendrán sesiones de prácticas y ejercicios para ir incorporando a nuevas mujeres. Los recursos se utilizarán para el pago de las talleristas, la logística de los talleres, insumos y materiales para mujeres y playetas.	Actividades formativas realizadas	5	280	\$ 280,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.6.1. Implementación de programa educativo formal o no formal, orientados a jóvenes que han abandonado los estudios.	QUITALE EL VIRUS A TU MENTE. Taller integral para jóvenes en conflicto con la ley que hayan egresado de algún centro de readaptación y/o rehabilitación de drogas, a través de este taller se les atenderá desde los puntos de vista emocional, mental y psicológico, con el propósito de que conozcan sus estructuras mentales de pensamiento y generen nuevas formas de pensamiento y de actuar para relacionarse de manera más sana y reinsertarse socialmente. Este taller se realizará de marzo a noviembre en sesiones cada 15 días de 3 horas con grupos de 10 a 25 jóvenes, con una duración de 70 horas. Se formarán mínimo 2 grupos en este pol. Posteriormente se vinculará a los jóvenes a la acción 2.2.5 para generales iniciativas productivas. Los jóvenes que estén muy avanzados en el consumo de drogas se canalizarán a la acción 2.2.1 para ser atendidos o incluso podrán ser apoyados, previo estudio socio económico para que ingresen a un centro especial de adicciones	Proyecto implementado.	1	40	\$ 100,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.	2.3.7.1. Atención médica, jurídica y psicológica a mujeres víctimas de la violencia.	Se brindará atención psicológica y psico social a las víctimas de violencia y a sus familiares, que se detecten en los diferentes proyectos como deporte, transformación del entorno, centro de mediación, niños policías, niños conciliadores, generación de paz, barrios unidos, una vez detectados se les brindará un proceso de 10 sesiones de terapias individuales y grupales promedio a los 120 beneficiarios, esta acción se encuentra vinculada en el caso de jóvenes y mujeres a las acciones 2.2.5.2 para generarles capacidades así como a los que sean padres de familia al proyecto 2.2.1.1. con el propósito de brindarles una atención y seguimiento integral	Atenciones individuales otorgadas	120	20	\$ 300,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.4.2. Implementación de proyecto de guardería para madres de adolescentes y/o jóvenes en riesgo de desertión escolar	ATENCIÓN INTEGRAL PARA MADRES ADOLESCENTES. Se brinda atención integral a mujeres que hayan tenido hijos en la adolescencia, entre las actividades que se realizarán es brindar acciones para el cuidado de los hijos, fomentar el auto empleo entre las madres o asesorarlas en la búsqueda de empleo, así como apoyalas para que puedan ser buenas madres y coordinar sus diversas actividades. Los recursos serán utilizados para el pago de los talleristas y los materiales necesarios para operar el programa.	Proyecto implementado	1	430	\$ 1,000,000.00

[Handwritten signature and initials]

Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.9.3. Implementación de proyecto de justicia restaurativa.	Dar continuidad al Proyecto Integral de Justicia Restaurativa y Mediación, que ya se tiene implementado en el Polígono en el que se brinda atención especializada e integral para la resolución pacífica de conflictos familiares, comunitarios y escolares mediante el diálogo y consenso, en la mediación se requiere de la participación multidisciplinaria de especialistas para atender los problemas y soluciones de raíz. Así como un módulo de información de los diferentes proyectos que forman parte del programa. En este Centro se atienden a todos los beneficiarios de otros proyectos del programa que son capacitados y a los habitantes en general del polígono. En los centros con el propósito de atender el fondo de la problemática y lograr la solución de raíz a través de la justicia restaurativa, se brinda atención psicológica, médica y jurídica, por lo que se cuenta con un psicólogo, un trabajador social, un abogado capacitado en mediación y justicia restaurativa, quienes de manera coordinada y conjunta dan atención integral para la resolución pacífica de conflictos. Los voluntarios en materia de prevención que operan los otros proyectos (ejemplo Mediación y canalizan a las personas que así lo requieran. En este centro la atención es integral ya que se pretende dar soluciones de raíz, dando seguimiento a sus beneficiarios, todo el año. Con estos recursos también se le da continuidad al proyecto integral de mediación.	Proyecto implementado	1	Número de proyectos implementados: 254	\$ 489,000.00
Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.	2.3.4.1. Capacitación en oficios y temas socio-productivos (tradicionales y no tradicionales) para mujeres.	UNIDOS EN EL TRABAJO. Brindar talleres y prácticas de enseñanza de alternativas productivas a mujeres víctimas de la violencia, que mediante su ampliación comercial las permita generar un ahorro o ingreso adicional a sus familias. Las temáticas de los talleres son de: repujado, pasta, cocina, tela, cera y bellera. Estos talleres se implementan en hogares de los participantes del polígono, en los centros de mediación y en los espacios públicos, de lunes a sábado de marzo a diciembre. Los recursos se emplearán para las capacitaciones y los materiales. Los talleres impartirán las clases en 2 grupos diariamente, teniendo al final de la semana 10 horas, para un total de 300 durante el año por beneficiaria. Además los integrantes participan en las ferias para difusión de los proyectos y formación de nuevos grupos, esta actividad se encuentra vinculada a la 2.1.7.	Capacitaciones realizadas	6	Número de capacitaciones realizadas: 270	\$ 350,000.00
Estrategia 2.4. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.9.5. Capacitación en oficios y temas socio-productivos a jóvenes en conflicto con la ley.	OFICIOS CERMIS. Capacitación Laboral para adolescentes para capacitación en algún oficio, crearles alguna habilidad y desarrollarlos profesionalmente para que puedan ayudar a sus familias desde el interior o bien facilitar la remisión	Capacitaciones realizadas	2	Número de capacitaciones realizadas: 80	\$ 80,000.00
Estrategia 2.5. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a población interna e interna penitenciaria.	2.6.3.1. Capacitación en oficios y temas socio-productivos para población liberada del sistema penitenciario.	GENERACION DE PAZ PARA LA REINSERCIÓN. Es un Modelo para reiniciar socialmente a los jóvenes que hayan tenido conflictos en la Ley, mediante un taller que los atienda desde los aspectos emocional, mental y psicológico con una duración de 6 meses el modelo comprende las siguientes etapas: Formación de la personalidad y fortalecimiento de los valores que consta de 5 talleres a cada grupo de una hora por semana, 3 talleres de una hora por quincena a cuando menos un padre de cada alumno y 1 taller de una hora a los maestros, alineación psico-emotiva con duración de una hora por grupo. Entrenamientos fase uno que consta de un curso de 28 horas, repartidas en cuatro días por grupos, Talleres campo uno que consta de ocho sesiones semanales de una hora por grupo donde se harán dinámicas para fomentar los valores y se entregaran y recibirán un sistema de cartas en las que se abordan temas conductuales, sexualidad, violencia, vida familiar, adicciones a las cuales con previo aviso y aceptación de los menores los papas darán respuesta a las inquietudes de sus hijos, la última etapa se culmina con un magno evento en el que los menores conviven con sus padres, el recurso para esta programa se destina para el pago de capacitadores, papelería y materiales para eventos.	Capacitaciones realizadas	5	Número de capacitaciones realizadas: 275	\$ 550,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.3.1. Realización de intervenciones de apoyo psicosocial con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y sus familias.	JÓVENES EN CONFLICTO. Identificar niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley por faltas administrativas en forma recurrente del Municipio de Durango, a estos menores se les realizará un diagnóstico integral en los componentes familiares, médicos, psicosocial, laboral, educativo y recreativo. Conforme a los resultados de este diagnóstico se realizará una intervención en 3 niveles. Individual (tutorías y atención psicológica), grupal (talleres donde se intervengan factores de riesgo individuales y se fortalezcan capacidades para una mejor integración de los beneficios) y familiar (desarrollo de talleres, entrevistas o visitas que permitan fortalecer el rol educativo y protector de la familia), todas las sesiones de intervención en cualquiera de los 3 niveles tendrán una duración de una hora por semana, así mismo la duración de la intervención variará dependiendo de los resultados del paciente pero se ubicarán entre marzo y diciembre del 2015, al terminar la intervención se realizará un seguimiento mensual durante un año del menor para identificar el impacto del programa en el mismo.	Atenciones individuales otorgadas.	300	\$ 600,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.7.6. Academia de fútbol y habilidades para la vida.	Programa integral de Prevención, formación personal y habilidades para la vida a través del fútbol para atender un máximo de 160 jóvenes por 9 meses.	Número de academias de fútbol y talleres de prevención, formación personal y habilidades para la vida en operación.	160	\$ 2,300,000.00



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Gómez Palacio
1000702_14	
General entornos que favorecen la convivencia y seguridad ciudadana	
\$ 5,607,551.87	

1. Participación de organizaciones en los proyectos públicos y actividades de la comunidad
2. Participación de seguridad por unidad territorial municipal y redina

Objetivo	Descripción	Cantidad	Numero de inmuebles construidos	
Estrategia 3.1. Realizar acciones de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia	3.1.3.6 Construcción de espacio deportivo	Inmueble construido	3000	\$ 2,000,000.00
Estrategia 3.1. Realizar acciones de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia	3.1.4.1 Pintura de fachadas con participación comunitaria, involucrando procesos de diseño participativo.	Muros pintados	710	\$ 1,136,000.00

Construcción de Unidad Deportiva ubicada entre la avenida Gómez Palacio y calle Santiago Lavín de la colonia Centenario, se instalarán palapas a base de monil y cubierta de galvalume con mesa de concreto armado bancos y asador a base de tabique rojo y parrillas metálicas, velas en cancha de fútbol 7, 2 domos tipo arcoíris de 21 x 32.43 mts. a base de estructura metálica, columnas de tipo acero A-36, con vigas de soporte con perfil de acero calidad A-50, canales de tipo forjado de 1/4 en acero A-36, placas base de acero A-36 de 3/4 x 8 pernos de anclaje de 1 pulgada de espesor y limina zincalumin cal 22 acero A-37, andadores y banquetas, dicho proyecto iniciará a finales del mes de abril y tendrá un costo de 2 millones de pesos y el recurso será utilizado únicamente para servicios y materiales directamente relacionados con la construcción de la obra

TRANSFORMANDO: Promover la participación activa de la sociedad en pro de mejorar su entorno y fortalecer su sentido de pertenencia, a través de la pintura de 710 fachadas y de espacios públicos (escuelas, parques, plazas, jardines, unidades deportivas, principales vialidades, banquetas) así como limpieza, restablecimiento y cuidado del medio que los rodea. El recurso será utilizado para la pintura necesaria y para promover la actividad en el polígono, cemento para construcción de banquetas, adoquines para rehabilitar andadores, reflectores para algunos espacios muy oscuros, entre otros. La selección de los lugares se realiza ubicando los principales espacios públicos con el propósito de transformarlos con la participación de los habitantes, posteriormente se integran grupos por cuadrantes y una vez que todos los vecinos de la cuadrante están listos se lleva cabo la pintura de sus fachadas de manera conjunta, promoviendo la cohesión y participación comunitaria y el apoyo entre vecinos, durante la actividad los promotores y voluntarios en materia de prevención les dan a conocer a los beneficiarios los otros proyectos (clases de deporte, talleres de cocina, huertos, cera, vela, repujado corte de cabello, las ferias, etc. y promueven la cultura de la paz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estrategia 3.2. Fomentar la apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	3.2.1.1. Proyectos en espacios comunitarios que fomentan la convivencia, cohesión y seguridad ciudadana (Cine, teatro, conciertos gratuitos, entre otros).	PERIAS: Realizar 32 ferias integrales que promuevan la convivencia comunitaria y familiar a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, lúdicas, productivas, asistenciales y saludables, que conduzcan a una reconstrucción del tejido social en la población del polígono. Dichas ferias tendrán una duración de 2 a 4 horas y el recurso se utilizará para la compra de materiales necesarios, promoción y apoyo con promotores. En estas ferias todos los proyectos participan activamente, se instala un módulo por cada proyecto, por los talleres de vela, repujado, cerámica, corredores de lectura, así como demostraciones de robótica para niños y jóvenes, entre otros, se desarrollan torneos deportivos del proyecto de deporte del mismo, se realizan talleres de cocinando sanamente, se convoca a los niños convalidadores, quienes realizan mediaciones, y conocen otros proyectos, se juega lotería y otros juegos tradicionales, se lleva a cabo la junta de algunas familias, se dan algunas clases artísticas, a feria en la unión de todos los proyectos y desde luego que dejan habilidades y fortalecen de manera significativa la cohesión social y familiar, salud apoyo con algunos servicios. Se pretende beneficiar a 3,840 habitantes del polígono.	Proyecto implementado.	32	Número de proyectos implementados.	3840	\$ 1,271,531.87
Estrategia 3.2. Fomentar la apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	3.2.2.1. Exposiciones artísticas y actividades culturales gratuitas en espacios públicos.	CINE: Realizar presentaciones de cine con contenidos formativos en valores, desarrollo social y resiliencia, así como prevención de pensamientos criminales, antes de iniciar la película se explicará la relación que esta tiene con la prevención, si la función es para niños únicamente se explicará esto, si fuera para jóvenes o adultos se hará una retroalimentación al término. DEPORTE POR LA PAZ: en los espacios deportivos del polígono y en las calles. Las clases que se darán en este polígono serán: Voleibol 2 veces por semana sesiones de 3 horas, para un total de 240 horas a 6 grupos de 22 a 32, beisbol 3 días por semana, sesiones de 3 horas, para un total de 360 horas a 6 grupos de 43 a 53, fútbol 3 veces por semana, sesiones de 3 horas a 3 grupos de 33 a 43, para un total de 360 horas, zumba a 6 grupos de 27 a 37 personas, en 3 sesiones de 3 horas, para un total de 360 horas, actividades recreativas (juegos, tradiciones, ajedrez, act de integración) a 6 grupos de 22 a 32, en sesiones de 3 horas, para un total de 360 horas. Estas actividades realzan sus torneos y encuentros en las ferias semanales. Los recursos se usan para los profesores y promotores, así como para el material deportivo, para la realización de torneos y encuentros, uniformes, arbitrajes e insumos para sus implementaciones. Cabe mencionar que los profesores de deporte cuentan con una capacitación en tiempos de prevención y estos a su vez hablan diariamente en sus clases del programa y de la prevención, además de apoyar en las convocatorias y desarrollo de las ferias semanales.	Eventos realizados.	40	Número de eventos realizados.	2400	\$ 90,000.00
Estrategia 3.2. Fomentar la apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	3.2.2.2. Actividades deportivas y recreativas para la convivencia de las familias.		Eventos realizados.	6	Número de eventos realizados.	909	\$ 1,150,000.00

[Handwritten signatures and initials]

SEGOB

MÉXICO
nos Mueve la
PAZ

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Gómez Palacio
Sin Polígono	
Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación.	
\$	2,700,000.00

1. Índice de fortaleza institucional para la prevención local del delito.
2. Porcentaje de personas de 18 años o más que declararon a la policía (nacional y federal) y sus mundos tener mucha confianza.

Descripción	Cantidad	Número de capacitaciones realizadas	Número de sistemas de información desarrollados
Estrategia 4.1. Promover la formación de capacidades técnicas de prevención social en los servidores públicos de municipios, delegaciones, entidades federativas y federación.	1	60	33
4.1.3.1. Capacitación a funcionarios en planeación estratégica, sistematización de información, elaboración de diagnósticos, evaluación, entre otros.			
4.1.6.1. Implementación de un sistema de información geográfica y/o georreferenciada.			
Talleres a servidores públicos, coordinadores y operadores PRONAPRED para el monitoreo y evaluación de los proyectos e intervenciones de prevención, con el objeto de facilitar su medición de impacto y de que elaboren las matrices de indicadores de marco lógico de sus proyectos, los talleres no tendrán ningún costo ya que serán implementados por personal del programa. Sistema de Georreferencia: Actualizar y georreferenciar la información del programa: proyectos, actividades, beneficiarios, así como la información urbana y sociodemográfica: espacios públicos, equipamiento urbano, infraestructura, unidades económicas, población; y la información referente a la incidencia delictiva: delitos, focos rojos, puntos de venta. La información se captó mediante recorridos y observación en campo; análisis y recopilación de reportes y registros de dependencias y entidades municipales y estatales; los registros administrativos de los diversos proyectos que integran el programa; el análisis de estadísticas de fuentes oficiales y la información actualizada de los diagnósticos documental y participativo. Toda la información se concentra, clasifica y procesa para que permita su visualización en múltiples capas de cartografía digital sobre las imágenes de fotografía digital que proporciona Google Earth, a través de su codificación en una página web. El recurso del proyecto se utiliza en el pago del personal que se encargan de recabar la información de campo, concentrar la información de las dependencias y la información que proporcionan los participantes del programa; asimismo, se utiliza para el personal que se encarga de la coordinación, análisis, procesamiento y estandarización de la información que permite su visualización en capas cartográficas; así como el costo por los servicios de internet, desarrolladores, almacenamiento web y licencias anuales.			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estrategia 4.2. Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.	4.2.1. Campaña de comunicación de resultados obtenidos con los proyectos de prevención realizados en el marco del PNPSTD.	Proyecto Integral de Comunicaciones al para dar a conocer las acciones del programa, mediante volantes y/o trípticos informativos para dar a conocer las acciones del PNPSTD, posteriormente se registrará la implementación de los beneficiarios de los proyectos, dentro de material audiovisual se encuentran videos informativos, por medio de redes sociales se dará a conocer semanalmente la ubicación exacta de actividades a realizar por los programas, se harán campañas de perfilamiento constantes en el polígono y también se promoverán realización de talleres por casa y en los espacios públicos de los polígonos, se emplearán los buses, se pintarán bandas, mamparas para los eventos se harán el control de acceso y el taller del Programa, cuadrantes, lunas, para difundir las diferentes etapas de Programa al inicio, con los resultados del ejercicio anterior a mitad del programa y al final con los resultados que se obtengan.	Campaña realizada	1	100	\$ 1 800 000.00
Estrategia 4.2. Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.	4.2.6.1. Sistematización de experiencias y buenas prácticas	El sistema de indicadores constituye una herramienta de medición de impacto que ofrece información relevante acerca de los resultados más relevantes del programa a nivel estratégico y de gestión. El trabajo que se realiza en la definición del programa a objetivos a alcanzar para cada proyecto, lo cual implica un análisis de congruencia con los objetivos superiores de la planeación orientados en el PNPSTD. La selección de indicadores se sintetiza en Cédulas de indicadores que permitan una fácil visualización de su construcción y cálculo. La participación del sistema de indicadores es el seguimiento que se realiza de cada uno de ellos, en función de los tiempos predeterminados para cada proyecto y para el programa en su conjunto. La publicación y difusión del comportamiento de los indicadores se fundamenta para la consolidación de un proceso de mejora continua de cada proyecto y del programa. Es así que el recurso del proyecto se gestiona al pago para el diseño de los indicadores, la captación de información que incluye desde el diseño de los instrumentos de captura y medición para cada uno de los proyectos que se definen como los operativos de recopilación en campo de la información de cada proyecto en cada uno de los polígonos, así como para el pago para el procesamiento de la información y su presentación en indicadores, gráficos y cuadros de gestión de cada proyecto.	Documentos elaborados	1	100	\$ 400 000.00
Estrategia 4.2. Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.	4.2.2.1. Implementación de un proyecto de sistematización de indicadores alineados a los del PNPSTD.	El sistema de indicadores constituye una herramienta de medición de impacto que ofrece información relevante acerca de los resultados más relevantes del programa a nivel estratégico y de gestión. El trabajo que se realiza en la definición del programa a objetivos a alcanzar para cada proyecto, lo cual implica un análisis de congruencia con los objetivos superiores de la planeación orientados en el PNPSTD. La selección de indicadores se sintetiza en Cédulas de indicadores que permitan una fácil visualización de su construcción y cálculo. La participación del sistema de indicadores es el seguimiento que se realiza de cada uno de ellos, en función de los tiempos predeterminados para cada proyecto y para el programa en su conjunto. La publicación y difusión del comportamiento de los indicadores se fundamenta para la consolidación de un proceso de mejora continua de cada proyecto y del programa. Es así que el recurso del proyecto se gestiona al pago para el diseño de los indicadores, la captación de información que incluye desde el diseño de los instrumentos de captura y medición para cada uno de los proyectos que se definen como los operativos de recopilación en campo de la información de cada proyecto en cada uno de los polígonos, así como para el pago para el procesamiento de la información y su presentación en indicadores, gráficos y cuadros de gestión de cada proyecto.	Proyecto implementado	1	100	\$ 300 000.00

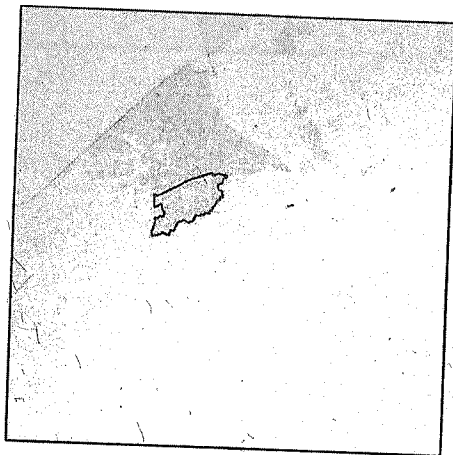


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**

Lerdo, Durango.

Polígono: 1001201_14

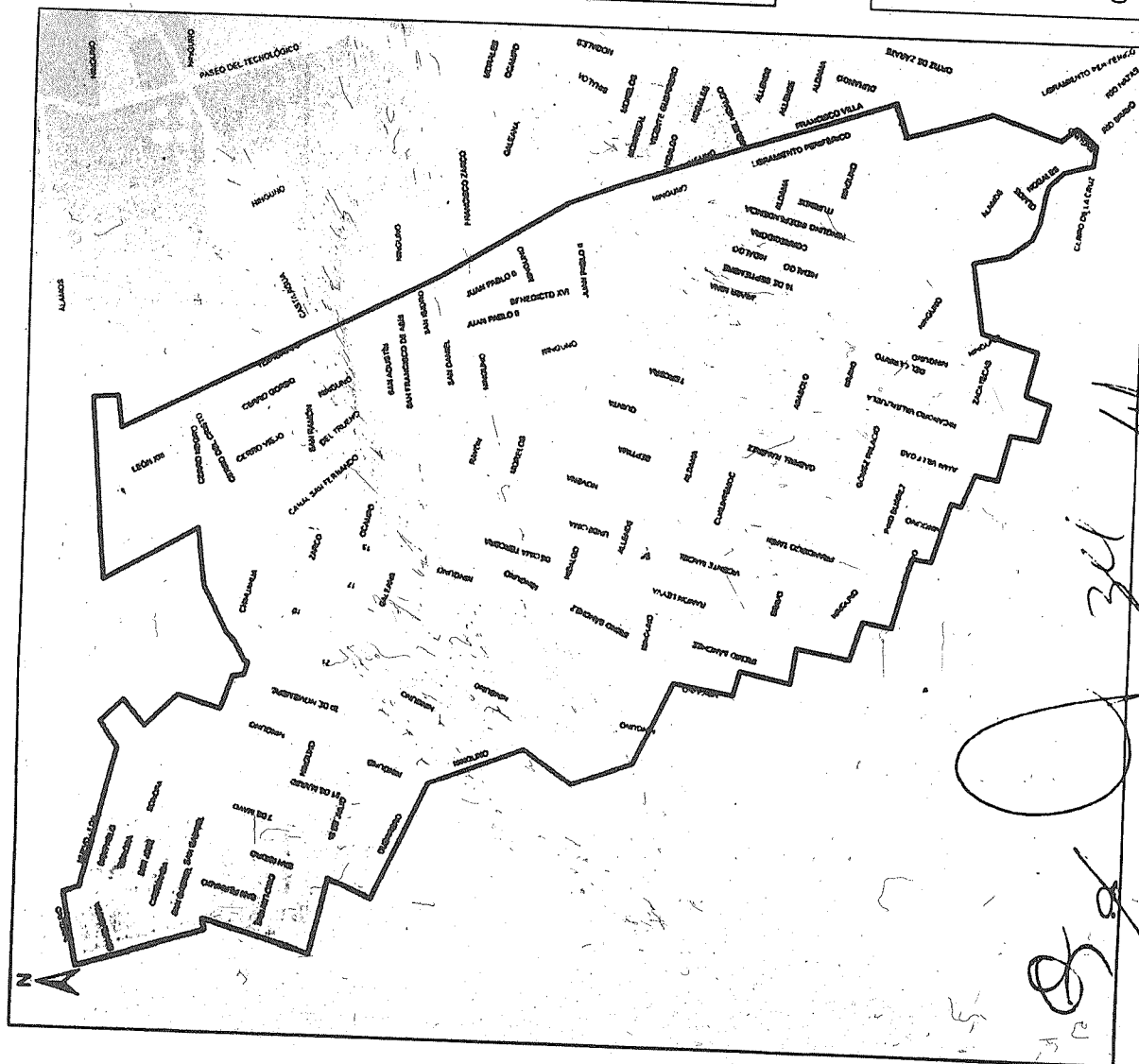


[Handwritten signature]

Datos poblacionales	
	LÍMITE DE POLÍGONO MANZANAS
POBLACIÓN TOTAL	9,518
POBLACIÓN MASCULINA	4,659
POBLACIÓN FEMENINA	4,685
PORCENTAJE DE JÓVENES	20.29%

Fuente: Muestra de la Encuesta de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Secretaría de Gobernación, INEGI.

0 105 210 420 630 840 m



SIGOB

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Entidad Federativa	Oaxaca	Indicador	Indicador	Unidad
Región	1001201 14			
Objetivo	Incrementar la corresponsabilidad en la ciudadanía y actores sociales en la preparación y ejecución de actividades de prevención			
Plazo	Plazo 2015			
Presupuesto estimado del Objetivo		850 000 000		

[illegible]

30

Estrategia 1.1. Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía en los proyectos locales de prevención social.	1.1.2.1. Conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención de la violencia y la delincuencia.	REDES CIUDADANAS: Conformación y seguimiento de redes ciudadanas para fortalecer los procesos comunitarios de prevención social de la violencia y la delincuencia para fomentar la participación de los habitantes del polígono en los proyectos y actividades del Programa. El proyecto contempló la conformación de 3 redes ciudadanas a las que se les guiará y dará seguimiento, con la finalidad de que cada red se involucre activamente en el proceso de reconstrucción del tejido social, generando sentido de identidad y pertenencia. Las redes ciudadanas se atenderán a los proyectos de: deporte, transformación del entorno, mediación comunitaria y escolar, y reactivación económica y laboral. Las actividades a desarrollar consisten en talleres y pláticas sobre temas de valores, cohesión comunitaria, prevención de adicciones, prevención situacional y participación comunitaria; se programará brindar a cada red ciudadana un taller mensual durante el periodo de marzo a diciembre, con duración de 2 horas para 50 personas. En total el proyecto de Redes Ciudadanas contempla un total de 80 horas en beneficio de 150 participantes.	Redes ciudadanas conformadas y capacitadas.	3	150	\$ 100,000.00
Estrategia 1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en el uso de la cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana	1.2.4.3. Actividades formativas para fortalecer el reconocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas para impulsar la cultura de la legalidad en el entorno escolar	POLICIA POR UN DIA: Se realizan visitas diarias a las escuelas del polígono, y se dan pláticas de los factores causales del delito y la delincuencia y su prevención a través de valores, además interactúa con elementos de policía y seguridad quienes explican sus funciones y enseñan el significado de códigos y señales de tránsito, de esta manera se motiva a los niños a participar en la actividad relativa a la visita a la delegación de policía, en donde por espacio de tres horas los niños realizan la actividad de policía por un día, la cual se lleva a cabo los viernes de cada semana con la selección de 15 a 18 niños por semana. Se reconstruye la relación del niño con el policía, después de la selección se da continuidad al proyecto, ya que los niños realizan su función de policía en los centros escolares cuando les toca la guardia del recreo y la hora de salida apoyando a su institución. Desarrollo 1: Sesión de inicio de 30 min. por grado de primero preescolar a tercero de secundaria en las escuelas del polí; 2: 2 sesiones de 30 min. select de niños y adolescentes; 3: 2 sesiones de capacitación de 30 min.; 1 por grado y por escuela, para los alumnos select; 4: select de 2 a 3 niños por grupo; 5: otra para maestros y padres de familia, esta cap se realiza por abogados, T. S., criminólogos y por personal operativo de las inst. mpales de seguridad pública (policías preventivos y tránsito); 6: Entrega de constancias y uniformes (playera y cachucha); 7: Visita semanal a las inst. de Seg. Pública Municipal; 8: prena convenio que se celebra con éstas, para que interactúen con los policías preventivos y de tránsito y conozcan las funciones. Se les muestra con un distintivo como botón o algún otro estímulo; 9: 1 Visitas de seguimiento y supervisión a la semana por escuela, para que en coordinación con los maestros se realice actividades de seguridad escolar con los alumnos seleccionados en la institución (a) Guardias en el recreo, guía en el pase peatonal de alumnos, entre otros) Se sensibiliza al total de los alumnos, a maestros, y padres de familia de las escuelas y se capacita a 200 alumnos como policías.	Actividades formativas realizadas.	84	200	\$ 100,000.00
Estrategia 1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en el uso de la cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana	1.2.3.1. Proyecto de mediación escolar.	Formación y seguimiento de NIÑOS CONCILIADORES en las esc. del polígono, a través de vistas, talleres y pláticas de prevención de violencia y delincuencia, fortalecimiento de valores y mediación, seleccionando a niños y a adolescentes con perfil para la mediación para formarlos como mediadores y se convierten en agentes de cambio que apoyan en la resolución pacífica de conflictos escolares y familiares, así como en la detección, prevención y atención de problemáticas como el bullying, violencia y maltrato psicológico y sexual; contribuye también en la disminución de la deserción escolar. Desarrollo 1: Sesión de información de 30 minutos por grado de primero preescolar a tercero de secundaria en las escuelas del polígono; 2: 2 sesiones de 30 minutos selección de niños y adolescentes de 1 a 2 por grado por escuela; 3: 2 sesiones de capacitación de 45 min. por grado y por escuela, 1 para alumnos y otra para maestros y padres de familia; 4: Entrega de constancias y uniformes (playera y cachucha) a los niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente su capacitación; 5: Talleres prácticos de 30 min por grado y por escuela para las sesiones de mediación; 6: 2 Visitas de seguimiento y supervisión a la semana por escuela, para recabar acuerdos y medir resultados en cuanto a los sesiones de mediación realizadas con éxito y a la disminución de conflictos escolares.	Proyecto implementado	1	20	\$ 100,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estrategia 1.2 Desarrollo comunitario en la ciudadana y en OSC de cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana.	1.2.2 Proyecto de mediación comunitaria.	RED DE MEDIADORES: Es una iniciativa empujada en la generación de procesos y recursos sociales que permitan a los miembros de la comunidad resolver sus conflictos por sí mismos, la Red estará conformada por diversos comités de mediadores habitantes de las colonias del pueblito, organizados y articulados en torno a una estrategia común y colaborará con diversas instituciones (ministerio público, sistema DIF local, secretaría del medio ambiente, entre otras), con la finalidad de intervenir de modo preventivo o temprano en conflictos comunitarios, tales como: Disputas vecinales; día comunitario de menores, madurez en la escuela, entre uso de la tierra, familiares, sobre tenencia de menores, madurez en la escuela, entre bandas de jóvenes, entre la víctima y el victimario (actos no delictivos). Este proyecto contempla una red de mediadores que estará disponible para trabajar de acuerdo a los conflictos, mismos que se resolverán de manera pacífica y los documentos, se turna como mata para el primer día al menos 100 mediadores resueltos.	Proyecto implementado	1	Número de proyectos implementados	100	3	110,000.00
--	--	---	-----------------------	---	-----------------------------------	-----	---	------------

[Handwritten signature]



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Lerdo
1001201_14	
Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	
\$	6,270,000.00

1. Incremento de la población en riesgo de violencia
2. Incremento de la población en riesgo de violencia
3. Población en riesgo de violencia

Descripción	Cantidad		
Operar el Programa Integral JOVENES POR LA VIDA, que consiste en formación de líderes en jóvenes que cuyo vulnerabilidad sea mayor, mediante implementación de 5 talleres virtuales, talleres de liderazgo, capacitación a líderes, talleres de producción de arte, cultura y psicoeducación, seguimiento a proyectos, realización de foros, mediante sesiones de lunes a sábados con duración de 3 horas de marzo a diciembre, y los domingos se realizarán actividades de refuerzo, como concursos, rifas, paseos, campamento, dando un total de 720 horas, a 30 grupos de 20 a 35 jóvenes.	15	Actividades formativas realizadas	150
PREVENCIÓN DE EMBARAZOS: Realizar talleres de capacitación 2 veces al año en 35 grupos de las escuelas del polígono dirigidos a padres de familia, alumnos, en las capacitaciones se les sensibilizará mediante videos educativos y promocionales para la prevención del embarazo, se utilizarán materiales didácticos, una botarga del cerebro, diademas, utilitarios con mensajes de prevención. Cada sensibilización tendrá una duración aproximada de 1 hora.	72	Actividades formativas realizadas	430
MUJERES FLORECE: Crear círculos de mujeres que hayan sido víctimas de violencia en solidaridad a través de un proceso terapéutico y educativo en temas de empoderamiento femenino, prevención y atención de la violencia y educación sexual, con el fin de generar una transformación integral en las mujeres para que se reconozcan valores y capaces de generar nuevas y mejores posibilidades de vida para florecer. Se realizarán 3 talleres en el Polígono con grupos de 15 a 20 mujeres. Los talleres serán de tres días con duración de 5 horas por día para un total de 15 horas por taller. Posterior a esto se dará seguimiento (120 horas por grupo), quienes tendrán sesiones de prácticas y ejercicios para ir incorporando a nuevos mujeres. Los recursos se utilizarán para el pago de las talleres, la logística de los talleres, insumos y materiales para mujeres y pláticas.	5	Actividades formativas realizadas	100

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.

Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.1. Campaña de comunicación sobre prevención del alcoholismo y adicciones.	ADICIONES: Realización de prevención universal, selectiva e indicada mediante la instrumentación de estrategias que fomenten valores y factores de protección, a través de la información, que fomenten una cultura en prevención de adicciones, así como detectar y canalizar de manera oportuna casos en riesgo. Mediante la aplicación de 11 estrategias informativas basadas en talleres, pláticas y recomendaciones que se impartirán de manera diaria y hablarán sobre los temas: crianza positiva, habilidades para la vida, padres con hijos en riesgo de caer en adicciones, así como prevención de tabaquismo y alcoholismo, también se aplicarán 5,000 tamizajes. Asimismo se otorgará atención a los jóvenes y adultos con problemas que consiste en escucharlos y orientarlos a los diversos talleres del programa, en casos particulares más delicados y urgentes se otorgará un apoyo económico para ser tratado en centros especializados de prevención de adicciones.	Campaña realizada	1	Número de campañas realizadas	150	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.6. Implementación de programa educativo formal o no formal, orientados a jóvenes que han abandonado los estudios.	QUITALE EL VIRUS A TU MENTE: Taller integral para jóvenes en conflicto con la ley que hayan egresado de algún centro de readaptación y/o rehabilitación de drogas, a través de este taller se les atenderá desde los puntos de vista emocional, mental y psicológico, con el propósito de que conozcan sus estructuras mentales de pensamiento y generen nuevas formas de pensamiento y de actuar para relacionarse de manera más sana y reinserirse socialmente. Este taller se realizará de marzo a noviembre en sesiones cada 15 días de 3 horas con grupos de 10 a 75 jóvenes, con una duración de 70 horas. Se formarán mínimo 2 grupos en este pol. Posteriormente se vinculará a los jóvenes a la acción 2.2.5 para generarles iniciativas productivas. Los jóvenes que estén muy avanzados en el consumo de drogas se canalizarán a la acción 2.2.1 para ser atendidos o incluso podrán ser apoyados, previo estudio socio económico para que ingresen a un centro especial de adicciones.	Proyecto implementado	1	Número de proyectos implementados	80	\$ 200,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.7.1. Actividades formativas culturales para jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia.	TALLERES CULTURALES: En coordinación con el ICED, se llevará a cabo: > Realización de 96 talleres; 6 Talleres durante 16 fines de semana, con una duración de 3hrs > Realización de 16 funciones de títeres > Realización de 16 funciones de circo de calle y clown > Atención a 100 niños y niñas. > RECURSOS HUMANOS: talentosos, auxiliares, narradores, artistas de calle y personal de logística > MATERIALES: plástico, palitos de madera, muñecos de plástico, carretes de hilo, pintura vinílica, trabajo de impresión, torni, seguetas, rexinol, crayolas > INFRAESTRUCTURA: mobiliario y renta de equipo Con el propósito de contribuir a la reconstrucción del tejido social es de suma importancia ofrecer a nuestra niñez espacios alternativos en los cuales se estimule su capacidad creadora a través del juego, de actividades lúdicas, divertidas, apasionantes, que provoquen en ellos una sensibilización hacia sí mismos y los demás y una motivación para experimentar y recrear con elementos cotidianos sus realidades, acercándolos a la apreciación y disfrute de la experiencia artística, todas las funciones tendrán un enfoque orientado a la prevención del delito que busca crear conciencia y fomentar esta cultura entre los participantes	Actividades formativas realizadas	96	Número de actividades formativas realizadas	100	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.7.6. Academia de fútbol y habilidades para la vida.	Programa de prevención a través de la implementación de Academias de fútbol con formación deportiva y formación personal y de habilidades para la vida. Programa de dos generaciones con una duración de 6 meses de operación para atender a 160 jóvenes hombres y mujeres en condición de riesgo (80 jóvenes en cada generación)	Academia de fútbol establecida	2	Número de academias de fútbol y talleres de formación personal y habilidades para la vida en operación	160	\$ 2,500,000.00





Estrategia 2.3. Realizar actos para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.	2.3.4.1. Capacitación en oficios y temas socio-productivos (tradicionales y no tradicionales) para mujeres.	UNIDOS EN EL TRABAJO. Brindar talleres y prácticas de enseñanza de alternativas productivas a mujeres y sus familiares, que mediante su ampliación comercial les permita generar un ingreso adicional a sus familias. En este polígono se integrarán 15 grupos de 10 a 20 personas por grupo a quienes se les impartirán 11 talleres de: cuadros de pasta en relieve, folio oleo repicado, recortado de cuboch, técnicas con botellas recicladas de vidrio, muebles con lantitas, medallas, cajas de regalo, corbata, pasta flexible. Estos talleres se impartirán de lunes a viernes en el polígono en sus diversas modalidades y de marzo a diciembre, en sesiones de 2 horas por semana, para un total de 80 horas. Los recursos se emplearán para las capacitaciones y los materiales. Con estos talleres se promueve el autoempleo, ya que se les fomenta a los alumnos para que vendan sus productos. Además los integrantes participan en las ferias acción 3.2.1.1 para difusión y venta de sus productos y formación de nuevos grupos.	Capacitaciones realizadas.	11	562	\$ 150,000.00
Estrategia 2.3. Realizar actos para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.	2.3.4.4. Huerto comunitario.	CULTIVANDO LA PAZ. Dar mantenimiento a los 4 HUERTOS COMUNITARIOS preexistentes instalados y equipar uno nuevo, en éstos participa la sociedad organizada para su cuidado en grupos de 10 a 20 personas por Huerto. Complementariamente se darán 4 talleres de: cocina, recortado artesanal de lantitas, plantas medicinales, aromaterapia. Los talleres se desarrollarán de la siguiente manera: En el taller de cocina, se utilizarán los productos que se obtengan de los huertos comunitarios y se realizará en sesiones de 2 horas por semana de marzo a diciembre, a mínimo 2 grupos del polígono, grupos de 15 a 20 personas, para un total de 80 horas. Los otros talleres se desarrollarán en sesiones de 2 horas una vez por semana a grupos de 15 a 20 personas, para un total de 80 horas. Estos talleres se impartirán a personas de todas las edades. La producción de estos huertos se utilizará para el autoconsumo y para las clases de cocina, esta aula se implementará cultivo orgánico de frutas para su comercialización y el cultivo de plantas para cocina como perejil, abacaxi, tomillo, cebollín, menta, entre otros. Los recursos se utilizarán para capacitación, materiales de los talleres y el mantenimiento y conservación de los huertos: semillas, tierra, y demás materiales e insumos.	Huertos comunitarios en operación	4	230	\$ 100,000.00
Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes viva situaciones de violencia y de deserción escolar.	2.2.4.2. Implementación de proyecto de guardería para madres adolescentes y/o jóvenes en riesgo de deserción escolar.	ATENCIÓN INTEGRAL PARA MADRES ADOLESCENTES. Se brinda atención integral a mujeres que hayan tenido hijos en la adolescencia, entre las actividades que se realizan es brindar asesorías para el cuidado de los hijos, fomentar el auto empleo entre las madres o asesorías en la búsqueda de empleo, así como apoyos para que puedan ser buenas madres y coordinar sus diversas actividades. Los recursos serán utilizados para el pago de los talleres y los materiales necesarios para operar el programa.	Proyecto implementado.	1	230	\$ 600,000.00
Estrategia 2.1. Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia.	2.1.2.1. Actividades formativas sobre parentalidad positiva.	GENERACIÓN DE PAZ. Es un Modelo para fortalecer los lazos afectivos en las familias y formar generaciones emocionales, mentales y psicológicamente más sanas, enfocando a la niñez y adolescencia en escuelas primarias y secundarias (84 grupos de aproximadamente 15 participantes), con una duración de 7 meses el modelo comprende de las siguientes etapas: Formación de la personalidad y fortalecimiento de los valores que consta de 5 talleres a cada grupo de una hora por semana, 3 talleres de una hora por quincena a cuando menos un padre de cada alumno y 1 taller de una hora a los maestros. Entrenamientos fase uno que consta de un curso de 28 horas repartidas en cuatro días por grupo, Talleres psico-emotivos con duración de una hora por grupo, Entrenamientos fase uno que consta de un curso de 28 horas repartidas en cuatro días por grupo, Talleres psico-emotivos para fomentar los valores y se entregará y recibirán un sistema de cartas en las que se abordan temas conductuales, sexualidad, violencia, vida familiar, adicciones a las drogas con previo aviso y aceptación de los menores los papas darán respuesta a las inquietudes de sus hijos (primero y segundo de primaria no es, ni en cartillas, solo tomarán los talleres), la última etapa se culmina con un magno evento en el que los niños de todas las escuelas conviven con sus padres, el recurso para este programa se destina para el pago de capacitadores, papelería y materiales para eventos.	Actividades formativas realizadas.	5	2530	\$ 310,000.00

9/05

3 de jul

8/8

Der Continuidad al Proyecto Integral de Justicia Restaurativa y Meducción, que ya se tiene implementado en el Polígono en el que se brinda atención especializada e integral para la resolución pacífica de conflictos familiares, comunitarios y escolares mediante el diálogo y consenso, en la mediación se requiere de la participación multidisciplinaria de especialistas para atender los problemas y solucionarlos de raíz. Así como un módulo de información de los diferentes proyectos que forman parte del programa. En este Centro se atienden a todos los beneficiarios de otros proyectos del programa que son canalizados y a los habitantes en general del polígono. En los centros con el propósito de atender el fondo de la problemática y lograr la solución de raíz a través de la justicia restaurativa, se brinda atención psicológica, médica y jurídica, por lo que se cuenta con un psicólogo, un trabajador social, un abogado capacitado en mediación y justicia restaurativa, quienes de manera coordinada y conjunta dan atención integral para la resolución pacífica de conflictos. Los voluntarios en materia de prevención que operan los otros proyectos (ejemplo: deporte, pintura, redes, etc.) conocen de la operación y funcionamiento del Centro de Mediación y canalizan a las personas que así lo requieran. En este centro la atención es integral ya que se pretende dar soluciones de raíz, dando seguimiento a sus beneficiarios, todo el año. Con estos recursos también se le da continuidad al proyecto integral de mediación	Proyecto implementado	1	127	\$ 200,000.00	Número de proyectos implementados	45	Número de iniciativas productivas apoyadas	\$ 400,000.00
OFICINAS PARA JOVENES. Brindar capacitación y acompañamiento en oficios y temas vocacionales que generen autoempleo a jóvenes que hayan tenido conflictos con la Ley, con el propósito de reintegrarlos o bien a jóvenes que se encuentren en problemas de adicción o violencia ya sea como víctimas o agresores. Se implementará tres talleres de serigrafía, los recursos aquí el que quedados se utilizarán para el pago de capacitaciones, compra de materiales y de equipamiento, así como para la elaboración de proyectos a efecto de bajar recursos de otras instancias como la Secretaría de Economía y/o Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Las veintenas se darán por personal técnico especializado y serán 2 días por semana con duración de 2 horas cada sesión por grupo. Los grupos serán de 10 a 20 jóvenes. Este taller y acompañamiento durará de marzo a diciembre, por lo que el taller consista en un total de 80 horas.	Iniciativa productiva apoyada	3	45	\$ 400,000.00	Número de iniciativas productivas apoyadas	45		
UNIDOS EN EL TRABAJO. Brindar talleres y prácticas de enseñanza de alternativas productivas a mujeres víctimas de la violencia, que mediante su ampliación comercial les permita generar un ahorro o ingreso adicional a sus familias. Las temáticas de los talleres son de: repapado, pasta, cerca, teja, cera y belleza. Estos talleres se implementan en hogares de los participantes del polígono, en los centros de mediación y en los espacios públicos, de lunes a sábado de marzo a diciembre. Los recursos se emplearán para las capacitaciones y los materiales. Los talleres impartirán las clases en 2 grupos durante, teniendo al final de la semana 10 horas, para un total de 300 durante el año por beneficiaria. Además los integrantes participan en las ferias para la fusión de los proyectos y formación de nuevos grupos, esta actividad se encuentra vinculada a la 2.2.3.7.1.	Capacitaciones realizadas	6	186	\$ 310,000.00	Número de capacitaciones realizadas	186		
Se brindará atención psicológica y psico-social a las víctimas de violencia y a sus familiares, que se detecten en los diferentes proyectos como deporte, transformación del entorno, centro de mediación, niños policías, niños conciliadores, generación de paz, barreras unidas, una vez detectados se les brindará un proceso de 10 sesiones de terapias individuales y grupales promedio a los 120 beneficiarios, esta acción se encuentra vinculada en el caso de jóvenes y mujeres a las acciones 2.2.5.2 para generarlas capacidades así como a los que sean padres de familia al proyecto 2.2.1.1 con el propósito de brindarles una atención y seguimiento integral.	Atenciones individuales otorgadas	120	120	\$ 450,000.00	Número de atenciones individuales otorgadas	120		



Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de adolescentes y jóvenes en situaciones de violencia y delincuencia.	2.2.9.1. Realización de intervenciones de apoyo psicosocial con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y sus familias.	JOVENES EN CONFLICTO: Identificar niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley por faltas administrativas en forma reincidente del Municipio de Durango, a estos menores se les realizará un diagnóstico integral en los componentes familiares, médicos, psicosocial, laboral, educativo y recreativo. Con base a los resultados de este diagnóstico se realizará una intervención en 3 niveles: individual (tutorías y atención psicológica), grupal (talleres donde se intervengan factores de riesgo individuales y se fortalecen capacidades para una mejor integración de los beneficiarios) y familiar (desarrollo de talleres, entrevistas o visitas que permitan fortalecer el rol educativo y protector de la familia), todas las sesiones de intervención en cualquiera de los 3 niveles tendrán una duración de una hora por semana, así mismo la duración de la intervención variará dependiendo de los resultados del paciente pero se ubicarán entre marzo y diciembre del 2015, al terminar la intervención se realizará un seguimiento mensual durante un año del menor para identificar el impacto del programa en el mismo.	Atenciones individuales otorgadas. 200	Número de atenciones individuales otorgadas. 200	\$ 400,000.00
---	--	---	--	--	---------------

Handwritten signature/initials



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango		Lerdo
1001201_14		
1. Participación de la ciudadanía en las esferas pública y privada y en la 2. Participación de la ciudadanía en las esferas pública y privada y en la		

Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana

\$ 5,290,000.00

Descripción		Cantidad		Costo	
Estrategia 3.1. Realizar acciones de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia	3.1.3.6. Construcción de espacio deportivo.	1	Inmueble construido.	1000	\$ 3,500,000.00
	3.1.4.1. Pintura de fachadas con participación comunitaria, involucrando procesos de diseño participativo.	406	Muros pintados.	1624	\$ 530,000.00

Handwritten signatures and initials, including a large circular mark and the text '3rd 74'.

Estrategia 3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	3.2.1.1. Proyectos en espacios comunitarios que fomenten la convivencia, cohesión y seguridad ciudadana (Cine, teatro, conciertos gratuitos, entre otros).	FERIAS: Realizar 12 ferias integrales que promuevan la convivencia comunitaria y familiar a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, ludicas, productivas, asistenciales y saludables, que conduzcan a una reconstrucción del tejido social en la población del polígono. Dichas ferias tendrán una duración de 2 a 4 horas y el recurso se utilizará para la compra de materiales necesarios, promoción y apoyo con promotores. En estas ferias todos los proyectos participan activamente, se instala un módulo por cada proyecto, por los talleres de vela, repujado, cerámica, corredores de lectura, así como demostraciones de robótica para niños y jóvenes, entre otros, se desarrollan torneos deportivos del proyecto de deporte ahí mismo, se desarrolla el taller de cocinando sanamente, se convoca a los niños conciliadores, quienes realizan mediaciones, y conocen otros proyectos, se juega lotería y otros juegos tradicionales, se lleva a cabo la pinta de algunas fachadas, se dan algunas clases artísticas a feria es la unión de todos los proyectos y desde luego que dejan habilidades y fortalecen de manera significativa la cohesión social y familiar, salud apoyo con algunos servicios. Se pretende beneficiar a 1,440 habitantes del polígono.	Proyecto implementado	12	Número de proyectos implementados	1440	\$ 410,000.00
Estrategia 3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	3.2.2.1. Exposiciones artísticas y actividades culturales gratuitas en espacios públicos.	CINE: Realizar presentaciones de cine con contenidos formativos en valores, desarrollo social y resiliencia, así como prevención de pensamientos criminales, antes de iniciar la película se explicará la relación que esta tiene con la prevención, si la función es para niños únicamente se explicará esto, si fuera para jóvenes o adultos se hará una retroalimentación al término.	Eventos realizados	40	Número de eventos realizados	2400	\$ 50,000.00
Estrategia 3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	3.2.2.2. Actividades deportivas y recreativas para la convivencia de las familias.	DEPORTE POR LA PAZ: en los espacios deportivos del polígono y en las calles. Las clases que se darán en este polígono serán: Voleibol 2 veces por semana sesiones de 3 horas, para un total de 240 horas a 2 grupos de 20 a 30; beisbol 3 días por semana, sesiones de 3 horas, para un total de 360 horas a 2 grupos de 40 a 50; futbol 3 veces por semana, sesiones de 3 horas a 1 grupo de 30 a 40, para un total de 360 horas, turna a 2 grupos de 25 a 40 personas, en 3 sesiones de 3 horas, para un total de 360 horas, actividades recreativas (juegos, tradiciones, ajedrez, act de integración) a 2 grupos de 20 a 30, en sesiones de 3 horas, para un total de 360 horas, skate board a 1 grupo de 40 a 50 sesiones a la semana de 3 horas para un total de 360 horas, state board a 1 actividades realizan sus torneos y encuentros en las ferias semanales. Los recursos se usan para los profesores y promotores, así como para el material deportivo. Para la realización de torneos y encuentros, uniformes, arbitrajes e insumos para sus implementaciones. Cabe mencionar que los profesores de deporte cuentan con una capacitación en temas de prevención y estos a su vez hablan diariamente en sus clases del programa y de la prevención, además de apoyar en las convocatorias y desarrollo de las ferias semanales	Eventos realizados	6	Número de eventos realizados	280	\$ 400,000.00

[Handwritten signature]



SEGOR

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo de Proyecto Municipal/Delegacional por Polígono y por Objetivo 2015

Durango	Leído
Sin Polígono	
Fortalecer las Capacidades Institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y Federación	
1. Índice de fortaleza institucional para la prevención social del delito.	
2. Porcentaje de personas de 18 años o más que contribuyen a la paz social y seguridad y que requieren tener mucha confianza	
\$	1,176,770.00

Descripción		Cantidad	
Estrategia 4.1. Promover la formación de capacidades técnicas de prevención social en los servidores públicos de municipios, delegaciones, entidades federativas y Federación.	4.1.3.1. Capacitación a funcionarios en planeación estratégica, sistematización de información, elaboración de diagnósticos, evaluación, entre otros.	Capacitaciones realizadas	1
Estrategia 4.1. Promover la formación de capacidades técnicas de prevención social en los servidores públicos de municipios, delegaciones, entidades federativas y Federación.	4.1.6.1. Implementación un sistema de información geográfica y/o georeferenciada.	Numero de sistemas de información desarrollados	33
Sistema de Georeferencia: Actualizar y georeferenciar la información del programa: proyectos, actividades, beneficiarios, así como la información urbana y sociodemográfica, exposiciones públicas, equipamiento urbano, infraestructura, unidades económicas, población, y la información referente a la incidencia delictiva, delitos, focos rojos, puntos de venta. La información se capta mediante recorridos y observación en campo; análisis y recopilación de reportes y registros de dependencias y entidades municipales y estatales, los registros administrativos de los diversos proyectos que integran el programa; el análisis de estadísticas de fuentes oficiales y la información actualizada de los diagnósticos documental y participativo. Toda la información se concentra, clasifica y procesa para que permita su visualización en múltiples capas de cartografía digital sobre las imágenes de fotografía digital que proporciona Google Earth, a través de su codificación en una página web. El recurso del proyecto se utiliza en el pago del personal que se encarga de recabar la información de campo, concentrar la información del programa, depurarla y la información que proporcionan los participantes del programa, así mismo, se utiliza para el personal que se encarga de la coordinación, análisis, procesamiento y estandarización de la información que permite su visualización en capas cartográficas, así como el costo por los servicios de internet, desarrolladores, almacenamiento web y licencias anuales.		Numero de sistemas de información desarrollados	33
		Capacitaciones realizadas	1
		Numero de sistemas de información desarrollados	33
		\$	200,000.00

[Handwritten signature]

Estrategia 4.2. Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.	4.2.4.1. Campaña de comunicación de resultados obtenidos con los proyectos de prevención realizados en el marco del PNPSVD.	Proyecto Integral de Comunicación social para dar a conocer las acciones del Programa, mediante volantes y/o trípticos informativos para dar a conocer las acciones del PRONAPRED, posteriormente se recopilarán testimonios de los beneficiarios de los proyectos, dentro del material audiovisual se incluyen videos informativos, por medio de redes sociales se dará a conocer semanalmente la ubicación exacta de actividades a realizar por los programas, se harán campañas de perforoneo constantes en el polígono y también los promotores realizarán difusión casa por casa y en los espacios públicos de los polígonos, se imprimirán pendones, se pintarán bandas, mamparas para los eventos se harán micro perforados y utilitarios del Programa, cuadernillos, lonas, para difundir las diferentes etapas del Programa al inicio, con los resultados del ejercicio anterior a mitad del programa y al final con los resultados que se obtengan.	Campaña realizada	1	Numero de campañas realizadas.	2636	\$	574,770.00
Estrategia 4.2. Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.	4.2.6.1. Sistematización de experiencias y buenas prácticas.	Sistematización de buenas prácticas. Realizar en coordinación con el sector académico y/o sociedad civil organizadas investigaciones que permitan documentar procesos exitosos de prevención y buenas prácticas alineadas a la disminución de los índices delictivos, la percepción de inseguridad y la violencia en el marco de los polígonos del municipio. Este trabajo ayudará a mejorar la implementación de las acciones, al dejar registrados los procesos, tareas y actividades del programa, los obstáculos y problemáticas que se suscitaron durante su implementación, constituyéndose en un proceso de aprendizaje y de reflexión para futuras intervenciones. El recurso se empleará para la investigación de las acciones realizadas y la documentación de los cambios ocurridos en el contexto social y territorial en que se implementan estas, se realizarán entrevistas, testimonios personales y documentales, se registrarán los cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, mediante la observación directa y permanente de los polígonos. Se proyecta realizarlo en 8 meses para observar el desarrollo de los programas y ver la influencia de cada uno de ellos en las comunidades. Se obtendrá un documento con evidencias fotográficas, filmicas y textuales de las experiencias y memorias locales de cada práctica.	Documentos elaborados.	1	Numero de documentos elaborados	234	\$	250,000.00
Estrategia 4.2. Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.	4.2.2.1. Implementación de un proyecto de sistematización de indicadores alineados a los del PNPSVD.	El sistema de indicadores constituye una herramienta de medición que ofrece información relevante acerca de los resultados más trascendentes del programa a nivel estratégico y de gestión. El trabajo inicial precisa la definición clara de los objetivos a alcanzar para cada proyecto, lo cual implica un análisis de congruencia con los objetivos superiores de la planeación delineados en el PNPSVD. La selección de indicadores se sintetiza en Cédulas de indicadores que permitan una fácil visualización de su construcción y cálculo. La parte esencial del sistema de indicadores es el seguimiento que se habrá de dar a cada uno de ellos, en función de los tiempos predeterminados para cada proyecto y para el programa en su conjunto. La publicación y difusión del comportamiento de los indicadores es fundamental para la consolidación de un proceso de mejora continua de cada proyecto y del programa. Es así que el recurso del proyecto se destina al pago para el diseño de los indicadores, la captación de información que incluye desde el diseño de los instrumentos de captura y medición para cada uno de los proyectos que se definan, como los operativos de recopilación en campo de la información de cada proyecto en cada uno de los polígonos; así como para el pago para el procesamiento de la información y su presentación en indicadores estratégicos y de gestión de cada proyecto.	Proyecto implementado.	1	Numero de proyectos implementados	800	\$	150,000.00

328

[Handwritten signature]

4. BATERÍA MÍNIMA

"LA ENTIDAD", se compromete a incluir dentro de sus proyectos, al menos, las acciones preventivas siguientes:

- a) Formación y participación de promotores comunitarios.
- b) Formación y/o capacitación a redes comunitarias.
- c) Proyectos de prevención en el ámbito escolar.
- d) Proyectos de prevención con jóvenes y adolescentes.
- e) Inicio o continuidad de procesos de mediación comunitaria.
- f) Funcionamiento de al menos un centro comunitario.
- g) Proyectos culturales y deportivos para la prevención.
- h) Proyectos impulsados y operados por la comunidad, sustentables y generadores de cohesión comunitaria, a través de huertos comunitarios, tequios, cooperativas, entre otros.
- i) Proyectos de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- j) Proyectos de colaboración con Universidades o Instituciones Académicas.
- k) Formación de equipos técnicos para la operación del Programa.
- l) Sistema básico de georreferenciación.
- m) Levantamiento de encuestas y seguimiento de diagnósticos participativos anteriores.
- n) Proyectos de sistematización y documentación de la intervención
- o) Difusión de las acciones de prevención (incluye creación y operación de plataformas de redes sociales, etc. de acuerdo a manuales emitidos por la SPPC).
- p) Construir o recuperar espacios públicos emblemáticos que promuevan la convivencia y seguridad ciudadana.

5. REPROGRAMACIONES

"LA SUBSECRETARÍA" a través de la Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial, recibirá para efectos de análisis, validación y registro, las solicitudes de reprogramaciones formuladas por "LA ENTIDAD".

Las reprogramaciones solicitadas deberán atender los siguientes criterios:

- a) Cualquier modificación al anexo único original es considerada una reprogramación.
- b) El monto distribuido originalmente para destinarse a cada Municipio o Delegación no podrá modificarse.

- c) Solo podrá cancelar un proyecto o disminuir sus metas sin responsabilidad para su realización por parte de "LA ENTIDAD" en los casos debidamente justificados, previa presentación ante la Comisión Estatal.
- d) La fecha límite para solicitar una reprogramación es el 20 de diciembre de 2015, las solicitudes con fecha posterior ya no serán consideradas.
- e) Para la utilización de los rendimientos financieros de la cuenta productiva se les dará el mismo trato que una reprogramación, los proyectos en los cuales se utilicen los rendimientos deberán ser presentados ante la Comisión Estatal Interinstitucional, para que puedan ser autorizados por parte de "LA SUBSECRETARÍA".

Las solicitudes de reprogramación deberán remitirse a "LA SUBSECRETARÍA" por conducto de la Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial, para su aprobación conforme a los formatos que para tal efecto establezca dicha Unidad Administrativa.

6. GENERALIDADES

- a) La aprobación de los proyectos materia del presente "ANEXO ÚNICO", se realiza solamente respecto del objetivo general del programa presentado ante la "COMISIÓN ESTATAL", por lo tanto, su asignación presupuestal, ejercicio, comprobación, registro, vigilancia y control, se sujetará a las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; los Lineamientos, el Convenio Específico de Adhesión suscrito entre "LAS PARTES"; el presente "ANEXO ÚNICO", y demás normatividad aplicable.
- b) Para los casos en que la "LA ENTIDAD" no cuente con la propiedad del predio y/o el inmueble en donde se pretendan ejecutar los trabajos materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, se compromete a implementar las acciones y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios con "LOS MUNICIPIOS" conforme a la normatividad aplicable.
- c) "LA ENTIDAD", se asegurará que los recursos materia del subsidio no se duplicarán en su aplicación con los recursos de otros fondos, apoyos y demás recursos de carácter federal que le sean otorgados, ni con otros programas o acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- d) "LA ENTIDAD" deberá asegurar que la totalidad de los proyectos, actividades o acciones materia del presente "ANEXO ÚNICO" se encuentren dirigidos a atender la problemática local detectada en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, con base en los diagnósticos realizados para tal efecto en los polígonos de actuación determinados por ella.
- "LA ENTIDAD" manifiesta que la totalidad de las acciones materia de este "ANEXO ÚNICO" derivan de los diagnósticos por ella realizados, mismos que se encuentran encaminados a detectar la problemática local y deberán mantenerse permanentemente actualizados. Su efectividad en materia de prevención podrá ser evaluada por "LA SECRETARÍA" durante y al cierre del ejercicio.
- e) "LA ENTIDAD" se compromete a mantener actualizados los indicadores de resultado de cada objetivo de los polígonos; el avance de cumplimiento de los indicadores deberán ser reportados a la "LA SUBSECRETARÍA" a más tardar el 20 de enero de 2016.

7. OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO

"LA ENTIDAD" se compromete a proporcionar por escrito a "LA SUBSECRETARÍA", la información trimestral correspondiente sobre el ejercicio de los recursos dentro de los diez días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, así como el reporte del avance programático presupuestal y físico financiero de las actividades o acciones contempladas en el presente "ANEXO ÚNICO", así como al cumplimiento de las demás obligaciones contenidas en el Convenio Específico de Adhesión suscrito entre "LAS PARTES"

8. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

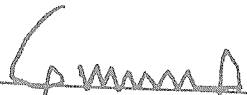
"LA ENTIDAD" se compromete a entregar a más tardar el día 20 de enero de 2016 a "LA SUBSECRETARÍA", para cada una de las acciones realizadas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, la siguiente información.

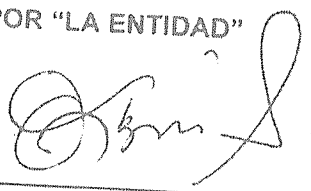
- a) Nombre de la acción
- b) Fecha y monto asignado para la ejecución
- c) Semblanza curricular del encargado operativo de cada acción (iniciativa privada, asociación civil, universidad o instituto de educación superior)
- d) Padrón de beneficiarios directos
- e) Memoria gráfica de cada una de las acciones en el que aparezca de manera visible la imagen institucional federal del programa (fotografías, videos, documentales, reportajes)

Leído que fue por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente "ANEXO ÚNICO" en cinco tantos, mismos que forman parte integrante del Convenio Específico de Adhesión suscrito entre las partes el día 30 de enero del dos mil quince.

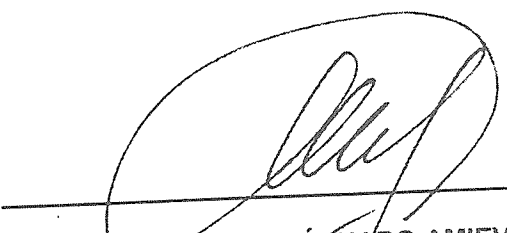
POR "LA SUBSECRETARÍA"

POR "LA ENTIDAD"


MTRA. LUCILA GUERRA DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN
SOCIAL DE LA SUBSECRETARÍA DE
PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

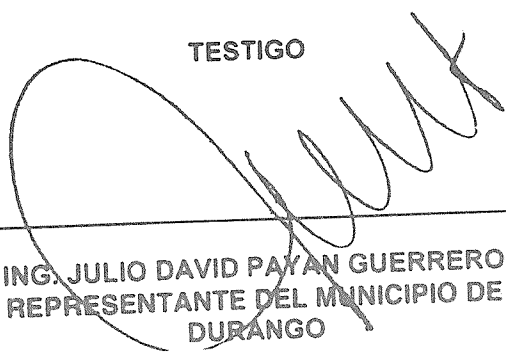

LIC. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN
AVELAR
DIRECTORA JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ANEXO UNICO AL CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO 2015, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

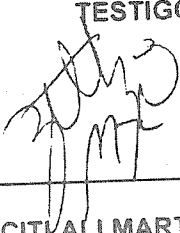

 LIC. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA
 DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN
 PARA LA OPERACIÓN TERRITORIAL DE LA
 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA


 C.P. OMAR HERRERA GARCÍA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN
 FINANCIERA DE LA SECRETARÍA
 DE FINANZAS Y DE
 ADMINISTRACIÓN

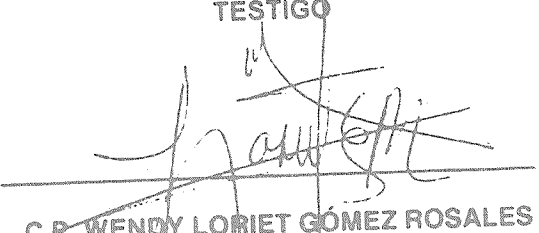
TESTIGO


 ING. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
 REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE
 DURANGO

TESTIGO


 LIC. CITLALI MARTÍNEZ RIVAS
 REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO
 DE GÓMEZ PALACIO

TESTIGO


 C.P. WENDY LORIET GÓMEZ ROSALES
 REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE LERDO

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ANEXO ÚNICO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO 2015, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

CONVENIO DE ADHESION 2015.

CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL LIC. ROBERTO CAMPA CIFRIÁN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", ASISTIDO POR LOS DIRECTORES GENERALES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL, Y DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN TERRITORIAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA MTRA. LUCILA GUERRA DELGADO Y EL LIC. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, RESPECTIVAMENTE; Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", EN SU CARÁCTER DE BENEFICIARIO, REPRESENTADO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, SECRETARIO GENERAL DE HERRERA CALDERA; ASISTIDO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C.P. MARÍA CRISTINA DÍAZ HERRERA, SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, ACTUANDO CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES"; ASÍ COMO EL DR. ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL, LIC. JOSÉ MIGUEL CAMPILLO CARRETE E ING. LUIS DE VILLA BARRERA, PRESIDENTES MUNICIPALES DE DURANGO, GÓMEZ PALACIO Y LERDO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LOS MUNICIPIOS", CON EL CARÁCTER DE TESTIGOS, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

MARCO LEGAL

I. El artículo 21, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende entre otras, la prevención de los delitos para hacerla efectiva.

II. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los recursos económicos de que dispongan la Federación y los Estados, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

III. El artículo 2o. de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, señala que la seguridad pública tiene entre otros fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, la prevención especial y general de los delitos; en ese mismo sentido, dispone que el estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.

IV. El artículo 3o. de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (en lo sucesivo "Ley General") indica que la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones se realizará en los diversos ámbitos de competencia, observando los siguientes principios: respeto irrestricto a los derechos humanos, integralidad, intersectorialidad y transversalidad, trabajo conjunto, continuidad de las políticas públicas, interdisciplinariedad, diversidad, proximidad, transparencia y rendición de cuentas.

V. El artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en lo sucesivo, "Ley de Presupuesto"), establece que los titulares de las dependencias y entidades, con cargo a cuyos presupuestos se autorice la ministración de subsidios y transferencias, serán responsables en el ámbito de sus competencias, de que éstos se otorguen y ejerzan conforme a las disposiciones generales aplicables.

VI. Que el artículo 9o., apartado B, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, establece que se destinan \$2,683'230,000.00 (Dos mil seiscientos ochenta y tres millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), para el otorgamiento de apoyos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, los cuales se conferirán a aquellas Entidades Federativas que cumplan los Lineamientos que para tal efecto emita el Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SECRETARÍA". Asimismo establece que la distribución de los recursos a las Entidades Federativas, deben considerar, entre otros criterios, los de población beneficiada, incidencia delictiva y cobertura territorial de las instituciones estatales de seguridad pública, así como las bases para la evaluación de la aplicación de dichos recursos y sus resultados.

El citado artículo 9o., establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SECRETARÍA", habrá de suscribir a más tardar el 31 de marzo de 2015, convenios específicos con las Entidades Federativas que deseen adherirse a estos subsidios. Conteste con lo anterior, la disposición sexta de los Lineamientos señala que los Convenios Específicos de Adhesión deberán ser firmados por las autoridades estatales y del Distrito Federal competentes y "LA SECRETARÍA", a más tardar el 31 de enero de 2015.

VII. Con fecha 26 de Diciembre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las Entidades Federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito", (en lo sucesivo, "Acuerdo"), Lineamientos que tienen por objeto establecer las disposiciones para el otorgamiento, ejercicio, vigilancia y seguimiento de los recursos federales en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.

VIII. El artículo segundo transitorio del "Acuerdo", ordena que los convenios específicos a celebrarse con las Entidades Federativas que deseen adherirse al Programa serán suscritos por la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana.

DECLARACIONES

I. Declara "LA SECRETARÍA", a través de su representante que:

I.1 La Secretaría de Gobernación, es una dependencia de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1o., 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27, fracciones VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene entre otras atribuciones la de conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios; y formular y ejecutar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y de sus habitantes; así como la de coadyuvar a la prevención del delito.

I.3 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27, fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene entre otras atribuciones, la de promover el desarrollo de políticas orientadas a prevenir el delito y reconstruir el tejido social de las comunidades afectadas por fenómenos de delincuencia recurrente o generalizada, y aplicarlas en coordinación con las autoridades competentes federales, estatales y municipales.

I.4 El Lic. Roberto Campa Cifrián fue designado Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto y se encuentra plenamente facultado para representar a la Secretaría de Gobernación, de conformidad con los artículos 1o., 2o., fracción V, y 6o., fracciones IV, VI, IX y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

I.5 La Mtra. Lucila Guerra Delgado fue designada Directora General de Planeación Estratégica para la Prevención Social por el Secretario de Gobernación, mediante nombramiento de fecha 1o. de junio de 2013, y se encuentra plenamente facultada para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo establecido por los artículos 9o., fracciones III, V y XVI; 10, fracciones I y II, y 28, fracciones II, III, IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

I.6 El Lic. Luis Miguel Ortiz Haro Amieva fue designado Director General de la Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial por el Secretario de Gobernación, mediante nombramiento de fecha 1o. de junio de 2013, y se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo establecido por los artículos 9o., fracciones III, V y XVI; 10, fracciones I y II, y 30, fracciones III, IV, V, VI, VII, X y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

I.7 Que cuenta con la autorización correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la celebración del presente Convenio Específico de Adhesión.

I.8 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señala como su domicilio el ubicado en Abraham González número 48, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en México, Distrito Federal.

II. Declara "LA ENTIDAD", a través de su representante que:

II.1 Con fundamento en los artículos 40, 42, fracción I, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60 y 62 de la Constitución Política del Estado de Durango, es una Entidad Federativa parte integrante del Estado Mexicano, con territorio y población, libre y soberano en cuanto a su régimen interior, constituido como gobierno republicano, representativo y popular.

II.2 En términos de los artículos 98, fracción X de la Constitución Política del Estado de Durango, 6, fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; el Gobernador Constitucional del Estado C.P. Jorge Herrera Caldera, cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio Específico de Adhesión.

II.3 El C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango acredita la personalidad con que comparece, con la Declaratoria de Validez de la Elección mediante la cual se le declara como Gobernador Constitucional del Estado para el periodo comprendido del 16 de septiembre del año 2010 al 15 de septiembre del año 2016.

II.4 El Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera Secretario General de Gobierno, acredita su personalidad con el nombramiento otorgado por el Gobernador del Estado y tiene facultades para suscribir el presente convenio de conformidad con los artículos 16, 28, fracción I y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

II.5 El C.P. Cristina Díaz Herrera, Secretaria de Finanzas y de Administración, acredita su personalidad con el nombramiento otorgado por el Gobernador del Estado y tiene facultades para suscribir el presente convenio de conformidad con los artículos 28 fracción II y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

II.6 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señala como su domicilio el ubicado en Calle 5 de Febrero No. 913, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

III. Declaran "LAS PARTES", a través de sus representantes que:

De acuerdo con el marco legal y declaraciones anteriores, y con fundamento en el artículo 9o., apartado B del "Presupuesto de Egresos" y demás disposiciones aplicables, celebran el presente Convenio Específico de Adhesión, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Objeto.

El presente Convenio Específico de Adhesión tiene por objeto otorgar recursos presupuestarios federales a la "LA ENTIDAD", por conducto de su Secretaria de Finanzas y de Administración, de manera ágil y directa, en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, con la finalidad de apoyar a las Entidades Federativas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.

SEGUNDA.- Naturaleza de los recursos.

Los recursos presupuestarios federales materia del presente Convenio Específico de Adhesión no son regularizables y no pierden su carácter federal al ser transferidos a "LA ENTIDAD" según lo dispuesto en el cuarto lineamiento del Acuerdo.

TERCERA.- Monto y destino de los recursos.

I. De conformidad con el "Presupuesto de Egresos" y el "Acuerdo", "LA ENTIDAD" podrá recibir hasta la cantidad de \$85,160,171.35 (Ochenta y cinco millones ciento sesenta mil ciento setenta y un pesos 35/100 M.N.).

II. "LAS PARTES" acuerdan la contratación, por parte de "LA SECRETARÍA", a través de su unidad administrativa competente, de los servicios necesarios para asegurar la operación del subsidio materia del presente instrumento. En ningún caso, la suma de las contrataciones podrá exceder el 3.5 % (tres punto cinco por ciento) del total de los recursos federales correspondientes a "LA ENTIDAD".

III. Los recursos presupuestarios federales transferidos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, deberán ser acordes con los objetivos y estrategias siguientes, así como las líneas de acción que de ellas se deriven:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social de la violencia y la delincuencia mediante su participación y desarrollo de competencias.	1.1. Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil (OSC) en proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia.
	1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en las OSC de cultura de paz, cultura de legalidad y convivencia ciudadana
	1.3. Promover la participación de actores sociales estratégicos para la prevención social de la violencia y la delincuencia y la corresponsabilidad en materia de seguridad.

2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria,	2.1. Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia.
	2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.
	2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.
	2.4. Promover la creación de mecanismos y acciones para prevenir la violencia y delincuencia en la población migrante.
	2.5. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a víctimas de violencia.
	2.6. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a población interna en el sistema penitenciario.
3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.	3.1. Realizar acciones de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia.
	3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.
	3.3. Favorecer el proceso de proximidad entre las instituciones policiales y la ciudadanía.
4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación.	4.1. Promover la formación de capacidades técnicas para la prevención social de la violencia y la delincuencia en los servidores públicos de municipios/delegaciones, entidades federativas y federación.
	4.2. Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.

IV. Los recursos presupuestarios federales transferidos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, podrán aplicarse de manera particular por "LA ENTIDAD", atendiendo a la problemática específica que en ella se presenta y conforme a los términos establecidos en el Anexo Único del presente instrumento.

V. Los recursos del subsidio no podrán destinarse a conceptos de gasto distintos a los contemplados en el "Presupuesto de Egresos", en el "Acuerdo", así como en el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Único.

VI. Los recursos que no se hayan devengado en el ejercicio 2015 por parte de "LA ENTIDAD", así como sus rendimientos financieros, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación en los plazos y términos que establezcan las disposiciones aplicables.

VII. Los destinos de gasto, rubros, términos, plazos, cuadro de metas y montos, así como cronogramas de los recursos convenidos, se incluirán en el Anexo Único, el cual una vez firmado por "LAS PARTES" formará parte integrante del presente Convenio Específico de Adhesión.

CUARTA.- Comisión Interinstitucional Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

I. Para los efectos del subsidio y del presente Convenio Específico de Adhesión, "LA ENTIDAD" instalará a más tardar el 15 de enero de 2015, una Comisión Interinstitucional Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (en lo sucesivo "Comisión Estatal"). Dicha "Comisión Estatal" tendrá como objetivo facilitar la coordinación entre las dependencias y entidades federales, estatales, municipales o delegacionales, en el diseño y la ejecución de políticas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia para garantizar el éxito del Programa; así como la aprobación de los proyectos propuestos para integrar el Anexo Único.

II. La "Comisión Estatal" se integrará y funcionará, en lo aplicable, y únicamente para efectos del subsidio y el presente Convenio Específico de Adhesión, de manera análoga a la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y con la participación de las autoridades federales involucradas en la materia, así como con los presidentes municipales o jefes delegacionales a que haya lugar. La "Comisión Estatal" podrá invitar a sus sesiones a representantes del sector privado y social interesados en el diseño y ejecución del Programa. La integración y el funcionamiento de la Comisión Estatal es responsabilidad de la Entidad Federativa.

III. La "Comisión Estatal" contará con un Secretario Técnico, que corresponderá al Delegado de "LA SECRETARÍA" en "LA ENTIDAD", quien será el responsable de coordinar los esfuerzos de las dependencias federales en cada demarcación territorial en la que sea ejecutado el Programa; asimismo contará con un Secretario Ejecutivo nombrado por "LA ENTIDAD", quien será el responsable operativo del Programa.

IV. En el marco de la "Comisión Estatal", los municipios o delegaciones y "LA ENTIDAD" deberán diseñar y construir conjuntamente, los proyectos que deberán implicar procesos de prevención, mismos que integrarán el Anexo Único, en que se incluirán los polígonos en los que se pretenda ejecutar el Programa.

V. Los proyectos y polígonos deberán someterse a la aprobación de la "Comisión Estatal" previo a la suscripción del presente instrumento.

VI. Los proyectos que deberán implicar procesos de prevención deberán basarse en diagnósticos sociales y delictivos, y contendrán el ejercicio específico de los recursos en apego a las estrategias y objetivos específicos establecidos en el presente Convenio.

VII. En los proyectos que deberán implicar procesos de prevención podrán considerarse las propuestas de la sociedad civil en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

QUINTA.- Transferencia de los recursos.

I. La transferencia de los recursos estará sujeta, entre otros, la disponibilidad de los mismos, la calendarización del gasto dispuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como aquellas que se desprendan del "Presupuesto de Egresos", del "Acuerdo", así como del presente Convenio Específico de Adhesión.

II. A fin de garantizar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos asignados para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, de conformidad con el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, "LA ENTIDAD", deberá establecer una cuenta bancaria productiva específica que permita la identificación de los recursos transferidos y de sus respectivos rendimientos financieros, hasta su total aplicación, previo cumplimiento de las disposiciones contenidas en el "Acuerdo".

II.A. Primera Ministración. A efecto de que sea realizada la primera ministración de los recursos, "LA ENTIDAD" deberá enviar a "LA SECRETARÍA" a más tardar el 10 de febrero de 2015, lo siguiente:

II.A.1. El acta de instalación de la Comisión Estatal.

II.A.2. El acta que contenga la aprobación por parte de la Comisión Estatal de los proyectos propuestos para integrar el Anexo Único;

II.A.3. La apertura de una cuenta bancaria productiva específica para la recepción de los recursos;

II.A.4. La manifestación expresa de administrar los recursos del apoyo en una cuenta bancaria productiva específica;

II.A.5. El recibo de los recursos en términos de la normatividad aplicable.

II.A.6. Su Registro Federal de Contribuyentes.

II.A.7. La solicitud de alta a beneficiario original en el formato que para tal efecto se comunique por parte de "LA SECRETARÍA".

II.A.8. Copia simple del comprobante de domicilio e identificación oficial del responsable del uso y destino de los recursos.

La primera ministración corresponderá al setenta por ciento del total asignado a "LA ENTIDAD", será transferida a partir del 15 de febrero de 2015, y asciende a la cantidad de \$ 59,612,119.95 (Cincuenta y nueve millones seiscientos doce mil ciento diecinueve pesos 95 /100 M.N.).

II.B. Segunda Ministración.

A efecto de que sea realizada la segunda ministración de los recursos, "LA ENTIDAD" deberá solicitar expresamente a "LA SECRETARÍA" su transferencia, y se encontrará condicionada a:

II.B.1. Que "LA ENTIDAD" acredite haber comprometido, en términos de la legislación federal aplicable, al menos, el cincuenta por ciento de los recursos correspondientes a la primera ministración.

II.B.2. Que "LA ENTIDAD" remita a "LA SECRETARÍA" los estados de cuenta a que refiere la fracción II. del lineamiento Décimo de los Lineamientos.

II.B.3. Que "LA ENTIDAD", actualice y entregue, según sea el caso, los documentos a que se refiere la presente cláusula cuyos datos hubiesen cambiado.

Previo cumplimiento de lo convenido en el presente apartado, la segunda ministración será transferida a "LA ENTIDAD", a partir del 15 de julio de 2015, y corresponderá al treinta por ciento del total asignado, por la cantidad de \$ 25,548,051.41 (Veinticinco millones quinientos cuarenta y ocho mil cincuenta y un pesos 41/100 M.N.).

SEXTA.- Obligaciones y derechos de "LA ENTIDAD".

I. Son obligaciones de "LA ENTIDAD", además de las señaladas en "Presupuesto de Egresos", el "Acuerdo" y demás previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, las siguientes:

I.A. Cumplir con lo señalado en los artículos 7o. y 9o. del "Presupuesto de Egresos", la normativa que en materia presupuestaria, de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; así como de rendición de cuentas corresponda a los distintos órdenes de gobierno.

I.B. Registrar los recursos que le sean transferidos en su respectivo presupuesto e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal, y

I.C. Reportar a "LA SECRETARÍA" de manera trimestral, lo siguiente:

I.C.1. La información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del subsidio

I.C.2. Las disponibilidades financieras del subsidio con las que, en su caso, cuenten.

I.C.3. El presupuesto comprometido, devengado y pagado correspondiente y;

I.C.4. Remitir "LA SECRETARÍA", toda la información relacionada con la materia que le sea solicitada en los términos, plazos y formatos que al efecto se establezca.

SÉPTIMA.- Obligaciones de "LA SECRETARÍA".

Además de las señaladas en el "Acuerdo" y demás previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, las siguientes:

I. Previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la oportuna gestión para la transferencia de los recursos materia del presente Convenio Específico de Adhesión.

II. Su participación, a través de la unidad administrativa que al efecto determine, en la "Comisión Estatal".

OCTAVA.- Bases para la evaluación de la aplicación de los recursos y sus resultados.

I. "LA ENTIDAD" deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Lineamiento Noveno del "Acuerdo"

II. Para efecto de contraloría social, los interesados y la población en general podrán presentar a las autoridades competentes de la Federación, los Estados y Municipios, Distrito Federal y Demarcaciones Territoriales, sus quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos, respecto de la operación del Programa. Las Entidades Federativas fomentarán y facilitarán la constitución de Comités de Contraloría Social, así como la capacitación de los ciudadanos que deseen participar en dichos Comités.

III. La evaluación de los proyectos contenidos en el Anexo Único, se llevará a cabo trimestralmente por parte de "LA SECRETARÍA" por conducto de su unidad administrativa competente a partir de la información proporcionada por las Entidades Federativas respecto del avance físico y financiero en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Único, así como los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales otorgados, que se reflejan en la Matriz de Indicadores para Resultados.

— IV. El subsidio materia del presente Convenio Especifico de Adhesión podrá ser sujeto a evaluaciones externas, las cuales se realizarán en apego a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

NOVENA.- Comprobación.

I. El registro y control documental, contable, financiero, administrativo y presupuestario, y de cualquier otro que corresponda, habrá de llevarse a cabo en términos de la normatividad aplicable.

II. "LA ENTIDAD" se obliga a comprobar los recursos federales que le son ministrados y erogados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; su Reglamento; la Ley de Coordinación Fiscal; Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 y demás normatividad aplicable.

De manera supletoria a lo previsto en esta cláusula se aplicará la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Civil Federal.

DÉCIMA.- Cierre del ejercicio.

I. "LA ENTIDAD" deberá remitir a "LA SECRETARÍA" a más tardar el 20 de enero de 2016, la documentación a que se refiere el Lineamiento Décimo Tercero del "Acuerdo".

II. "LA SECRETARÍA", por conducto de la unidad administrativa competente verificará la consistencia de las cifras establecidas en el acta de cierre, con los datos del ejercicio de los recursos establecidos en los reportes correspondientes y con los saldos establecidos en la cuenta bancaria respectiva. Asimismo, en caso de haber saldos pendientes de aplicación en los reportes, éstos deberán ser congruentes con las cifras establecidas en los estados de cuenta, las disponibilidades financieras reportadas y con los comprobantes de reintegro correspondientes.

III. "LA SECRETARÍA" notificará a la Auditoría Superior de la Federación, el incumplimiento o las inconsistencias que se presenten en la información a que se refiere el párrafo anterior.

DÉCIMA PRIMERA.- Terminación, cancelación y renuncia del subsidio.

I. En caso de que "LA ENTIDAD" incumpla con alguna de las obligaciones establecidas en el "Acuerdo", en el presente Convenio Especifico de Adhesión o su Anexo Único, se iniciará el procedimiento previsto en el Lineamiento Décimo Cuarto del "Acuerdo".

II. Una vez que "LA SECRETARÍA" determine el incumplimiento de "LA ENTIDAD", la unidad administrativa competente gestionará la cancelación de la transferencia de los recursos, y en caso de que éstos hubiesen sido ministrados, solicitará se ordene la restitución de los mismos y sus rendimientos financieros sin realizar trámite posterior alguno.

III. En caso de que "LA ENTIDAD" renuncie a su participación al subsidio en cualquier momento del año, deberán notificarlo por escrito a "LA SECRETARÍA", quien resolverá a través de la unidad administrativa correspondiente, la terminación de este Convenio Especifico de Adhesión sin realizar trámite alguno.

DÉCIMA SEGUNDA.- Transparencia.

I. "LA SECRETARÍA", por conducto de su unidad administrativa competente, divulgará proactivamente y conforme al principio de máxima publicidad, información sobre el cumplimiento de lo dispuesto por los Lineamientos, así como sobre el ejercicio de los recursos determinados en el artículo 9o., apartado B, del "Presupuesto de Egresos".

II. "LA ENTIDAD" deberá remitir a "LA SECRETARÍA", previo al inicio de las actividades contenidas en los Anexos Únicos, los calendarios que contengan el día, la hora y el lugar (domicilio exacto) en el que serán desarrolladas dichas actividades.

III. El presente Convenio Especifico de Adhesión será publicado en el Diario Oficial de la Federación dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización y, en su caso, las modificaciones a éstos en un plazo equivalente.

IV. Con la finalidad de dar transparencia al ejercicio de los recursos federales materia del presente Convenio Especifico de Adhesión, "LA SECRETARÍA", conforme a lo dispuesto por los artículos 85, 106 y 110 de la "Ley de Presupuesto"; 7o. y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 19 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicas las acciones financiadas con los recursos ejercidos, incluyendo sus avances físicos y financieros con base en la información que "LA ENTIDAD" entregue, siempre y cuando no se comprometan las acciones en materia de seguridad nacional, seguridad pública y defensa nacional en los términos previstos en el "Acuerdo" y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, "LA ENTIDAD" se obliga a informar a la Secretaría, por conducto de su unidad administrativa competente, dentro de los diez días hábiles siguientes al término de cada trimestre, las contrataciones que se hayan celebrado en términos de la legislación aplicable detallando por cada contrato:

I. Las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y los servicios contratados; y en el caso de estudios e investigaciones deberá señalarse el tema específico;

II. El monto;

III. El nombre del proveedor, contratista o de la persona física o moral con quienes se haya celebrado contrato o convenio, y

IV. Los plazos de cumplimiento de los contratos o convenios.

DÉCIMA TERCERA.- Fiscalización.

I. En caso de revisión por parte de una autoridad fiscalizadora, "LA ENTIDAD" deberá brindar las facilidades necesarias a dicha instancia para realizar en cualquier momento, las auditorías que considere necesarias; atender en tiempo y forma los requerimientos formulados, dar seguimiento y solventar las observaciones planteadas por los órganos de control; así como dar total acceso a la información documental, contable y de cualquier otra índole, relacionada con los recursos del presente Convenio Específico de Adhesión.

DÉCIMA CUARTA.- Verificación.

I. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Único, "LA ENTIDAD" se compromete, cuando así lo solicite "LA SECRETARÍA" por conducto de su unidad administrativa competente, a revisar y adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para el debido cumplimiento y seguimiento a los compromisos asumidos.

DÉCIMA QUINTA.- Caso fortuito o fuerza mayor.

I. "LAS PARTES" convienen que no será imputable a "LA SECRETARÍA" ni a "LA ENTIDAD", cualquier responsabilidad derivada de caso fortuito o fuerza mayor cuando éstos sean debidamente justificados y se encuentren acreditados por la parte correspondiente. El cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Único, podrán reanudarse en el momento que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

DÉCIMA SEXTA.- Relación laboral.

I. Queda expresamente estipulado que el personal que cada una de "LAS PARTES" utilice para el cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión, estará bajo su responsabilidad y, por lo tanto, en ningún momento se considerará a la otra parte como patrón sustituto, intermediario o solidario, por lo que no podrá considerarse que existe relación alguna de carácter laboral con dicho personal y, consecuentemente, queda liberada de cualquier responsabilidad de seguridad social, obligándose la parte que lo empleó a responder de las reclamaciones que pudieran presentarse en contra de la otra parte.

II. "LAS PARTES" se obligan a responder de toda acción, reclamación o procedimiento administrativo o judicial que tengan relación con las actividades convenidas en el presente Convenio Específico de Adhesión, interpuesta por cualquiera de sus trabajadores contra la otra parte, comprometiéndose a pagar las sanciones e indemnizaciones impuestas judicial o administrativamente, así como los honorarios de abogados, costas legales y demás cargos resultantes de cualquier demanda laboral presentada por ellos en contra de la otra parte.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Confidencialidad y reserva.

"LAS PARTES" vigilarán que los servidores públicos que participen en la ejecución de acciones derivadas del presente Convenio Específico de Adhesión, se dirijan bajo los principios de confidencialidad, reserva y discreción en relación con la información que les sea proporcionada y que tenga el carácter de reservada o confidencial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y en caso contrario, se promoverán o fincarán o las responsabilidades civiles, administrativas o penales respectivas.

DÉCIMA OCTAVA.- Títulos.

Los títulos que se emplean en el presente instrumento, únicamente tienen la función de identificación, por lo que para la interpretación, integración y cumplimiento de los derechos y obligaciones que se derivan del mismo, se estará exclusivamente al contenido expreso de cada cláusula.

DÉCIMA NOVENA.- Medidas complementarias.

"LAS PARTES" promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión.

VIGÉSIMA.- Difusión.

"LAS PARTES" se obligan a incluir la siguiente leyenda en toda papelería, documentación oficial, publicidad y promoción relativa al ejercicio de los recursos materia del presente Convenio Específico de Adhesión:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

VIGÉSIMA PRIMERA.- Jurisdicción.

I. "LAS PARTES" resolverán de común acuerdo, en el ámbito de sus respectivas competencias, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión y de su Anexo Único, de conformidad con las leyes federales.

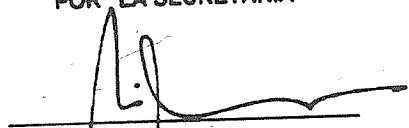
II. Es voluntad de "LAS PARTES" que los conflictos que se llegasen a presentar en relación con la interpretación, formalización y cumplimiento del presente Convenio y de su Anexo Único, sean resueltos de mutuo acuerdo. En el supuesto de que subsista discrepancia, "LAS PARTES" convienen someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Vigencia.

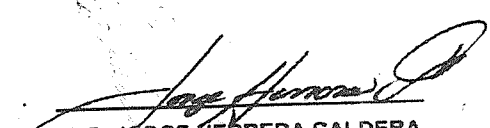
El presente Convenio Específico de Adhesión comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2015, con excepción de los plazos correspondientes a obligaciones que expresamente cuentan con un plazo de cumplimiento posterior al 31 de diciembre de 2015.

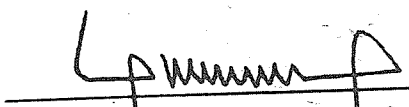
Estando enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance jurídico del presente Convenio Específico de Adhesión y por no haber dolo, lesión, error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar su validez, lo firman en 5 tantos, en la Ciudad de México, a los treinta días del mes de enero de dos mil quince.

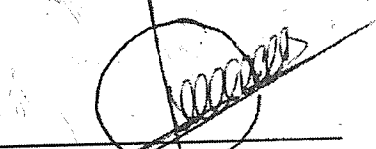
POR "LA SECRETARÍA"


LIC. ROBERTO CAMPA CIFRIÁN
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POR "LA ENTIDAD"

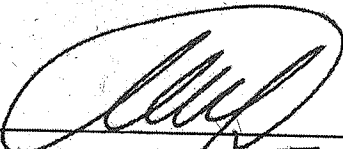

C.P. JORGE HERRERA CALDERA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO


MTRA. LUCILA GUERRA DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

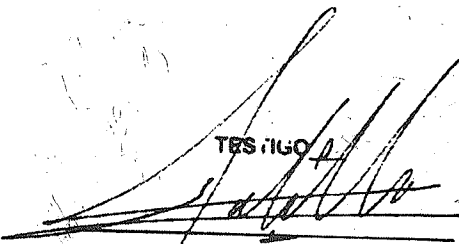

LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

La presente hoja de firmas corresponde al Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de Apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación y a través de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana; y el Gobierno del Estado de Durango, el cual fue dictaminado por la Unidad General de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección General Adjunta de Contratos y Convenios mediante oficio UGAJ/DGCCC/DGACC/2413/2014.




 LIC. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA
 DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN PARA
 LA OPERACIÓN TERRITORIAL DE LA
 SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA


 C.P. MARÍA CRISTINA DÍAZ HERRERA
 SECRETARIA DE FINANZAS Y DE
 ADMINISTRACIÓN


 TESTIGO
 DR. ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO


 TESTIGO
 LIC. JOSÉ MIGUEL CAMPILLO CARRETE
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO,
 DURANGO


 TESTIGO
 ING. LUIS DE VILLA BARRERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE LERDO,
 DURANGO

La presente hoja de firmas corresponde al Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de Apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación y a través de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana; y el Gobierno del Estado de Durango, el cual fue dictaminado por la Unidad General de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección General Adjunta de Contratos y Convenios mediante oficio UGA/DGCCC/DGACC/2413/2014.



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, Director General

Privada Dolores del Río No.103 Col. Los Angeles Durango Dgo. C.P 34070

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 137-78-00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado